

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO  
SALVADOREÑO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE  
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 4- EDUCACIÓN DE CALIDAD; UN  
ESTUDIO COMPARATIVO: REPÚBLICA DE COSTA RICA. PERÍODO  
JULIO 2017- MAYO 2019

TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTADO POR:

ANDREA MARÍA HERNÁNDEZ FIGUEROA

TANIA JASMÍN HERNÁNDEZ ROMERO

BRISEIDA CLARIBEL SARAVIA SERMEÑO

DOCENTE ASESOR:

MRI. EFRAÍN JOVEL REYES

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, MAYO DE 2021

**TRIBUNAL CALIFICADOR**

PhD. Jimmy Lisandro Pérez Hernández

PRESIDENTE

MEVA. Ruth Elizabeth Molina Molina

SECRETARIA

MRI. Efraín Jovel Reyes

VOCAL

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

MSc. Roger Armando Arias Alvarado  
RECTOR

Dr. Raúl Ernesto Azcúnaga López  
VICE-RECTOR ACADÉMICO

Ing. Juan Rosa Quintanilla Quintanilla  
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

MSc. Francisco Antonio Alarcón Sandoval  
SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Humberto Peña Marín  
FISCAL GENERAL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata  
DECANA

Dr. Edgardo Herrera Medrano Pacheco  
VICE-DECANO

MSc. Digna Reina Contreras de Cornejo  
SECRETARIA

MFE. Nelson Ernesto Rivera Díaz  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

MSc. Diana del Carmen Merino de Sorto  
DIRECTORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Licda. Santos del Carmen Flores Umaña  
COORDINADORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE  
RELACIONES INTERNACIONALES

## **DEDICATORIA**

Primeramente, agradezco a Dios por brindarme la vida, la fortaleza y sabiduría durante mi camino personal y profesional, y por permitirme concluir una etapa más. A la Virgen María por cuidarme siempre y guiar mis pasos en todo momento.

Gracias a mi madre, por creer en mí, por su amor incondicional, trabajo y sacrificio en todos estos años, por su excelente ejemplo de perseverancia y responsabilidad, sus consejos, por regalarme la educación, como la mejor herramienta para enfrentar los obstáculos y que no hay nada que no pueda alcanzar.

Agradezco a mis hermanos, por apoyarme y animarme a seguir adelante, por motivarme a ser mejor persona cada día, por brindarme sus consejos y experiencias en cada etapa de mi vida.

A mis compañeras de trabajo, por su dedicación y esfuerzo para realizar esta investigación, y por ser parte fundamental en mi vida universitaria, logrando enseñarme que la amistad se puede transformar en hermandad.

A nuestro asesor, MRI. Efraín Jovel Reyes, por la paciencia e instrucción durante el proceso de graduación; así como al resto de docentes, profesionales y expertos en la carrera de Relaciones Internacionales que me brindaron sus aportes y conocimientos para mi formación universitaria.

Finalmente agradezco a mis amistades y familiares que estuvieron pendientes de esta especialización, por sus recomendaciones y buenos deseos.

**Andrea María Hernández Figueroa**

## **DEDICATORIA**

Agradezco a la vida y a ese ser supremo y omnipresente por tener salud, mi familia completa, las ganas de vivir y poder culminar mi carrera.

Quiero dedicar el presente trabajo a mi familia, a mi madre que siempre ha confiado en mí, por inculcarme principios y valores, deseos de superación y hacerme una persona y mujer de bien. Madre, esto es para usted, sabe que la amo y que le agradezco enormemente estar siempre para mí siempre.

Además, una especial dedicación a mi Nayib, quien me ha acompañado en todo el proceso de clases, estudios, desvelos, alegrías y tristezas, pero siempre me ha echado porras para salir adelante. Hijo te amo con todo mi corazón y gracias por siempre estar apoyándome.

Asimismo, se lo dedico a mi pequeñito Romer, por todo su amor, compañía y paciencia en mis tiempos y horas de estudio. También te amo hijo, con todo mi corazón y gracias por elegirme como mami.

Extiendo mi dedicación a mis hermanos, Iliana y Daniel, porque me apoyaron en todo momento, de una u otra manera, gracias por no perder su fe en mí. Saben que los amo con el alma.

No pueden faltar mis compañeras de Trabajo de Grado, sin ellas, la Universidad no hubiera sido lo mismo, gracias por todo su apoyo, paciencia, dedicación, cariño, desvelos y trabajo en equipo. Puedo decir que somos familia y cuentan conmigo siempre.

Por último, agradezco a nuestro asesor MRI. Efraín Jovel Reyes, por todo el apoyo y la guía para alcanzar nuestro título. Y a todas aquellas personas que siempre me apoyaron de una forma u otra. GRACIAS desde el fondo de mi corazón.

**Tania Jasmín Hernández Romero**

## **DEDICATORIA**

Dios, Tú que me permitiste culminar esta carrera, me muestras tu misericordia y amor todos los días, gracias te doy por este logro.

A mis padres, gracias por su sacrificio y amor durante estos años, les agradezco de todo corazón por sus consejos e infinita paciencia para ayudar a formarme, para llegar hasta el día de hoy y convertirme en la persona soy.

A mis abuelos, por su paciencia, apoyo y motivación a lo largo de mi carrera, y por enseñarme que la perseverancia debe de ser un paso importante en cada reto de mi vida.

A mi hermana, por su apoyo incondicional en los momentos más difíciles, gracias por tu comprensión y tus buenos consejos.

A mi familia, por sus palabras de aliento para no rendirme y culminar la carrera, su comprensión y paciencia para luchar conmigo.

A mis amigas y compañeras, gracias por su esfuerzo y dedicación para realizar este logro, sin ustedes no hubiera sido posible, gracias por su amistad y compañerismo desde el primer día.

Finamente, extendiendo mis agradecimientos a nuestro asesor, MRI. Efraín Jovel Reyes, por su apoyo y orientación, para la conclusión del presente trabajo de grado.

**Briseida Claribel Saravia Sermeño**

<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS</b>	<b>Pág.</b>
<b>RESUMEN</b> _____	i
<b>LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS</b> _____	ii
<b>INTRODUCCIÓN</b> _____	v
<b>CAPÍTULO I: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA EDUCACIÓN SALVADOREÑA EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL ODS 4 COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS</b> _____	1
1. Las políticas públicas de educación en el Gobierno de El Salvador como garante de derechos humanos _____	2
1.1 Evolución de políticas a favor de la educación en la Agenda 2030 _____	2
1.2 Evolución de las políticas públicas de educación en El Salvador _____	9
1.3 Desarrollo histórico del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (Educación de Calidad) como garante de derechos humanos ____	15
1.4 Aplicación y cumplimiento de las metas del ODS 4 en función de los programas de enseñanza salvadoreño _____	20
1.5 Descripción de acciones del Gobierno salvadoreño como garante del derecho a la educación _____	25
Conclusión Capitular _____	28
<b>CAPÍTULO II: AVANCES Y DESAFÍOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO SALVADOREÑO DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SÁNCHEZ CERÉN</b> ____	31

2. La educación de la calidad y la brecha de la realidad salvadoreña	32
2.1 El sistema educativo salvadoreño como medio de inclusión para personas con discapacidad	33
2.2 Avances y desafíos de la capacidad de cobertura del sistema educativo básico, medio y superior salvadoreño en las áreas urbanas y rurales	40
2.2.1 Avances en la capacidad de cobertura del sistema educativo básico, medio y superior salvadoreño en las áreas urbanas y rurales	41
2.2.2 Desafíos en la capacidad de cobertura del sistema educativo salvadoreño en los niveles de educación básica, media y superior	43
2.3 La educación superior como garante de la mejora de las condiciones de vida de la población salvadoreña	44
2.4 La pobreza como fuente de problemas para el acceso a la educación	48
2.5 El Salvador y su bajo presupuesto para el sistema educativo entre los años 2017-2019, como fuente de fracaso	52
Conclusión Capitular	56
<b>CAPÍTULO III: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SALVADOREÑOS VERSUS LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DE COSTA RICA A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>	59
3. La educación de calidad en el sistema educativo costarricense	61

3.1 Costa Rica, un sistema modelo de enseñanza para El Salvador _____	62
3.2 La educación costarricense como garante del desarrollo social, en relación al Estado salvadoreño _____	71
3.2.1 Avances en el nivel educativo básico, medio y superior costarricense _____	72
3.2.2 Cualidades que destacan en el sistema educativo costarricense en los niveles de educación básica, media y superior en relación al sistema educativo salvadoreño _____	74
3.3 La enseñanza salvadoreña como garante del desarrollo social en relación a la costarricense _____	80
3.4 Cualidades de las Políticas Públicas de educación de Costa Rica como ventaja sobre el sistema de pedagogía salvadoreño _____	85
Conclusión Capitular _____	92
<b>CONCLUSIÓN GENERAL</b> _____	95
<b>RECOMENDACIONES</b> _____	99
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b> _____	100
<b>ANEXOS</b> _____	107

## RESUMEN

Las políticas públicas representan un beneficio para el país en general, sin embargo, estas se planifican y ejecutan de acuerdo al PQD 2014-2019; es por ello, que el Gobierno del expresidente Salvador Sánchez Cerén centra sus acciones en la planificación, presentado al inicio de su mandato; no obstante, esta programación se vio modificada con la presentación de la Agenda 2030. Esta agenda pretendía acoplarse a las demandas de los países Miembros de la ONU, a través de metas sostenibles, es por ello, que cubre un tema de importancia como la calidad de educación; que pretende, llegar a toda la población y lograr que antes del 2030 la mayor parte de la población mundial sepa leer y escribir.

En El Salvador las políticas públicas han perseguido que la educación sea un tema prioritario mediante planes, programas y acciones.

Además, dentro de la investigación se puede apreciar cómo se relacionan las políticas de Estado con el ODS 4, a través de las acciones que el Gobierno empleó para alcanzar el desarrollo; sin embargo, estas políticas y acciones encuentran avances tales como: el aumento de personas con discapacidad en Centros Escolares. No obstante, se presenta un frágil presupuesto como parte de los desafíos a superar en El Salvador.

Es preciso señalar, que los hallazgos en esta investigación encuentran que la tasa de deserción en los dos primeros años de la administración Sánchez Cerén vio una reducción por los programas y las acciones llevadas a cabo por el Gobierno; por otro lado, al realizar un contraste con las políticas de educación de Costa Rica se aprecia que el vecino país además de ser un referente regional como un Estado de bienestar en comparación con El Salvador, tiene una tasa de deserción escolar menor, y procura cubrir la cobertura escolar de toda su población en lectura y escritura; es por ello, que Costa Rica presenta una ventaja pedagógica y formativa sobre El Salvador.

## LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>MINED</b>	Ministerio de Educación
<b>ODS</b>	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>PNEFN</b>	Plan Nacional de Educación en Función de la Nación
<b>PQD</b>	Plan Quinquenal de Desarrollo
<b>RNV</b>	Revisión Nacional Voluntaria
<b>UES</b>	Universidad de El Salvador
<b>EPT</b>	Educación para Todos
<b>FME</b>	Foro Mundial de Educación
<b>FMLN</b>	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>CONED</b>	Consejo Nacional de Educación
<b>EDS</b>	Educación para el Desarrollo Sostenible

<b>SETEPLAN</b>	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>GOES</b>	Gobierno de El Salvador
<b>PESE</b>	Plan El Salvador Educado
<b>CSE</b>	Consejo Superior de Educación
<b>CONAIPD</b>	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad
<b>MEP</b>	Ministerio de Educación Pública
<b>RSE</b>	Responsabilidad Social Empresarial
<b>APPD</b>	Alianza Público – Privado para el Desarrollo
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y Comunicación
<b>INFOD</b>	Instituto Nacional de Formación Docente
<b>DDHH</b>	Derechos Humanos
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>CCSS</b>	Caja Costarricense del Seguro Social
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>CONARE</b>	Consejo Nacional de Rectores
<b>CINDEA</b>	Centros Integrados de Educación de Adultos

<b>FARO</b>	Fortalecimiento y Aprendizaje para la Renovación de Oportunidades
<b>PISA</b>	Programme for International Student Assessment
<b>IDPUGS</b>	Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gómez Solano
<b>PNFD</b>	Plan Nacional de Formación Docente
<b>Art.</b>	Artículo
<b>Cn.</b>	Constitución

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación denominado “Análisis de las políticas públicas implementadas por el Gobierno salvadoreño en relación al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4- Educación de Calidad; un estudio comparativo: República de Costa Rica, en el período de julio 2017 a mayo 2019”; el cual, tiene el propósito de establecer las diferentes situaciones que han llevado a que el país no posea un verdadero interés en aumentar sus niveles de enseñanza, por lo que resulta importante replantear si el interés público ha obtenido el efecto esperado hacia la educación; además, de contrastar las metas del ODS 4, con las políticas públicas aprobadas por El Salvador a favor del aprendizaje.

En El Salvador, durante años, la educación ha sido un tema delicado debido a los constantes cambios en métodos de enseñanza para los niveles de aprendizaje, desde la educación básica hasta el bachillerato; sin embargo, estas modificaciones no siempre han sido amparados o acopladas bajo los lineamientos estipulados por los ejes de desarrollo, propuestos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (en adelante PQD 2014-2019), en los lineamientos externos por parte de organismos internacionales que velan por la mejora de la educación para los niños, niñas y adolescentes; por lo que, a partir del año 2015 se presentan los ODS dentro de los cuales, se enmarca la educación de calidad como objetivo global que presenta fines como la inclusión de niños con discapacidad, la implementación de tecnología en las escuelas, entre otras metas e indicadores.

Este fin de desarrollo ha sido adoptado por El Salvador y Costa Rica, quien es presentado como un referente en temas de educación, debido a los avances logrados en cobertura, universalidad, inclusión, e inversión pública; además, de las diferentes áreas de relevancia a nivel internacional como su participación en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos

(PISA); por lo tanto, es importante tomar en cuenta su accionar en políticas públicas, enfocadas en la educación de calidad y el cumplimiento del ODS 4. Las razones para la realización la presente investigación, se debe a la baja calidad de la educación en El Salvador, por lo que es imperativo el análisis de cuáles han sido las situaciones, que conllevan a que el país no posea un verdadero interés en aumentar su nivel de enseñanza, por lo que, resulta importante replantearse, si políticas gubernamentales tales como la atención integral a la primera infancia, acceso a las tecnologías educativas, educación superior de calidad, han obtenido el efecto esperado en pedagogía; además, de poner en contraste el nivel de cumplimiento de las metas del ODS 4 con las políticas públicas aprobadas por El Salvador a favor del aprendizaje.

El sistema educativo presenta agravantes para brindar pleno cumplimiento a las demandas de la misión de desarrollo, por ende, se puede notar que los estudiantes no poseen las condiciones necesarias para alcanzar una enseñanza inclusiva y efectiva; tomando en cuenta que una formación de calidad, requiere más que la acción de mandar a los infantes a los centros escolares. Ésta requiere, además, de lugares adecuados para el correcto aprendizaje, así como de libros, profesores plenamente capacitados para impartir las clases, el avance y disponibilidad de la tecnología, presentado como se abordó en párrafos anteriores.

De esta manera, se ha presentado la problemática de investigación que enuncia el limitado desarrollo educativo alcanzado en El Salvador, por lo que el período de análisis se ha limitado al período 2015-2019, posiblemente derivado de la falta de cumplimiento de la meta de Desarrollo teniendo como base la aplicación de las políticas públicas como garante de los derechos fundamentales. Para tal fin, es necesario que se analice si los planes, líneas, acciones, y ejes en materia de educación han brindado los resultados esperados, para favorecer y garantizar el derecho a la educación.

Por otra parte, el objetivo general de esta investigación pretende comparar el cumplimiento de las políticas públicas de El Salvador y Costa Rica en relación al ODS 4<sup>1</sup> para el periodo entre julio 2017 y mayo 2019. Los objetivos específicos para la investigación son: primero, identificar las políticas públicas empleadas a favor de la educación de calidad en el PQD 2014-2019; segundo, especificar el abordaje del ODS 4, en las políticas públicas de educación, así como sus niveles de avance en El Salvador; y finalmente, contrastar las acciones ejecutadas del ODS 4 respecto a las políticas públicas en El Salvador con las de Costa Rica, para el mismo período, como garantes del derecho a la educación.

También, se pretende comprobar en el presente trabajo el supuesto fundamental que abarca nuestra investigación, es decir, la hipótesis general la cual sostiene que: las políticas públicas relacionadas a garantizar que en El Salvador y en Costa Rica se brinde una educación de calidad a sus ciudadanos, no son suficientes para cumplir totalmente el ODS 4.

Igualmente, las hipótesis específicas están relacionadas de acuerdo a cada uno de los objetivos, siendo estas los supuestos específicos correspondientes: 1. A pesar de la implementación de políticas públicas dirigidas a garantizar a toda la población el derecho a educación de calidad en condiciones de igualdad, aún existe una brecha enorme de desigualdad, entre los diferentes niveles de educación primaria, secundaria, bachillerato y los estudios universitarios; 2. El Plan Social Educativo Vamos a la Escuela y el Plan El Salvador Educado, impulsados por el MINED, no erradican las diferencias existentes en el acceso a la educación, además, los niveles de escolaridad entre el área urbana y rural son desiguales, por lo que no se cumple totalmente

---

<sup>1</sup> ODS 4 significa Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 “Educación de Calidad” que corresponde a uno de los diecisiete objetivos globales nombrados ODS como iniciativa impulsada por los países Miembros de la ONU a partir de 2015 con el fin de dar continuidad más amplia a la agenda de desarrollo tras los ODM denominada Agenda 2030 garantizando así, el camino a un desarrollo humano más próspero y sostenible a nivel mundial.

el ODS 4, educación de calidad; lo que demuestra que aún hay trabajo por hacer para su cumplimiento; y 3. El Gobierno de Costa Rica, presenta mejores índices de cumplimiento del ODS 4, en relación al Gobierno de El Salvador, lo que se traduce en una brecha entre ambos países en temas de currículo de estudios, niveles de deserción escolar, de acceso a la educación, entre otros. Por otra parte, el desarrollo del trabajo de investigación se realiza por medio del método deductivo de manera empírica-analítica; ya que, se desglosa de lo general a lo particular, en este caso, se parte del proceso evolutivo del ODS 4, continuando con la aplicación de las políticas públicas a nivel educativo en El Salvador establecidas en el PQD 2014-2019, tomando como base el ODS educativo, su nivel de incidencia y cumplimiento. Por otra parte, tiene un carácter descriptivo en cuanto a las acciones que han sido establecidas por el Gobierno del expresidente Sánchez Cerén para llegar al cumplimiento de las metas e indicadores del ODS antes mencionado.

Para el análisis de la presente investigación, la teoría empleada es el Social Constructivismo; en el que, su principal preocupación, es el estudio de los hechos sociales, en el sentido que les otorga John Searle, *como hechos que existen a partir de acuerdos colectivos y que se mantienen a través de instituciones; además su existencia tiene una base material, pero depende sobre todo de ideas, valores, normas, instituciones, identidades, intereses, significados intersubjetivos e internacionalidades colectivas.*<sup>2</sup> En este sentido de ideas, los acuerdos colectivos que se plantean en el Social Constructivismo están representados por los ODS, los cuales se establecen como una guía para avanzar hacia el desarrollo sostenible, no sólo en El Salvador, sino a nivel mundial, por ser un acuerdo que se adoptó a nivel de la comunidad internacional, y que se aplicarían en cada uno de los países que conforman la

---

<sup>2</sup> Celestino Del Arenal y José Antonio Sanahuja, *Teoría de las Relaciones Internacionales*, 1ª ed. (Madrid: Editorial Tecnos, 2015), 89-190.

Organización de las Naciones Unidas; por lo que, se presenta la Agenda 2030 cuyo contenido expone al ODS 4 “Educación de Calidad”, siendo retomado por El Salvador y Costa Rica para avanzar en su progreso, representando equidad e inclusión social en materia de enseñanza, siendo esto parte del eje central del tema de investigación.

En su estructura, el trabajo consta de tres capítulos, los cuales se dividen respectivamente, en el capítulo primero, que describe la evolución de las políticas públicas de educación en El Salvador, por lo cual, permitirá apreciar de mejor manera las acciones que el Gobierno del expresidente Salvador Sánchez Cerén realizó para asegurar el derecho educativo a la población salvadoreña; el capítulo segundo, muestra los avances y desafíos a los que se enfrenta el país en la búsqueda de la mejora del sistema de enseñanza, iniciando con avances y desafíos presupuestarios para la cartera de educación del Estado salvadoreño; finalmente, el capítulo tercero, realiza una comparación entre el sistema educativo costarricense y salvadoreño con respecto a sus ventajas, y las acciones implementadas por ambos Gobiernos centroamericanos para beneficiar al sistema de enseñanza y cumplimiento de las metas propuestas por el ODS 4.

## **CAPÍTULO I: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA EDUCACIÓN SALVADOREÑA EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL ODS 4 COMO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS**

La educación es un derecho humano, un imprescindible motor de desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza, mejorar la salud, lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. La educación genera rendimientos elevados y constantes en términos de ingreso y, constituye el factor más importante para garantizar la igualdad de oportunidades. *En el caso de las personas, promueve el empleo, los ingresos, la salud, y la reducción de la pobreza.*<sup>3</sup> A nivel mundial, en el caso de las sociedades, contribuye al desarrollo económico a largo plazo, promueve la innovación, fortalece las instituciones y fomenta la cohesión social.

Es importante mencionar en la investigación que el objetivo referente a este capítulo es: identificar las políticas públicas empleadas a favor de la educación de calidad en el PQD 2014-2019; es decir, que se pretende conocer las políticas establecidas por el Gobierno salvadoreño bajo la administración del expresidente Salvador Sánchez Cerén, cumpliendo así, con los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno denominado PQD 2014-2019. Por consiguiente, la hipótesis específica correspondiente a este primer capítulo hace mención que a pesar de la implementación de políticas públicas dirigidas a garantizar a toda la población el derecho a educación de calidad en condiciones de igualdad, aún existe una brecha enorme de desigualdad, entre los diferentes niveles de educación, primaria, secundaria, bachillerato y los estudios universitarios.

---

<sup>3</sup> Banco Mundial (GBM), *Educación: Panorama general, Contexto* (Estados Unidos: Banco Mundial, 2018), acceso el 3 de junio de 2020, <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>

*Los países en desarrollo han conseguido enormes avances en la tarea de lograr que los niños asistan a clases, y la cantidad de niños escolarizados ha aumentado en todo el mundo. Sin embargo, tal como se pone de relieve en el Informe sobre Desarrollo Mundial 2018, la educación no está completamente garantizada.*<sup>4</sup> Anteriormente, para garantizar el cumplimiento de una diversidad de ámbitos a nivel global se crearon los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000, proponiendo asegurar el desarrollo humano para 2015; es en este punto, donde se incorpora la educación como una de las deficiencias a reforzar a nivel global, sin embargo, la educación al ser una propuesta nueva para las sociedades en ese tiempo, se pretendió establecer una lucha por avalar la educación básica para todos.

## **1. Las políticas públicas de educación en el Gobierno de El Salvador como garante de derechos humanos**

En este capítulo se mencionan las políticas públicas referentes a la educación salvadoreña, respecto al Plan de Gobierno, liderado por el expresidente Salvador Sánchez Cerén, en el período de 2014-2019; además, del contexto evolutivo e histórico que suscita las políticas de El Salvador como garante de derechos humanos en cuanto a la educación en general, las metas del ODS 4, y el avance en ese rubro de la formación de aprendizaje dentro de la Agenda 2030 para el Estado salvadoreño.

### **1.1 Evolución de políticas a favor de la educación en la Agenda 2030**

Inicialmente, los ODM<sup>5</sup> se preocuparon por la educación primaria en países de bajos ingresos, sin embargo, *las necesidades de aprendizaje de niños, niñas*

---

<sup>4</sup> Banco Mundial (GBM), *Educación: Panorama general, Estrategia* (Estados Unidos: Banco Mundial: 2018), acceso el 3 de junio de 2020, <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview#2>

<sup>5</sup> ODM significa Objetivos de Desarrollo del Milenio que fueron ocho objetivos planteados por Naciones Unidas en el año 2000 para que sus 189 miembros consiguieran generar el desarrollo humano para el año 2015.

*y jóvenes han quedado algo desatendidas en la agenda mundial del ámbito de educación durante el período 2000-2015.<sup>6</sup> Históricamente, las agendas mundiales han servido de influyentes marcos normativos para emprender iniciativas nacionales e internacionales en materia de desarrollo educativo. Sin embargo, el alcance y la ambición de estas agendas han evolucionado considerablemente durante el último cuarto de siglo.*

*Desde una perspectiva amplia, basada en el derecho a la educación de toda la niñez y adolescencia, propuesta ya en 1990 por un movimiento llamado Educación para Todos (EPT);<sup>7</sup> la esfera de acción de la agenda mundial de educación se redujo al aprobarse los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) el año 2000.*

*Dada la preocupación preferencial de los ODM por la enseñanza primaria en países de menores ingresos, las necesidades de aprendizaje de los más vulnerables quedaron algo desatendidas en la agenda mundial de educación durante el período 2000-2015.<sup>8</sup>*

En el año 2000, con los 189 Estados Miembros que formaban el conjunto de la ONU en esa fecha se reunieron en la Cumbre del Milenio abordando temas y problemas cotidianos de millones de personas en todo el mundo, naciendo así los 8 Objetivos del Milenio, que tenían un plazo de cumplimiento de 15 años. Es preciso mencionar que, en 2012, se inició un proceso denominado “Después de 2015”, destinado a analizar las iniciativas que habían dado resultado o habían fracasado dentro del marco de los ODM y del movimiento EPT.

---

<sup>6</sup> Sobhi Tawil, *La Educación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Alemania: DVV International, 2016), 18, acceso el 10 de junio de 2020, [https://www.dvvinternational.de/fileadmin/files/Inhalte\\_Bilder\\_und\\_Dokumente/Materialien/IPE/IPE\\_75\\_SPAN\\_web.pdf](https://www.dvvinternational.de/fileadmin/files/Inhalte_Bilder_und_Dokumente/Materialien/IPE/IPE_75_SPAN_web.pdf)

<sup>7</sup> EPT fue la Declaración Mundial sobre la Educación para todos en 1990, llevando así sus acciones a una nueva reformulación de sus metas para el ámbito educativo a nivel mundial, dando así vida a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

<sup>8</sup> Tawil, *La Educación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, 19.

A finales del año 2015, coincidiendo con el fin del plazo de los ODM, se redactaron los ODS, cuyo plazo expira en el año 2030. Mientras los ODM establecían las metas solo en los países en desarrollo, los ODS proponen que no se puede hablar de agenda de desarrollo si no se asume que todos los problemas están interconectados y hay que abordarlos desde todos los países.

Detallada y progresivamente, con la Conferencia de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Río de Janeiro en 2015, los países Miembros de la ONU acuerdan establecer 17 objetivos mundiales para cumplir dicha agenda global y conseguir el desarrollo humano más amplio y completo para el año 2030. Dichos objetivos se conocieron como ODS que son una agenda inclusiva con el propósito de crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta el mundo. Estos objetivos son un hito en la historia, ya que, es un pacto mundial para *crear* un futuro donde nadie se quede atrás.

Fue así, en cuanto al área de educación, que se comenzó a publicar informes de evaluación, documentos estratégicos y reflexiones críticas, que fueron dados a conocer en diversas conferencias, publicados excesivamente, y debatidos de manera presencial y virtual.

*Surgieron nuevas e significativas prioridades y se diseñaron cambios de paradigma, que coincidían en buena medida con los intereses de la diversidad de actores involucrados, y pueden comprenderse más claramente en el contexto de sus políticas y objetivos generales, como también desde una perspectiva histórica.*<sup>9</sup> Pero, en definitiva, no se expuso ningún argumento

---

<sup>9</sup> Heribert Hinzen y Sylvia Schmitt, *Promover la EPT y los ODM para su inclusión en el cuarto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ¿Se obtendrá mayores beneficios para la educación y el aprendizaje de adultos en el desarrollo sostenible?* (Alemania: DVV International, 2016), 10, acceso el 10 de junio de 2020, [https://www.dvv-international.de/fileadmin/files/Inhalte\\_Bilder\\_und\\_Dokumente/Materialien/IPE/IPE\\_75\\_SPA\\_N\\_web.pdf](https://www.dvv-international.de/fileadmin/files/Inhalte_Bilder_und_Dokumente/Materialien/IPE/IPE_75_SPA_N_web.pdf)

sólido contra el empleo del proceso “*Después de 2015*” como un medio para abordar la agenda incompleta del movimiento EPT y dedicarse de lleno a cumplir, ahora y en el futuro inmediato, las exigencias que imponía un mundo en aligerado cambio.<sup>10</sup>

Los promotores de la educación abogaron una vez más en favor de una inclusión más visible de las personas vulnerables en la agenda futura, y se apresuraron a señalar que la educación de las personas es la clave para poner en práctica todos los demás ODS.

Una de las lecciones más importantes que se aprendieron para el proceso “Después de 2015” fue la plena integración de los informes de seguimiento del movimiento EPT en los ODS. Es necesario decir que *Corea del Sur fue el anfitrión del Foro Mundial de Educación (FME) en mayo de 2015, el cual, en la Declaración de Incheon,<sup>11</sup> planteó un objetivo global, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.<sup>12</sup>*

Los participantes en el FME elogiaron la formulación de este objetivo y de sus 7 metas, e instaron a la ONU a incluirlos en los ODS. La ONU aceptó transformar la íntegra conclusión del FME en el Objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Ver Anexo 1, página 107).

En aquel momento estaba concluyendo un proceso mundial de consulta y toma de decisiones sobre temas de educación que, a juicio de los convocantes, ha sido el más amplio y profundo en toda la historia de las políticas sobre la materia.

---

<sup>10</sup> *Ibíd.* 10.

<sup>11</sup> Incheon es la ciudad de Corea donde se celebró el Foro Mundial sobre la Educación 2015. Concluyó con la aprobación de la Declaración de Incheon para la Educación 2030, un documento que supone un compromiso histórico entre naciones para transformar vidas mediante una nueva visión de la educación.

<sup>12</sup> Hinzen y Schmitt, *Promover la EPT y los ODM para su inclusión en el cuarto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ¿Se obtendrá mayores beneficios para la educación y el aprendizaje de adultos en el desarrollo sostenible?*, 11.

En cuanto a la educación, ya en 2012 la UNESCO y la UNICEF iniciaron conjuntamente un amplio proceso de consultas con Gobiernos y otros socios en torno a la agenda para la educación y el desarrollo después de 2015. *Estas consultas culminaron con la Reunión Mundial sobre la Educación para Todos y con la aprobación del Acuerdo de Mascate*,<sup>13</sup> que sirvió de referencia para definir la estructura y el ámbito de aplicación del objetivo y de las metas propuestas para la Agenda Mundial de Educación que se enfocaba más allá de 2015.

La ambiciosa propuesta sirvió como base para la Declaración de Incheon sobre Educación 2030, aprobada durante el FME en 2015. *La Declaración manifestó el compromiso colectivo de la comunidad mundial educativa con un ambicioso objetivo en esta área dentro del amplio marco mundial de los ODS*.<sup>14</sup> Este extenso proceso de consulta y creación de consenso previo a 2015 influyó poderosamente en la definición del objetivo de Educación de Calidad, y las metas de la misma que acabaron siendo incorporados en la Agenda 2030 aprobada durante la Cumbre de la ONU sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Nueva York en septiembre de 2015.

Además, algunos temas sugeridos para el ODS 4, en el que se puede garantizar un aprendizaje y cumplimiento del mismo, se menciona que, la educación es responsabilidad esencial de cada Estado, por lo que se convierte en un bien público; sin embargo, esta noción se cuestiona con el paso del tiempo cada vez más, la relevancia de oportunidades inclusivas y equitativas de educación de calidad a lo largo de toda la vida y en todos los niveles (aprendizaje formal, no formal e informal, incluyendo el uso de la TIC); las

---

<sup>13</sup> El Acuerdo de Mascate elaborado en el país de Omán mediante amplias consultas y aprobado en la Reunión Mundial sobre la Educación para Todos (EPT) de 2014, que sirvió de fundamento para las metas de educación propuestas por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

<sup>14</sup> Naciones Unidas, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (New York: Asamblea General de Naciones Unidas, 2015), acceso el 13 de junio de 2020, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

razones para la falta de acceso a la educación (por ejemplo, pobreza, conflictos, desastres, desigualdad de género, falta de financiamiento público de la educación, creciente privatización); obtención a nivel mundial de habilidades básicas de alfabetización y aritmética; diversidad y educación inclusiva; *el concepto de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), el enfoque institucional como una estrategia clave para expandir la educación para el desarrollo, la pedagogía para generar competencias de sostenibilidad; y, empoderamiento de la juventud y de grupos marginados;*<sup>15</sup> hace denotar al ODS 4 en una diversidad de operaciones que interfieren en la sociedad al momento de implementar la educación en las agendas nacionales (Planes de Gobierno) e internacionales (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible).

*La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible da el balance a una visión mucho más extensa al papel de la educación en el desarrollo de la sociedad.*<sup>16</sup> Esta agenda reafirma el derecho a la educación básica y ratifica los ámbitos prioritarios de las agendas gubernamentales de los países Miembros de la ONU que se involucraron en estos objetivos.

La Agenda 2030 introduce, asimismo, nuevos aspectos que reflejan un enfoque ambicioso y holístico de la educación en el siglo XXI. Entre ellos puede mencionarse una renovada preocupación por la instrucción de la niñez y juventud desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida, que resulta fundamental para alcanzar la mayoría de ODS para el 2030.

La Agenda 2030 se ha transformado en un interés amparado por todos los países del mundo y un esfuerzo realmente colectivo y combinado con otros rubros de las sociedades; por lo que, se trata de un compromiso

---

<sup>15</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Educación para los Objetivos del Desarrollo Sostenible* (París: UNESCO, 2017), 7, acceso el 13 de junio de 2020, [https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/learning\\_objectives\\_spanish.pdf](https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/learning_objectives_spanish.pdf)

<sup>16</sup> *Ibíd.* 7.

intergubernamental que consta de 17 objetivos aspiracionales, que abordan desafíos comunes a nivel mundial y local.

La agenda global en la diversidad de áreas que aborda en el panorama de desarrollo como nuevo compromiso mundial, es el resultado de lo que con toda propiedad podría considerarse el proceso de consulta más inclusivo en toda la historia de las Naciones Unidas, pues en él están reflejadas las formidables contribuciones de los diferentes rubros de la sociedad, los actores de la comunidad internacional y las regiones del mundo.

*Todos los países, el sistema de la ONU en pleno, los especialistas y representantes de todos los sectores de la sociedad civil, el empresariado y, lo que es más importante, millones de personas de todo el mundo, se han comprometido con esta agenda integral que procura abordar las inquietudes mundiales compartidas y promover el bien común.<sup>17</sup>*

En esta agenda se pretende incentivar un bienestar a nivel mundial para todas las sociedades en una amalgama de actividades y rubros que no se incluían anteriormente; sin embargo, para El Salvador solo se incluyen algunos objetivos, ya que, al no ser un país desarrollado en plenitud, no incluye los rubros completos para su progreso total.

El Salvador, como Estado promotor con los ODS, retoma el examinar periódicamente los principales énfasis, avances y dificultades en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el país. Para ello, al haber adoptado el compromiso de la dicha agenda, se presenta la Revisión Nacional Voluntaria (RNV) con el propósito de mostrar las acciones políticas y técnicas preparatorias para su implementación y seguimiento.

Además, El Salvador avanzó en el marco de los objetivos de manera sustancial y de forma concertada con diversas instituciones, en la definición y la validación de indicadores y metas de los ODS, como parte de sus sistemas

---

<sup>17</sup> Tawil, *La Educación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, 21.

de planificación, por un lado, y de seguimiento y monitoreo, por otro. Con este fin, se realizaron 17 talleres estadísticos (uno para cada uno de estos) con un total de 58 instituciones gubernamentales y 247 funcionarias y funcionarios públicos.

Esta adaptación de la Agenda 2030, en el Estado salvadoreño se pretendió consolidar a través del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible contemplado como el mecanismo de gobernanza idónea para esta agenda a largo plazo, y esperando que los futuros Gobiernos le brinden continuidad a la implementación de la Agenda 2030 y la consiguiente priorización de ODS en el marco de sus respectivos planes de desarrollo que abarcan las gestiones del 2019-2024, del 2024-2029 y del 2029-2034.<sup>18</sup>

La educación se ha visto envuelta en un desarrollo histórico para mejorar la calidad y la accesibilidad para la humanidad, sobre todo para la generación infantil y joven, teniendo en cuenta la equidad y promoviendo un alcance en recursos necesarios de acuerdo a las necesidades y prioridades de cada país para lograr una formación integral.

## **1.2 Evolución de las políticas públicas de educación en El Salvador**

Las políticas públicas son los proyectos o actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un Gobierno y una administración pública sobre su mandato, con fines de satisfacer las necesidades de una sociedad en general. En cuanto a El Salvador, al participar en un contexto de promotor de los objetivos globales, ya que es miembro de Naciones Unidas y participe de la Conferencia de la ONU con respecto a los ODS, el Gobierno de Salvador Sánchez Cerén para el año 2014 al 2019, se vio involucrado en los ODS

---

<sup>18</sup> Gobierno de El Salvador, *Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador: Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador* (El Salvador: Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, julio 2017), 25-41, acceso el 15 de junio de 2020, [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV\\_El\\_Salvador\\_1307\\_2011\\_2PP.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16649RNV_El_Salvador_1307_2011_2PP.pdf)

establecidos para garantizar el bienestar y desarrollo de las personas, entre ellos la educación inclusiva y equitativa de calidad; es por ello, que el Estado salvadoreño en dicha administración crea iniciativas, acciones y políticas públicas para promover la educación de calidad siendo plasmadas en el PQD 2014-2019.

Además, en el país se puede destacar objetivos propuestos en el tema educativo para los niños, niñas y jóvenes en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato hasta los niveles de educación superior que incluyen solamente a la única universidad pública con la que cuenta el país, la Universidad de El Salvador (UES). Cabe destacar, que la educación fue uno de los argumentos más importantes en el PQD 2014-2019, ya que, su nombre como Plan de Gobierno fue denominado “El Salvador Productivo, Educado y Seguro” para el período 2014-2019.

Primeramente, el tema de la educación de calidad en El Salvador, viene retomado de uno de los ODS propuestos por Naciones Unidas en 2015; sin embargo, este involucramiento del área de educación en el plan gubernamental fue retomado desde el Gobierno anterior, dicho mandato fue liderado por el expresidente de la República Mauricio Funes Cartagena,<sup>19</sup> en el que, Salvador Sánchez Cerén, fue nombrado vicepresidente de la República y ministro de educación *ad honorem*,<sup>20</sup> entre 2009 al 2014. *En ese período, Sánchez Cerén creó una delegación llamada Comisión de Acción Social de la Vicepresidencia de la República con el fin de coordinar tres grandes acciones de promoción social al Órgano Ejecutivo,*<sup>21</sup> entre esos se incluía el programa de becas escolares Construyendo Sueños.

---

<sup>19</sup> Mauricio Funes fue presidente de la República de El Salvador para el período del 1º de junio de 2009 al 1º de junio de 2014, por el partido de izquierda Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

<sup>20</sup> “Ad honorem” quiere decir sin retribución salarial.

<sup>21</sup> Los programas de la Comisión de Acción Social de la Vicepresidencia de la República, de Mauricio Funes en el período del 2009 al 2014 fueron: El Programa Comunitario de Salud

Además, como ministro de educación, Sánchez Cerén dedicó un gran empeño para el éxito del Programa de Dotación de Paquetes Escolares, más conocido como el Paquete Escolar, orientado a garantizar que los estudiantes de la red pública salvadoreña tuvieran acceso efectivo a la educación con los recursos y materiales adecuados (zapatos, uniformes, mochilas, útiles de aprendizaje), evitando en lo posible el abandono de las aulas.

*Es preciso recalcar, que el Ministerio de Educación (MINED) en el mandato de Mauricio Funes, ejecutó asimismo el Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), que incluía la campaña Vaso de Leche. No obstante, el PASE perseguía perfeccionar la etapa nutricional de los estudiantes proporcionándoles de perfiles alimenticios de la canasta básica en los mismos centros educativos, en particular los de las zonas rurales, a fin de propiciar una ampliación de su capacidad escolar y por tanto de su rendimiento educativo, no se libró de interrogantes que se indagaban por su posibilidad económica e incluso lo tachaban de disposición populista.<sup>22</sup>*

*El PASE y el Paquete Escolar formaban parte del Programa Social Educativo 2009-2014 Vamos a la Escuela, que incluía otra serie de actuaciones específicas, como el Programa Cerrando la brecha del conocimiento y el Programa de Alfabetización y Educación Básica para la Población Joven y Adulta.<sup>23</sup>*

*Sin embargo, el 28 de junio de 2012, Salvador Sánchez Cerén, en ese entonces vicepresidente de El Salvador, anunció su renuncia al cargo de ministro de educación ad honorem, ya que el mandatario Funes le informó que*

---

Preventiva, el Programa de desarrollo local Familia Productiva y el Programa de becas escolares Construyendo Sueños.

<sup>22</sup> Roberto Ortiz de Zárate, *Salvador Sánchez Cerén: De la coordinación del FMLN a la Vicepresidencia de la República* (España: Barcelona Centre for International Affairs, 2014), acceso el 16 de junio de 2020,

[https://www.cidob.org/biografias\\_lideres\\_politicos/america\\_central\\_y\\_caribe/el\\_salvador/salvador\\_sanchez\\_ceren](https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/el_salvador/salvador_sanchez_ceren)

<sup>23</sup> *Ibíd.*

*debía poner a disposición el cargo de ministro porque un decreto prohíbe el proselitismo de sus funcionarios.<sup>24</sup> A partir de este momento, Sánchez Cerén buscó desarrollar actividad directa para aspirar al cargo de presidente de la República dentro del partido FMLN y de la sociedad salvadoreña,<sup>25</sup> y el cargo finalmente, queda en función al señor Hato Hasbún.<sup>26</sup>*

Posteriormente, el 1 de junio de 2014, Salvador Sánchez Cerén toma el mando presidencial en El Salvador, logrando así, incluir en el PQD 2014-2019, temas de gran relevancia a cumplir como la educación, en el que enfatiza líneas de acción, como *el fortalecimiento de la calidad y desempeño del personal docente, así como apoyo pedagógico a estos; modernización y blindaje de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos; ampliación progresiva de la cobertura y de las oportunidades de acceso a la educación con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de desventaja y vulnerabilidad; mejora progresiva de la calidad educativa; impulso de la innovación, ciencia, tecnología; y, aseguramiento de los centros educativos como lugares libres de todas las formas de violencia; todos estos lineamientos integrados en el objetivo 2 del plan: Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña*.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> Sobre la renuncia de Sánchez Cerén, el jefe de Estado confirmó que envió una nota a Sánchez Cerén en la cual le solicitaba que renunciara a su cargo en el Ministerio de Educación, atendiendo el decreto que Funes firmó en 2011 que prohíbe el proselitismo electoral a sus funcionarios; además, de que Sánchez Cerén se estaba postulando para la candidatura a la presidencia por parte del FMLN.

<sup>25</sup> La Prensa Gráfica, *Sánchez Cerén ya no es ministro de educación* (El Salvador: La Prensa Gráfica, 2012), acceso el 18 de junio de 2020, <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Sanchez-Ceren-ya-no-es-ministro-de-Educacion-20120629-0085.html>

<sup>26</sup> Estrategia y Negocios, *Funes juramenta a Hato Hasbún como ministro de Educación* (El Salvador: Estrategia y Negocios, 2012), acceso el 18 de junio de 2020, <https://www.estrategiaynegocios.net/csp/mediapool/sites/EN/CentroAmericayMundo/CentroAmerica/EISalvador/SVSociedad/story.csp?cid=470841&sid=1426&fid=330>

<sup>27</sup> Gobierno de El Salvador, *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD), versión resumida*, Objetivo 2 “Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña” (El Salvador: Gobierno de El Salvador, 2015), 51-52, acceso el 18 de junio de 2020, <http://secretariatecnica.egob.sv/wp-content/uploads/2015/06/PQD-2014-2019-ver.-res.pdf>

Además, el PQD 2014-2019 cuenta con metas relacionadas a la formación educativa, entre los cuales están *erradicar el analfabetismo en personas con edades entre quince y veintiséis años; ampliar la cobertura de educación inicial en un 10%; atender a 447,800 estudiantes jóvenes y adultos por medio de las modalidades flexibles de educación a nivel nacional; ampliar la cobertura de la dotación de paquetes escolares al 100% de la población estudiantil que cursa bachillerato en centros educativos públicos (150,000 estudiantes).*<sup>28</sup>

Estas acciones políticas se estructuraron debido a la situación que se estaba viviendo en ese momento, ya que, el Gobierno anterior incrementó el porcentaje del PIB para inversión en educación, *que pasó del 2.9% en el 2009 al 3.4% del PIB en el 2014; lo que aún era bajo en comparación al promedio de inversión latinoamericana de 5.2%.*<sup>29</sup>

Además, la situación educativa estaba caracterizada por *la baja escolaridad promedio con brechas territoriales y de género, y persistencia de analfabetismo; déficits en la cobertura de educación; limitada atención a la niñez con necesidades educativas específicas y especiales; altos índices de deserción y repitencia escolar; problemas en la infraestructura escolar; bajo rendimiento escolar; desactualización en la formación docente; y poca formación en educación técnica superior y universitaria.*<sup>30</sup>

Es necesario enfatizar, que en este Gobierno se tomó de apoyo a instituciones internacionales para el financiamiento de políticas públicas dirigidas específicamente a la educación, entre estas se integran el Banco Mundial (BM) y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Todas estas medidas, acciones y políticas, fueron impulsadas para desarrollar una enseñanza con inclusión y equidad social, además de integrar con mayor

---

<sup>28</sup> *Ibíd.* 53.

<sup>29</sup> *Ibíd.* 50.

<sup>30</sup> *Ibíd.* 50-51.

profundidad los ODS, y vistos y desarrollados desde una perspectiva de Gobierno, denominada del Buen Vivir, en el que la educación fuera universal, de calidad y en igualdad de condiciones para toda la población como componente central para construir al país con prosperidad y bienestar para todos los salvadoreños.

Amparado en la aproximación teórica del Social Constructivismo y bajo la ocupación de la conciencia humana y su papel en la vida internacional, el ODS 4 se ha visto reflejado en las políticas públicas de El Salvador por medio de acuerdos colectivos a través del Gobierno y de instituciones internacionales, para disminuir los problemas sociales antes del 2030.

En el país, según la perspectiva del Social Constructivismo, las políticas públicas educativas están centradas en ideas y valores para el bienestar de la población, específicamente de la niñez y adolescencia, con influencia de normativas de instituciones gubernamentales e internacionales, que velan por los lineamientos adecuados para garantizar una formación educativa de calidad, construyendo identidades e intereses para cada sector urbano y rural, promoviendo el seguimiento y firme cumplimiento de los ODS, en especial el objetivo 4, como garante de la educación salvadoreña de calidad.

El Salvador ha tenido un proceso evolutivo en cuanto a la educación, promoviéndolo de una manera básica y prioritaria durante los últimos dos períodos presidenciales; sin embargo, existen carencias en el ámbito educativo, sobre todo para el sector público, que llevan a la sociedad a un desequilibrio de desarrollo y menores oportunidades para la niñez y adolescencia que se integran en el rubro escolar, aunque es importante mencionar que la educación salvadoreña es un derecho fundamental y social que se debe de brindar en condiciones igualitarias y convertirla a la vez en una educación de verdadera calidad.

### **1.3 Desarrollo histórico del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (Educación de Calidad) como garante de derechos humanos**

Anteriormente, los Objetivos de Desarrollo del Milenio se vieron en la necesidad de reforzarlos y promover nuevas propuestas de acuerdo a la Agenda 2030 que se había creado por Naciones Unidas para garantizar el bienestar a todas las personas del mundo. Desde el año 2000, en cuanto al rubro educativo, se ha registrado un formidable avance en la meta relativa a la educación primaria universal. *La tasa total de matrícula alcanzó el 91% en las regiones en desarrollo en 2015 y la cantidad de niños que no asisten a la escuela disminuyó casi a la mitad a nivel mundial.*<sup>31</sup> También, ha habido ampliaciones importantes en las tasas de alfabetización y existe más inclusión de género sobre todo niñas que asisten a clases escolares.

Sin embargo, el progreso también ha sido difícil en las regiones en desarrollo como Latinoamérica, Asia Occidental y África debido a los altos niveles de pobreza, conflictos armados y otras emergencias. Además, existen grandes disparidades entre las zonas rurales y urbanas, y los recursos en todo el mundo hacen que los hogares más pobres dificulten el acceso y participación en asistir a una escuela.

*El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas, niños y jóvenes completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a*

---

<sup>31</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Objetivo 4: Educación de Calidad* (Nueva York: PNUD, 2015), acceso el 20 de junio de 2020, <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>

*educación superior de calidad.*<sup>32</sup> Históricamente, existe un panorama con respecto a la educación y de cómo el ODS 4, ha tenido una serie de modificaciones y argumentos claramente demandantes al momento de llevarlo a desarrollar en las sociedades de todo el mundo.

Primeramente, la Agenda de Educación para Todos (EPT) fue establecida por el Foro Mundial sobre Educación (FME) celebrado en Dakar, Senegal, en el año 2000. Esta agenda constaba de 6 objetivos concentrados en áreas como educación, escolarización, capacitación y aprendizaje en una dimensión que se extendía a lo largo de toda la vida, desde la educación preescolar hasta la alfabetización y educación permanente de adultos, incorporando temas relativos al género y la calidad y confiriéndoles un carácter transversal (Ver Anexo 2, página 108). Sin embargo, es importante mencionar que *los ODM incluyeron solo la enseñanza primaria como objetivo educativo, y el nivel de alfabetismo como indicador.*<sup>33</sup>

Inmediatamente, el *“Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo”* fue instituido en 2002 con el objeto de proporcionar anualmente información y reflexiones que, en la medida de lo posible, se basaran en datos sólidos y fueran medibles con referencia a un conjunto de indicadores convenidos en el Foro de Dakar. Además, dos de dichos informes de seguimiento, el de 2006 y el de 2012, se ocuparon de *“la alfabetización como un factor vital”* y de *“los jóvenes y las competencias. Trabajar con la educación”*.<sup>34</sup>

Más adelante, el *Informe de Seguimiento 2015*, que abordó los logros y los fracasos registrados durante todo el período de la EPT, reveló que el sector de la educación, el aprendizaje y la formación de jóvenes era el que menos

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*

<sup>33</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación 2030*, guía (París: UNESCO, 2016), 10, acceso el 20 de junio de 2020, [https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4\\_0.pdf](https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf)

<sup>34</sup> *Ibíd.* 11.

*atención recibía, por lo que no logró alcanzar los objetivos de Dakar.*<sup>35</sup> Es importante señalar, que el compromiso a escala mundial ha sido tímido; la actuación con una perspectiva más integral de la alfabetización global no fue correspondida con la voluntad de financiar adecuadamente los programas a todos los niveles.

La educación es una herramienta indispensable si se pretende hacer realidad la Agenda 2030. Dentro de esta amplia agenda, la formación educativa es presentada esencialmente como un objetivo independiente de Desarrollo Sostenible, que aspira a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se trata de un compromiso mundial de garantizar oportunidades equitativas para recibir la enseñanza escolar dentro de una perspectiva holística basada en un enfoque humanista.

Con todo, más allá de este objetivo existen además numerosas metas explícitas relacionadas con la educación en otros ODS dedicados a la salud, la igualdad de género, el consumo y producción sostenible, el crecimiento económico y trabajo digno, así como a la mitigación del cambio climático. *Al concentrarse en el acceso a un aprendizaje a lo largo de la vida eficaz y de utilidad práctica para todos, la amplia Agenda Mundial de Educación 2030 procura tener un carácter aspiracional y transformativo.*<sup>36</sup> El ámbito de aplicación del objetivo sobre educación en la Agenda 2030 se basa en la agenda de EPT de manera más amplia.

En el ODS 4 se reconoce que el compromiso de la EPT de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todas las personas, no ha sido

---

<sup>35</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos* (Incheon: UNESCO, 2015), 32, acceso el 20 de junio de 2020, <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>

<sup>36</sup> UNESCO, *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación 2030*, 12.

cumplido, por lo que se formula el compromiso de garantizar una educación básica para todos los seres humanos. Ello incluye el compromiso de que se imparta al menos un año de enseñanza preescolar y un ciclo completo de doce años de educación primaria y secundaria para todos.

*También incluye un compromiso de garantizar la alfabetización universal de los jóvenes para el 2030.*<sup>37</sup> En todos los casos, las oportunidades de formación básica deberían traducirse en resultados efectivos y de utilidad práctica. Asimismo, el objetivo global se compromete a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a programas de aprendizaje posteriores a la enseñanza básica, ya sea mediante el desarrollo de aptitudes profesionales a nivel secundario o a través del estudio superior.

El Salvador ha emprendido iniciativas estratégicas para adaptar los ODS y sus metas a las circunstancias nacionales, dentro de las que destacan la construcción de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible. En tal sentido, el Gobierno de El Salvador con el expresidente Sánchez Cerén ha construido los mecanismos necesarios para la alineación entre los objetivos globales y el PQD. *El Gobierno ha trabajado para incorporar los ODS a su agenda gubernamental. El seguimiento nacional de la Agenda 2030 se divide en dos etapas, en una agenda de largo plazo hasta 2030, y una agenda nacional de mediano plazo hasta 2019, en la cual esta administración se ha comprometido a avanzar. Se tomaron como criterios las prioridades vinculadas al Plan Quinquenal, la capacidad estadística para la medición de los indicadores, la disponibilidad de recursos y fuentes de cooperación, la integración de los ODS en la agenda institucional, así como aquellas prioridades nacionales de la etapa de consultas para la localización de la Agenda Post- 2015.*<sup>38</sup> Entre

---

<sup>37</sup> UNESCO, *Declaración de Incheon: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*, 34.

<sup>38</sup> Gobierno de El Salvador, *Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador: Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador*, 36-37.

noviembre de 2016 y febrero de 2017, el Estado salvadoreño realizó un ejercicio de validación con la coordinación de Gabinetes, a través de la cual se validó el marco nacional de indicadores de los ODS, así como el ejercicio de priorización de la Agenda 2030.

Para dicho ejercicio de priorización los equipos técnicos de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y del Ministerio de Relaciones Exteriores tomaron en cuenta cinco criterios, como la capacidad estadística para la medición de los indicadores; disponibilidad de recursos y fuentes de cooperación; prioridades vinculadas al PQD; integración en la agenda institucional a través del nivel de apropiación de la agenda por parte de las instituciones involucradas; y prioridades nacionales de la etapa de consultas para la localización de la Agenda de Desarrollo Post 2015; todos estos principios se tomaron en cuenta para la implementación de políticas públicas salvadoreñas enfocadas en los objetivos globales.

A partir de este proceso, El Salvador ha priorizado nueve objetivos: Fin de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento; acción por el clima; paz, justicia e instituciones sólidas; y alianzas para lograr los objetivos. *Adicionalmente, se han seleccionado 29 metas del resto de ODS no priorizados. En resumen, la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible de mediano plazo en El Salvador da prioridad a un total de 117 metas al 2019.*<sup>39</sup>

En conclusión, la garantía a los derechos humanos con respecto al ODS 4, se ha visto en un constante proceso evolutivo de desarrollo para la mejora y bienestar de las sociedades a nivel global; sin embargo, una educación inclusiva y de calidad brindan un acceso superior y a la vez un proceso lento

---

<sup>39</sup> Gobierno de El Salvador, *Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador*, 39-40.

para su alcance de garantizar un desarrollo sostenible y equitativo para todas las personas del mundo.

#### 1.4 Aplicación y cumplimiento de las metas del ODS 4 en función de los programas de enseñanza salvadoreño

Dentro de las metas establecidas para el ODS 4 titulado “Educación de Calidad”, se puede garantizar una reestructuración del sistema educativo que se pretende integrar en El Salvador y en el mundo (Cf. Cuadro 1.3).

**Cuadro 1.3: Medición de Indicadores. ODS 4: Educación de Calidad**

META	INDICADOR	SERIE TEMPORAL				CLASIFICACIÓN Y TENDENCIA OBSERVADA
		2015	2016	2017	2018	
<b>META 4.1</b> 1/7 indicadores Educación gratuita, equitativa y de calidad	Nivel mínimo matemáticas	23.1	N. D	N. D		Datos insuficientes
<b>META 4.2</b> 3/5 indicadores Acceso primera infancia y preescolar	Desarrollo infantil	81.0	N. D	N. D		Datos insuficientes
	Enseñanza participativa	56.5	54.9	54.2		Reto (-)
	Matrícula inicial	2.1	N. D	5.1	6.4	Avance (+)
<b>META 4.3</b> 2/3 indicadores Formación técnica, profesional y superior	Matrícula media	37.9	37.7	36.8	37.6	Reto (-)
	Matrícula superior	11.66	11.50	11.73		Avance (+)
<b>META 4.4</b> 1/3 indicadores Personas técnico/profesional para empleo	Alumnos aprobados en educación media	83.7	83.4	85.2		Avance (+)
<b>META 4.5</b> 1/5 indicadores Eliminar disparidad de género	Paridad por género	1.0048	1.006	1.007		Meta cumplida (+)
<b>META 4.6</b> 1/3 indicadores Alfabetización con aritmética	Alfabetización	88.0	88.1	88.5		Avance (+)
<b>META 4.7</b> 0/7 indicadores Garantizar los conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible para todos						

<b>MEDIO 4.a</b> 1/3 indicadores Construir escuelas adecuadas	Escuelas básicas	97.5	97.9	98.4	98.5	Avance (+)
<b>MEDIO 4.b</b> 1/2 indicadores Aumentar becas para países en desarrollo	Destinación becas	Más de \$915 mil	Más de \$453 mil			Reto (-)
<b>MEDIO 4.c</b> 1/7 indicadores Aumentar oferta de docentes calificados	Profesores calificados	90.1	91.6	91.6		Estable (+)

**Fuente:** Elaboración propia. Información basada en el Informe de El Salvador de los ODS, (2019), 95-96.

En el informe que El Salvador emitió en 2019 sobre el cumplimiento de los ODS destacados entre 2015, 2016, 2017 y 2018, con base en los indicadores de cada una de las 7 metas y 3 medios de implementación del objetivo 4 con 43 indicadores en total, el país solo retomó 12 de éstos, teniendo como análisis: La meta 4.1 retoma 1 de 7 indicadores, sin embargo, este no llega a dato suficiente para su seguimiento; la meta 4.2. retoma 3 de 5 indicadores, siendo de datos insuficientes, de reto negativo y avance positivo; la meta 4.3 retoma 2 de 3 indicadores, siendo un reto negativo y avance positivo; la meta 4.4 retoma 1 de 3 indicadores, siendo un avance positivo; la meta 4.5 retoma 1 de 5 indicadores, siendo una meta cumplida positivamente; la meta 4.6 retoma 1 de 3 indicadores, siendo un avance positivo; cabe destacar, que la meta 4.7 no se presenta como fin prioritario para El Salvador ni se retoma ninguno de sus 7 indicadores. Y entre los medios de implementación: El medio 4.a retoma 1 de 3 indicadores, siendo un avance positivo; el medio 4.b retoma 1 de 2 indicadores, siendo un reto negativo; y el medio 4.c retoma 1 de 7 indicadores, siendo una estabilidad positiva.

El ODS 4 y sus respectivas metas aspiran a *garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a*

*lo largo de la vida para todos,*<sup>40</sup> y, por consiguiente, dichos fines son el compromiso global para que los Estados promuevan el derecho a la educación de calidad a nivel primario, secundario y hasta universitario, además de la igualdad de oportunidades de formación efectiva y relevante para todos.

En consecuencia, con esta amalgama de metas, indicadores y medios en El Salvador, para el accionar del ODS 4 incorporadas en las políticas públicas entre 2014-2019, se deduce a un desarrollo lento e ineficiente; sin embargo, el Gobierno consideró este objetivo como una de sus prioridades en el PQD. Esto implica, a su vez, mejorar los servicios y los recursos del sistema educativo para asegurar de forma integral el desarrollo pleno de las capacidades de las personas. En 2015 se creó el Consejo Nacional de Educación (CONED), con participación de distintos sectores, y como un espacio de discusión y concertación en materia educativa.

*En el marco del CONED se elaboró el Plan El Salvador Educado, divulgado ampliamente en 2016, en el cual se definen seis desafíos principales: Escuela libre de violencia y eje central de la prevención; docentes de calidad; atención al desarrollo integral de la primera infancia; doce grados de escolaridad universal; educación superior para un país productivo, innovador y competitivo; e infraestructura acorde a una educación integral y de calidad.<sup>41</sup> Comprometidos con la mejora de la calidad de la educación, se han ejecutado varios programas que benefician al 100% de los alumnos de 5,154 centros escolares públicos (1,300,000 estudiantes, con una proporción del 49% niñas y 51% niños), con la dotación de uniformes y zapatos, y al 98.3% de los centros escolares a nivel nacional dentro del PASE en 2016.<sup>42</sup>*

---

<sup>40</sup> *Ibíd.* 40.

<sup>41</sup> Gobierno de El Salvador, *Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador*, 50–52.

<sup>42</sup> *Ibíd.* 50.

*Se ha logrado un notable incremento de la oferta educativa inclusiva, enfocada en la creación de competencias y la integración de la escuela, familias y territorios por medio de la implementación del modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno por parte de 3,818 centros educativos, el funcionamiento de 172 sistemas integrados y 214 centros con jornadas extendidas, beneficiando a más de 829,000 estudiantes con una inversión de USD 10.1 millones.<sup>43</sup>*

En cuanto a las tasas netas de matrícula en los diferentes niveles educativos, El Salvador avanza para lograr una enseñanza primaria a toda la población, manteniendo coberturas para la tasa neta de educación primaria por arriba del 80% en los últimos cuatro años.

En relación con la tasa neta de educación secundaria, se ha logrado aumentar en un 10% las coberturas en los últimos años (2005-2016), presentando desafíos para lograr los niveles alcanzados en la educación primaria (Ver Anexo 3, página 109), pero por encima de las matrículas en el nivel superior, manteniéndose constante (alrededor del 37%) la tasa neta en educación media en los últimos años.<sup>44</sup>

Además, El Salvador cuenta con la aprobación de un currículo de educación integral para la sexualidad, que está progresivamente implementándose de cara a la prevención del embarazo en adolescentes (Ver Anexo 4, página 110). Al desagregar los resultados de la tasa neta de matrícula por sexo, se observa que en todos los niveles educativos la tasa neta de las mujeres es mayor que la de los hombres en los niveles de secundaria baja (tercer ciclo) y secundaria alta (media) para el período 2005-2015; mientras que, en primaria, aunque se tiene una mayor tasa neta de las mujeres con respecto a los hombres, la diferencia es menos marcada que en los otros niveles.

---

<sup>43</sup> *Ibíd.* 51.

<sup>44</sup> *Ibíd.* 52.

Esto conlleva a que al estimar *el índice de paridad de género para estos tres niveles educativos en el año 2015 y 2016, se refleja equidad en primaria y media (1.0), con ventaja para la mujer en tercer ciclo (1.1 en ambos años).*<sup>45</sup>

En cuanto a los desafíos que presentan las mediciones de este objetivo, están las nuevas variables o características que deberán ser consideradas para medir competencias y habilidades de alfabetismo funcional. Adicionalmente se deberán hacer las coordinaciones entre los integrantes de la educación pública superior y no formal, académica y técnica, para tener registros que permitan informar los avances en los indicadores específicos según área de competencia y nivel académico.

En resumen, la Educación 2030 de acuerdo a la Declaración de Incheon, se inscribe sobre todo en el plano nacional. Los Gobiernos son los principales responsables de hacer cumplir el derecho a la educación, y desempeñan un papel esencial de garantes de una gobernanza y una financiación de la educación pública eficiente, equitativa y eficaz.

Éstos deberán mantener el liderazgo político en la educación y guiar el proceso de contextualización y aplicación de los objetivos y metas de la Educación 2030, sobre la base de las experiencias y prioridades nacionales, velando al mismo tiempo el lugar en un proceso transparente e integrador en el que participen otros actores esenciales.

*La función del Estado es crucial en cuanto a la regulación de normas, la mejora de la calidad y la reducción de las disparidades entre las regiones, comunidades y escuelas.*<sup>46</sup> Los Gobiernos deberán, cuando resulte apropiado, enmarcar el planeamiento de la educación en la reducción de la pobreza, las estrategias de desarrollo sostenible y la respuesta humanitaria, garantizando a su vez que las políticas sean acordes a las obligaciones jurídicas de los

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*

<sup>46</sup> UNESCO, *Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*, 28-29.

Gobiernos de respetar, proteger y hacer realidad el derecho a la educación;<sup>47</sup> es decir, el aporte a la educación puede ser considerado una base clave para el logro otra diversidad de objetivos mundiales que integra el cumplimiento de la Agenda 2030 para el bienestar de El Salvador y de todos los países del mundo.

El Salvador ha promovido una diversidad de metas para el cumplimiento del ODS 4, para incentivar así un aprendizaje eficaz y efectivo en el ámbito público, sin embargo, las estadísticas describen avances como los paquetes escolares que han dado una flexibilidad en la educación para todos y ha activado la economía de la micro empresa a través de la fabricación de uniformes escolares; y desaciertos como la incapacidad de cumplir el PQD 2014-2019 para ser un país “productivo, educado y seguro”, por lo que, el Gobierno salvadoreño debe estructurar una mejor educación y bienestar para todos.

### **1.5 Descripción de acciones del Gobierno salvadoreño como garante del derecho a la educación**

Al hablar de educación en El Salvador, haciendo referencia al período mandatario de 2014-2019, o simplemente el período de ejecución del PQD 2014-2019 del expresidente Salvador Sánchez Cerén, se puede destacar que las acciones que el Gobierno implementó:

- Una educación pública universal, gratuita, equitativa y de calidad desde Parvularia a la universidad;
- Entregas de paquetes escolares hasta bachillerato, alimentación y la entrega de 112 mil computadoras.
- Establecimiento de la Universidad en Línea.
- Ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa.

---

<sup>47</sup> Ibíd. 28-29.

- Capacitación de "más de 31 mil maestros" y la creación del Instituto Nacional de Formación Docente.
- Reducción del analfabetismo por medio del Programa Nacional de Alfabetización.

Además, con base en lo establecido en la Agenda 2030, *la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible, se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación, sin embargo, se vio una disminución en todos los niveles en cuanto a las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de zonas más vulnerables y de recursos inaccesibles; aunque, se ha logrado un incremento en gran medida al nivel mínimo de alfabetización, pero, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación nacional a nivel general.*<sup>48</sup>

Por otro lado, en el Gobierno de Sánchez Cerén se pretendió demostrar que un El Salvador sin pobreza extrema es posible, continuando con una apuesta sostenida en la política social y profundizar en programas como bonos de salud y de educación por medio de una enseñanza gratuita en todos los niveles y con más tecnología, en el que desde 2015 alumnas y alumnos de bachillerato también recibían los paquetes escolares.

De acuerdo al Informe de Logros del Gobierno del expresidente Salvador Sánchez Cerén de 2018<sup>49</sup>, se registraron algunos lineamientos referentes a la educación desde una perspectiva de dignidad y derechos para el desarrollo humano, los cuales son:

---

<sup>48</sup> Naciones Unidas, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (Santiago: Naciones Unidas, 2018), 27, acceso el 21 de junio de 2020, [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

<sup>49</sup> Gobierno de la República de El Salvador, *Logros 2018. Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén* (El Salvador: Gobierno de El Salvador, 2018), 4-5, acceso el 21 de junio de 2020, <https://www.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-UC-IF-2018-20633.pdf>

- *En el año 2010 nació una nueva generación de estudiantes, ninguno ha dejado de ir a la escuela por falta de zapatos, uniformes y útiles.*
- *Desde 2014 se han entregado más de 6 millones de paquetes escolares con una inversión de \$330 millones.*
- *Día a día, más de un millón de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes tienen garantizado su vaso de leche y la alimentación.*
- *Avanza el acceso a las tecnologías educativas, 900 mil estudiantes ya cuentan con centros de cómputo.*
- *Por primera vez en la historia, los bachilleres de los institutos públicos tienen la oportunidad de acceder gratis a la universidad nacional.*
- *La Universidad en Línea ya ofrece 8 carreras y sus sedes garantizan el acceso en todos los departamentos.*
- *Avanzamos, como nunca antes, en la cobertura de educación inicial, sembrando la semilla para alcanzar una cobertura universal en esta etapa de la vida de las niñas y niños.*
- *Más de la mitad de las 5,400 escuelas del sistema educativo han sido remodeladas en su infraestructura y recibido mobiliario, con una inversión de más de \$88 millones. Además, con FOMILENIO II estamos mejorando la infraestructura de 46 centros escolares.*
- *Más de 31 mil docentes capacitados. Por primera vez, desde el cierre de la Escuela Normal, la formación docente es un pilar de la transformación educativa.*
- *El magisterio también ha sido dignificado con mejoras salariales acordes a su rol estratégico en el desarrollo del país.<sup>50</sup>*

En resumen, las acciones que el Gobierno de El Salvador implementa en cuanto a la educación dentro del mandato de Salvador Sánchez Cerén se ven

---

<sup>50</sup> *Ibíd.* 4-5.

reforzadas para cumplir uno de los ODS primordiales con los que intenta cumplir la Agenda 2030 (Ver Anexo 5, página 111).

Sin embargo, la educación salvadoreña se ha retrasado en financiamiento con respecto al presupuesto establecido por el Gobierno, en el que hace denotar un lento camino de avance y desarrollo para la mayoría de la población, sobre todo con los más pobres y vulnerables en recursos; aunque es importante destacar que El Salvador para el período de 2014 al 2019 ha intentado ser un país en el que se garanticen los derechos humanos en cuanto a niños, niñas y jóvenes se refiere con el tema de educación a nivel público.

### **Conclusión Capitular**

La educación es fundamental para generar el capital humano que permite que las personas y los países prosperen, es una herramienta indispensable si se pretende hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dentro de esta amplia agenda y del plan nacional propuesto por el Gobierno salvadoreño en el mandato de Salvador Sánchez Cerén, para el período 2014-2019, la educación es presentada esencialmente como un Objetivo priorizado de Desarrollo Sostenible (ODS 4) que aspira a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos encaminado desde la visión del Buen Vivir en dicho Gobierno. Se trata de un compromiso nacional (y sobre todo mundial) de garantizar oportunidades equitativas para recibir educación dentro de una perspectiva integral y de aprendizaje a lo largo de la vida, basada en un enfoque humanista en el que la educación es percibida como un derecho fundamental y un bien público.

Las políticas públicas referentes a la educación salvadoreña con respecto al Plan de Gobierno liderado por Salvador Sánchez Cerén como presidente de la República en el período de 2014 al 2019 son consideradas de gran importancia para el seguimiento y cumplimiento de ODS 4 y así lograr un

avance significativo dentro de la Agenda 2030; además, del contexto evolutivo e histórico basadas en una aproximación teórica del Social Constructivismo, que suscita las políticas de El Salvador, como garante de derechos humanos en cuanto a la educación en general, la historia y evolución de la Agenda 2030 en la educación ha generado una variante de ideas con respecto a nuevas oportunidades de bienestar para todos; por consiguiente, las metas del ODS 4 “Educación de Calidad” garantizan una reestructuración del sistema educativo que se pretende integrar alrededor del mundo, y así, generar un compromiso global para que todos los Estados promuevan el derecho a la educación de calidad por medio del acceso a nivel primario, secundario y universitario para todas las personas con una igualdad de oportunidades de formación efectiva y relevante. Finalmente, el avance en ese rubro de la formación de aprendizaje dentro de la Agenda 2030 para el Estado salvadoreño ha generado una base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible, por lo que, se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación, pero con algunos desafíos y desaciertos que como Gobierno se proponen en el PQD.

En respuesta a esta investigación se puede destacar que el objetivo específico del primer capitulado “Identificar las políticas públicas empleadas a favor de la educación de calidad en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019” se cumple al respecto en mención a las políticas públicas establecidas y descritas en el desarrollo de la investigación; cumpliendo así con los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno entre 2014-2019 respectivamente. Por consiguiente, la hipótesis específica hace mención que “a pesar de la implementación de políticas públicas dirigidas a garantizar a toda la población el derecho a educación de calidad igualitaria, aún existe una brecha enorme de desigualdad, entre todos los niveles educativos” se comprueba, ya que El Salvador no cuenta con los recursos suficientes para promover un bienestar educativo e integral para toda la sociedad, destacando los datos de evaluación

en el país dentro de los informes nacionales como seguimiento del aporte al ODS 4 como retos, pues estos son bajos y lentos en cuanto a su progreso funcional en las políticas públicas educativas. La amplia agenda mundial de educación 2030 procura tener un carácter aspiracional y transformativo en El Salvador y en todos los Estados que integran dicha agenda mundial. Si se quiere alcanzar el desarrollo sostenible, la educación de calidad es la base. Sin embargo, aún existen a nivel nacional problemas que interfieren en la realidad de una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes como la pobreza, falta de recursos para infraestructura escolar, bajo presupuesto anual para el área educativa, escasa preparación de docentes escolares, entre otros; dando así al Gobierno salvadoreño, un desafío de contrarrestar los niveles insuficientes de educación en todo el país y promover un aumento a la inversión en educación para todos los niveles educativos con los que cuenta el Gobierno salvadoreño.

## **CAPÍTULO II: AVANCES Y DESAFÍOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO SALVADOREÑO DURANTE EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE SÁNCHEZ CERÉN**

La educación se define como *la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquéllas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social.*<sup>51</sup> La influencia en la pedagogía resulta ser una interacción compleja entre padres de familia, maestros, alumnos y el Estado, a través del Ministerio de Educación. El sistema educativo de un país es parte importante del funcionamiento del Estado, por lo que, los lineamientos que se empleen para favorecer a este ramo darán la pauta para conocer la calidad de enseñanza que poseen sus centros escolares. A partir de lo planteado, el sistema de aprendizaje salvadoreño, durante el Gobierno del expresidente Sánchez Cerén se comprometió con políticas públicas, como la de Infraestructura Educativa del 2014, y la de Articulación de la Educación Técnica, Formación Profesional, y el Aparato Productivo, entre otras; englobadas en el “Plan El Salvador Educado, por el derecho a una educación de calidad”. Por otro lado, el objetivo para este capítulo, hace referencia a especificar el abordaje del ODS 4, en las políticas públicas de educación, así como sus niveles de avance en El Salvador. Permite detallar las metas empleadas para mejorar la calidad de enseñanza, así como también las acciones desarrolladas para beneficiar a su población escolar.

En este sentido, la hipótesis específica enuncia que, el Plan Social Educativo 2009-2014 Vamos a la Escuela, y el Plan El Salvador Educado, impulsados por el MINED, no erradican las diferencias existentes en el acceso a la

---

<sup>51</sup> Julián Luengo Navas, *La educación como de conocimiento*, El concepto de Educación (España: Universidad de Granada, 2004), 33, acceso el 25 de junio de 2020, <https://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>

educación; además, los niveles de escolaridad entre el área urbana y rural son desiguales, por lo que no se cumple en su totalidad el ODS 4-Educación de Calidad, lo cual demuestra que aún hay trabajo por hacer para su cumplimiento. El capítulo dará una muestra de la brecha que enfrentan la población escolar en áreas rurales y urbanas en cuanto al acceso a la educación, a pesar de las diversas acciones que empleó el Gobierno, por lo cual se retomarán puntos como la educación superior, los desafíos que enfrenta el sistema educativo y los fondos presupuestarios del Ministerio de Educación.

La teoría empleada será el Social Constructivismo, el cual presenta su estudio en los acontecimientos sociales, en el sentido que les otorga John Searle, *como hechos que existen a partir de acuerdos colectivos y que se mantienen a través de instituciones; además su existencia tiene una base material, pero depende sobre todo de ideas, valores, normas, instituciones, identidades, intereses, significados intersubjetivos e internacionalidades colectivas.*<sup>52</sup> El Social Constructivismo puede ser definido como la búsqueda de conocimiento social a través de la interacción y consenso social para cambiar la realidad social; autores como Emile Durkheim, Max Weber, Immanuel Kant son considerados como los padres del Social Constructivismo, debido a las constantes expresiones filosóficas sobre la sociedad y los cambios en la infraestructura social; sin embargo, a mediados del siglo XX, esta teoría tuvo un mayor desarrollo a partir de los trabajos de Nicholas Onuf y Alexander Wendt.

## **2. La educación de la calidad y la brecha de la realidad salvadoreña**

Los avances y desafíos que presenta la educación salvadoreña, amparado bajo los ejes de el Plan El Salvador Educado y las metas del ODS 4- Educación

---

<sup>52</sup> Del Arenal et al. *Teoría de las Relaciones Internacionales*, 189-190.

de Calidad, dentro de los apartados se aborda un análisis sobre a las acciones establecidas por el expresidente Salvador Sánchez Cerén, en beneficio del sistema educativo salvadoreño. Asimismo, se retoman las metas del ODS 4 y su forma de aplicación en el país, para lo cual, es necesario conocer los programas y la cantidad de fondos destinados para el correcto cumplimiento de la educación de calidad, mostrando las mejoras de vida que presentan los salvadoreños al tener acceso a la educación superior, desde las universidades o los institutos especializados, destacando la inclusión de las personas con discapacidad como un inicio para el cumplimiento de los fines del objetivo.

## **2.1 El sistema educativo salvadoreño como medio de inclusión para personas con discapacidad**

Las personas con discapacidad enfrentan muchas barreras para la superación personal en cuanto a educación se refiere, sin embargo, el sistema educativo salvadoreño rompió con los estereotipos que han sido marcados por la sociedad en relación al trato discriminatorio para estas personas afectadas por alguna anomalía intelectual o física. El sistema de enseñanza ha cambiado con los años, mejorando aspectos de sensibilización para hacer de conocimiento de los estudiantes en general.

Dentro de las metas e indicadores del ODS 4, se busca la igualdad en el acceso a la educación para todas las personas, esto significa la inclusión de personas con discapacidad; como lo menciona la meta 4.7 literal a), referido a *construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.*<sup>53</sup> En el país, de acuerdo al informe 2019 de ODS tiene un nivel de avance positivo, puesto que se ha observado la mejora

---

<sup>53</sup> ONU, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, 29.

de las infraestructuras escolares para adaptarlas a las necesidades de la población estudiantil con discapacidad y las necesidades de la niñez.

En este sentido, todas las personas tienen el derecho a la educación en la sociedad, sin discriminación y sin importar su condición. Además, El Salvador se ha enfrentado a grandes retos, como la inclusión de estudiantes con discapacidad en los centros educativos, cumpliendo con las metas trazadas por el ODS 4; por lo cual, la ampliación de estos centros escolares ha significado un avance en el sistema educativo salvadoreño. Por su parte, el Ministerio de Educación desde el año 2018, contabiliza *10 tipos de condiciones de discapacidad física o intelectual entre las que se encuentra discapacidad intelectual, baja visión, sordera, ceguera, ausencia de miembros*,<sup>54</sup> entre otros. (Ver Anexo 6, página 112).

Para que esta inserción sea posible, ha sido necesaria la creación de políticas públicas a favor de la educación; en este sentido, se hace referencia al Social Constructivismo, en el cual, *los hechos existen a partir de acuerdos colectivos y se mantienen a través de instituciones; además, su existencia tiene una base material, pero depende sobre todo de ideas, valores, normas, instituciones, identidades, intereses, significados intersubjetivos e internacionalidades colectivas*.<sup>55</sup> Por lo que, apegado al fenómeno de estudio, resulta importante saber que la función del sistema educativo no solo recae en las instituciones y autoridades competentes, sino también en los padres y madres de familia y docentes, que deben velar por el buen funcionamiento del sistema de enseñanza.

Por otra parte, los acuerdos colectivos para el logro del ODS 4 y sus respectivas metas, dependen en su mayoría de las acciones que se tomen

---

<sup>54</sup> Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, *Avances del ODS 4 en El Salvador* (El Salvador: MINED - Dirección de Planificación, 2019), 6, acceso el 26 de junio de 2020, <http://informativo.mined.gob.sv:8090/DNP/GPE/DPlan/ODS/Avances-ODS-4-en-ElSalvador.pdf>

<sup>55</sup> Del Arenal et al. *Teoría de las Relaciones Internacionales*, 189-190.

para brindar educación de calidad, puesto que estos objetivos no han sido únicamente desarrollados por un solo país, sino por el acuerdo internacional, mediante el conjunto de países, que busca un desarrollo sostenible; por lo que, los lineamientos de esta agenda se encuentran encaminados para ser aplicados a cada uno de los países Miembros de la ONU.

Para el caso de El Salvador, los ODS han servido como una guía y lineamientos, para acoplar las políticas públicas propuestas por el entonces Gobierno, para que su población pueda gozar de una mejor enseñanza, beneficiando al mismo tiempo la competitividad de sus estudiantes, mejora en la calidad de vida y la de sus familias. Por ese motivo, se incluyó dentro de Los lineamientos de educación, la inclusión de personas en situación de discapacidad y acceso a tecnología dentro de los centros escolares, así como carreras profesionales al alcance de los jóvenes de escasos recursos. Las políticas antes mencionadas, presentan relación con las metas 4.4, 4.3, 4.7 literal a) y literal c) del ODS 4.

El Social Constructivismo se apega al fenómeno de estudio en cuestión, debido a que, las decisiones competen a todos sus involucrados como los docentes, padres de familia y la cartera de Estado encargada en el tema de enseñanza, por lo cual, sus ideas puedan ser acoplados a favor del beneficio y correcto desarrollo de las iniciativas y acciones, para mejorar la institución de educación, además, se ve en la obligación de crear mayores aptitudes en la población estudiantil, cuyo objetivo último es que los estudiantes puedan obtener un mejor empleo y un mejor estilo de vida, donde no solo los beneficios sean para su familia sino para la comunidad en general.

Es así como, el Gobierno del expresidente Salvador Sánchez Cerén impulsó a través del PQD 2014-2019, diversas estrategias, encaminadas al cumplimiento de los objetivos trazados; es preciso recordar que, al inicio del período presidencial de Sánchez Cerén en junio del año 2014; El Salvador reacomodó sus políticas públicas, a través de la Revisión Nacional Voluntaria

con respecto a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el país.

Por esta razón, dentro del informe del segundo año de gestión, el Gobierno de El Salvador, a través del Gabinete de Gestión Social, estableció *el Plan Nacional de Educación en Función de la Nación 2014-2019 (PNEFN), que avanzó en apuestas estratégicas para alcanzar una educación de calidad con inclusión y equidad social, desde una concepción integral del desarrollo humano, donde los estudiantes, los maestros, las maestras y la familia fueron sus actores fundamentales.*<sup>56</sup> Este plan ha mostrado que es importante la cooperación de toda la sociedad y el Gobierno para alcanzar los objetivos; sin embargo, la enseñanza en el país ha presentado un reto en cuanto a la inclusión; en un primer momento, se debe a la poca capacidad que poseen los centros escolares en relación a la elevada cantidad de niños que recibe por salón de clases, provocando un hacinamiento escolar. Por otra parte, es necesario resaltar que los profesores desempeñan un papel importante en la inclusión de personas con discapacidad; en cambio, la capacitación que reciben en cuanto al trato de estas personas es limitada, por lo que, en situaciones específicas para enfrentar su condición (violencia, caída o aprendizaje), resulta difícil encontrar una solución sin perjudicar a otros estudiantes.

Además, la educación de calidad no solo está enmarcada en los materiales didácticos, tecnología, recursos e infraestructura, que un centro escolar pueda ofrecer, sino en la calidad de enseñanza que brinda para la población estudiantil; siendo además parte de una equidad social, dado que esta no sólo abarca a la niñez, hombres y mujeres en condiciones normales, sino también,

---

<sup>56</sup> Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, *Ejes estratégicos del Plan Nacional de Educación en Función de la Nación, gestión 2014-2019* (El Salvador: MINEDUCYT, 2015), 5, acceso el 26 de junio de 2020, [https://planipolis.iiep.unesco.org/sites/planipolis/files/ressources/ejes\\_estratgicos\\_del\\_plan\\_nacional\\_de\\_educacin\\_en\\_funcin\\_de\\_la\\_nacin0.pdf](https://planipolis.iiep.unesco.org/sites/planipolis/files/ressources/ejes_estratgicos_del_plan_nacional_de_educacin_en_funcin_de_la_nacin0.pdf)

a las personas con algún tipo de discapacidad que a lo largo del tiempo, no han experimentado sentido de equidad y pertenencia.

En este sentido, la inclusión en la educación, representa un avance genuino en el cumplimiento de las metas trazadas en el ODS 4; sin embargo, la realidad pesa mucho, cuando se habla de inclusión, porque a pesar de que estos avances han generado un grado de logro, las burlas y críticas hacia las personas discapacitadas menores de edad, no merman en su totalidad; es por ello que, el Ministerio de Educación presenta en sus planes, métodos y estrategias de acción para que los niños y niñas se integren, dejando de lado la discriminación por su condición de discapacidad.

*Ahora bien, difícilmente se puede separar la inclusión de la realidad sociocultural en que se dinamiza, no se pueden dejar de lado a actores clave como el Estado, la sociedad civil o la familia,<sup>57</sup> por lo cual, se establece que la dinámica sociocultural no es responsabilidad exclusiva del Estado; por consiguiente, el verdadero trabajo inicia con una relación de armonía entre los verdaderos actores claves, siendo así los padres, las personas encargadas de lograr que este sistema educativo no fracase en el ejercicio de una verdadera inclusión.*

La formación escolar es una parte fundamental en la vida de los seres humanos, siendo respaldado por los Derechos Humanos como el derecho fundamental a la educación. Cabe resaltar, que este derecho, no tiene ninguna restricción en cuanto a las personas que son beneficiarias, dando paso, a cada uno de los salvadoreños, pese a sus condiciones, que puedan acceder a la educación. En este sentido, se establece en el artículo 53 de la Constitución, como marco normativo, *el derecho a la educación y a la cultura es inherente a*

---

<sup>57</sup> Cristina Aracely Muñoz Morán, *Educación inclusiva en El Salvador: Una reflexión desde las Políticas Educativas* (Universidad Evangélica de El Salvador: Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 2019), 21, acceso el 29 de junio de 2020, [https://www.researchgate.net/publication/333862668\\_Educacion\\_Inclusiva\\_en\\_El\\_Salvador\\_Una\\_Reflexion\\_desde\\_las\\_Politicas\\_Educativas](https://www.researchgate.net/publication/333862668_Educacion_Inclusiva_en_El_Salvador_Una_Reflexion_desde_las_Politicas_Educativas)

*la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.*<sup>58</sup> Este artículo, fue fundamental para la inclusión de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo, por lo que, el Estado tomó la decisión de incluir a esta población como prioridad dentro de sus planes gubernamentales enfocados en la enseñanza; es así como, sectores vulnerables han tenido un mayor protagonismo dentro de los planes de Gobierno, en comparación a años anteriores.

Por lo tanto, al ser obligación del Estado el poner en funcionamiento la educación, se vuelve importante que cada una de las personas que residen dentro de sus límites, sin importar su condición física o mental en las que se encuentre, tenga acceso equitativo a la educación; además, El Salvador a través del Ministerio de Educación, tiene la obligación de velar por que toda su población tenga pleno acceso al sistema educativo. Por su parte, el MINED tiene dentro de sus obligaciones velar por el cumplimiento de las políticas públicas de inclusión, que han sido aprobadas por el Gobierno salvadoreño.

Es así como, en El Salvador, en diversas ocasiones, se ha hablado de garantizar los derechos de las personas con discapacidades, pero cuando se evalúan la coherencia de la aplicación de esta legislación, la realidad es distante a las expectativas que se presentan, ya que existe *poca coherencia entre las leyes y las políticas que se han diseñado para garantizar el derecho a la educación y su respectiva implementación, pues, aunque se cuenta con un marco normativo, falta impulsar las estructuras que le den seguimiento.*<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> Constitución de la República de El Salvador (El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983).

<sup>59</sup> Muñoz Morán, *Educación inclusiva en El Salvador: Una reflexión desde las Políticas Educativas*, 23.

Particularmente, en el país se cuenta con una institución denominada Consejo Nacional de Atención a la Persona con Discapacidad, el cual limita sus labores a vigilar y coordinar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, pero no a establecer lineamientos enfocados a la creación de nueva normativa que beneficien realmente a las personas que padecen de esta condición por razón genética u accidental. Además, la inclusión de las personas con discapacidad en el sistema de educativo ha sido planificada; no obstante, se puede apreciar que las instituciones han dejado de lado temas importantes, como que los salones de clase aún no se encuentran acondicionados para recibir a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad; muestra de ello, son los colegios o instituciones públicas, cuya infraestructura ha sido diseñada en dos o más niveles para atender a sus estudiantes y falta crear las condiciones para la fácil movilidad de personas con discapacidad.

Por otro lado, es importante mencionar que la inclusión dentro del sistema educativo ha favorecido la reducción de los niveles de analfabetismo en los infantes, a través del programa de educación inclusiva se beneficiaron *2,180 estudiantes con alguna condición de discapacidad o riesgo de ser excluido*,<sup>60</sup> asimismo, la exclusión total en el sistema educativo consiste en una marginación, donde parte de la población en edad de estudiar (15-20 años), queda fuera del sistema por diversas situaciones, como la pobreza, una precaria infraestructura o discapacidad.

En síntesis, los avances en las políticas públicas a favor de la educación han sido notorios, no obstante, no son los suficientes, dado que aún existen centros escolares que no cuentan dentro de sus planes de trabajo, el tema de la

---

<sup>60</sup> Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, *Memoria de Labores 2018-2019 (El Salvador: MINEDUCYT, 2019)*, 46, acceso el 29 de junio de 2020, <http://www.mined.gob.sv/jdownloads/Memorias%20de%20labores/memoria%20mineducyt.pdf>

inclusión de personas en situación de discapacidad, por lo cual no se puede hablar de inclusión total, sino parcial; por lo tanto, El Salvador todavía se encuentra en ruta para lograr que esta inclusión se incluya dentro del sistema educativo, y por consiguiente se cumpla la meta propuesta en el ODS 4.

## **2.2 Avances y desafíos de la capacidad de cobertura del sistema educativo básico, medio y superior salvadoreño en las áreas urbanas y rurales**

El Salvador ha enfrentado problemas en materia de educación, por consiguiente, las políticas públicas enfocadas en esta cartera de Estado han sido redireccionadas para brindar una mayor cobertura en el país, debido a las diversas condiciones con las que se enfrenta el país tanto en el área urbana como rural, como violencia intrafamiliar, pobreza, y delincuencia; por consiguiente, queda claro que, parte del objetivo que contemplaba el PQD 2014-2019, del Gobierno del expresidente Sánchez Cerén, era ampliar la cobertura del sistema de enseñanza.

*Las identidades, los intereses y el comportamiento de los agentes políticos son contruidos socialmente por los significados colectivos, interpretaciones estimadas en el mundo en que viven.*<sup>61</sup> Por lo cual, esto avances o desafíos que se presentan para el sistema educativo dan paso a las identidades que se forman para los estudiantes; esta identidad se basa en los intereses estatales, es por ello, que las acciones que toma el Estado para su educación tendrán repercusiones no solo a nivel nacional sino internacional.

En este sentido, los agentes políticos son los encargados de gestar los cambios que se deben realizar en el mundo que viven o se desempeñan, abonado a esto son los encargos de crear la normativa para la educación de calidad; en este sentido, se cita al artículo 82 de la Ley de Protección Integral

---

<sup>61</sup> Leandro Enrique Sánchez, *¿De qué se habla cuando se habla de constructivismo? Revisión de sus clasificaciones*, (México: UNAM, 2012), 13.

de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) *la educación inicial, parvularia, básica, media y especial será gratuita y obligatoria*,<sup>62</sup> el cual establece, que la educación básica y media es obligación del Estado y será impartida de manera gratuita para toda la población salvadoreña. (Ver Anexo 7, página 113).

### **2.2.1 Avances en la capacidad de cobertura del sistema educativo básico, medio y superior salvadoreño en las áreas urbanas y rurales**

A través del informe presentado por la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia, se ha presentado *un nivel de avance del 50% en el ODS 4; siendo un adelanto significativo en la paridad de género, meta de los ODS ya cumplida; asimismo, se han colocado las bases para declarar al país libre de analfabetismo al lograr este progreso en más de la mitad de los 262 municipios; y, a la fecha, en dos de los 14 departamentos*.<sup>63</sup>

- Un primer avance, es la inclusión de los bachilleres en la entrega de paquetes escolares; lo cual, permite que el nivel de cobertura crezca, por lo que se podría afirmar, que dicha entrega ha generado que muchos jóvenes y adolescentes no abandonen sus estudios, debido a que la situación de pobreza extrema, no permite que las familias envíen a todos sus hijos a los centros educativos. Por otra parte, la entrega de paquetes escolares en los niveles de educación básica y media, permite que más estudiantes asistan a clases, puesto que se les proporcionan material didáctico y uniformes para continuar con sus estudios, cuyas entregas se realizan dos veces al año por disposición del Gobierno; esto significa que los padres de familia no deben preocuparse por la compra de útiles escolares. Por lo tanto, la entrega de estos paquetes ha sido de beneficio

---

<sup>62</sup> Consejo Nacional de Educación, *Plan El Salvador Educado: por el derecho a una educación de calidad* (El Salvador: CONED, 2016), 10, acceso el 1 de julio de 2020, [https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_el\\_salvador\\_0214.pdf](https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_el_salvador_0214.pdf)

<sup>63</sup> Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia, *Informe El Salvador 2019 Objetivos de Desarrollo Sostenible* (El Salvador: SETEPLAN, 2019), 93.

para las familias en el área urbana como rural, ya que, en ambos casos se recibe la ayuda que ofrece el Gobierno para mantener a los menores de edad en los centros educativos, y de esta manera ampliar su nivel de cobertura.

- Un segundo avance, es la cobertura en la educación superior a través de carreras ofertadas en línea, cabe aclarar, que ésta había sido planteada desde antes que el país adaptara sus líneas de acción a favor de la educación de calidad; si bien es cierto, el ODS 4 ha sido planteado para favorecer a la niñez y adolescencia, éste no deja de lado la educación superior, puesto que, alcanzar un grado de educación superior debe ser una oportunidad para todos. En este sentido, la Universidad de El Salvador a través de su plataforma en línea, oferta 8 carreras virtuales (*Ingeniería de sistemas informáticos, licenciatura en enseñanza de la matemática entre otras*), y sus sedes garantizan el acceso en todos los departamentos.<sup>64</sup> La educación superior puede ser alcanzada a través de esta oferta; sin embargo, no todos los bachilleres recién graduados cuentan con internet o computadora en sus casas, lo cual resulta ser un poco contradictorio, donde la tecnología en pleno siglo XXI resulta ser aparentemente de fácil acceso; además, El Salvador tiene una enorme brecha entre las áreas rural y urbana, esto no significa que en las afueras de la capital no se cuente con este tipo de tecnología. Además, de acuerdo a las metas del ODS 4, tanto hombres como mujeres deben tener la misma oportunidad para acceder a la educación superior.
- Finalmente, un tercer avance, es la ampliación en la capacidad de cobertura, generada por el acceso a las tecnologías educativas, que para el año 2018, *900 mil estudiantes cuentan con centros de cómputo.*<sup>65</sup> No

---

<sup>64</sup> Gobierno de El Salvador, *Logros 2018. Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén*, 4.

<sup>65</sup> *Ibíd.* 6.

está de más establecer, que esta tecnología se ampara bajo las metas del ODS 4, la cual establece que la educación debe ser impartida en igualdad de condiciones; por lo que, el Programa “Una Niña, Un Niño, Una Computadora” cumple con algunas de las condiciones para encaminarse al logro del objetivo; además, busca que todos los escolares tengan acceso a la tecnología.

### **2.2.2 Desafíos en la capacidad de cobertura del sistema educativo salvadoreño en los niveles de educación básica, media y superior**

- El primer desafío, destaca la ampliación del sistema educativo a través del aumento de una planta docente, siendo especializada en materias requeridas, a pesar de que cada año se gradúan nuevos profesionales en educación.
- Un segundo desafío, es la mejora de la infraestructura de los centros escolares, dado que no todas las instituciones cuentan con los servicios básicos para albergar a la demanda de estudiantes. En la actualidad, existen centros educativos que no tienen luz eléctrica; por lo que, el tener computadoras, pero no electricidad resulta una ironía; por otro lado, la situación del abastecimiento de agua potable no es diferente, por ser un recurso limitado, los centros escolares se ven en la obligación de mandar a los niños a sus casas, debido que el servicio está suspendido o la cisterna no tiene el suficiente líquido para realizar tareas de limpieza y saneamiento.
- El tercero, hace referencia a la oferta de carreras en línea, la cual se vuelve un verdadero reto cuando el bachiller no cuenta con los recursos necesarios y requeridos tanto básicos como tecnológicos en su hogar, logrando una desventaja de gasto adicional para la economía familiar.

En resumen, los avances y desafíos que se presentan para la educación salvadoreña son muchos; no obstante, se deben valorar las políticas o acciones que el Gobierno ha realizado para reducir la brecha existente entre

ellos; además, no puede dejarse de lado la realidad, donde el país todavía no ha alcanzado un avance significativo en las metas del ODS 4 para mejorar la calidad de educación; en este sentido, los desafíos deben ser solventados para que los avances puedan reflejar un incremento sustancial en la cobertura del sistema educativo salvadoreño.

### **2.3 La educación superior como garante de la mejora de las condiciones de vida de la población salvadoreña**

La educación superior ya no es considerada un lujo para la población, sino una necesidad para optar a un mejor nivel de vida. Anteriormente, sólo la población que poseía recursos económicos altos podía acceder a las academias de estudio; no obstante, en la actualidad, todavía existe parte de la población que no asistió o no asiste a la universidad por diversos motivos, entre los que se encuentran, la falta de recursos generando acceso restringido a una educación superior gratuita o al alcance de las personas que viven en extrema pobreza; estas situaciones han generado que buena parte de la población salvadoreña no pueda acceder a la enseñanza superior.

Cabe aclarar que, este apartado no tiene la intención de confundir la mejora de las condiciones de vida con la obtención de riquezas, puesto que es claro que en la realidad se encuentran ejemplos de grandes empresarios que lograron hacerse de un renombre en el mundo de los negocios a pesar de haber dejado la universidad; esto no significa que los jóvenes salvadoreños no puedan convertirse también en empresarios de renombre mundial a pesar de asistir o no a la universidad. Tampoco se puede afirmar que toda la población tendrá acceso a la universidad; sin embargo, y de acuerdo con lo planteado dentro de la meta 4.4 del ODS de educación, se establece que *de aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder*

*al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.*<sup>66</sup> En el país, el nivel de avance para esta meta presenta una perspectiva positiva de acuerdo al informe de ODS emitida por SETEPLAN, por lo que, esta política pública de educación en El Salvador, busca que la mayor parte de la población estudiantil pueda acceder a las universidades.

En el caso de El Salvador, para que una persona pueda obtener un empleo con un salario digno, se ve con la limitante de las demandas del mercado laboral, el cual exige niveles específicos para acceder al trabajo. *Las estructuras sociales también incluyen los recursos materiales, como el oro o los tanques, o el dinero y los recursos militares. Dichos recursos adquieren un significado para la acción humana por medio de las estructuras del conocimiento compartido en las que la sociedad se encuentre inmersa.*<sup>67</sup>

En este sentido, a través de la historia salvadoreña se aprecia la necesidad de los recursos materiales para asistir a la educación superior; sin embargo, las estructuras sociales también se ven marcadas por identidad y dinero, puesto que, la parte más pobre del país siempre ha sido quien menos oportunidades de asistencia a las universidades ha tenido; asimismo, la discrepancia entre hombres y mujeres ha sido donde el primero tenía mayores oportunidades de acceso a la educación que la mujer por años en la sociedad.

En El Salvador, la población estudiantil femenina ha crecido en los últimos años en comparación a los hombres, dándole un giro o avance significativo a la identidad de la sociedad salvadoreña, donde la educación superior de calidad debe ser equitativa, ejemplo de ellos son los datos obtenidos durante el

---

<sup>66</sup> ONU, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, 29.

<sup>67</sup> Einer David Tah Ayala, *Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social*, La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional (México: 2018), acceso el 5 de julio de 2020, [https://www.researchgate.net/publication/324847836\\_Las\\_Relaciones\\_Internacionales\\_desde\\_la\\_perspectiva\\_social\\_La\\_vision\\_del\\_Constructivismo\\_para\\_explicar\\_la\\_identidad\\_nacional](https://www.researchgate.net/publication/324847836_Las_Relaciones_Internacionales_desde_la_perspectiva_social_La_vision_del_Constructivismo_para_explicar_la_identidad_nacional)

2018, donde muestra que *la matrícula estudiantil reportada por las universidades fue de 176,268 estudiantes para el año 2018, de los cuales 80,064 (45.42%) fueron hombres y 96,204 (54.58%) fueron mujeres.*<sup>68</sup>

Lo anterior refleja que, este aumento ha mejorado considerablemente las condiciones de vida de las mujeres, donde existen muchos hogares disfuncionales, y en los cuales solo la madre o el padre ejerce el rol que corresponde a dos, y esta persona debe cumplir con ambos; sin embargo, el incremento del sector femenino en la universidad ha generado que las mujeres puedan tener mayores oportunidades e independencia del género masculino. Sin embargo, en El Salvador persiste la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, donde el hombre por costumbre tiene un mayor sueldo y prestaciones que la mujer, por igual trabajo, a pesar que, el ODS 4 establece que las oportunidades de educación deben ser para hombres y mujeres en igualdad de condiciones; es por ello, que la meta 4.3 menciona que *para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.*<sup>69</sup> Como se ha mencionado con anterioridad, la Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia a través de su informe para el año 2019, desde su perspectiva, esta meta significaba un reto y un avance debido a las tasas de matrículas entre el bachillerato y la universidad. En este sentido, desde el año 2015, todas las personas tienen la oportunidad de acceder a estudios superiores, a través del programa lanzado por el Ministerio de Educación en compañía de la Universidad de El Salvador (UES),

---

<sup>68</sup> Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, *Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior 2018* (El Salvador: MINED, 2018), 13, acceso el 5 de julio de 2020,

<http://www.mined.gob.sv/jdownloads/Educaci%C3%B3n%20Superior/Informaci%C3%B3n%20Estadística%20de%20Educación%20Superior/RESULTADOS%20DE%20LA%20INFORMACI%C3%93N%20ESTADÍSTICA%20DE%20IES%202018.pdf>

<sup>69</sup> ONU, *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, 28.

por medio de la oferta de carreras en línea, para aquellas personas que no tienen la posibilidad de acceder a una carrera universitaria de manera presencial, ya sea por la falta de recursos o cuestiones de trabajo; cabe mencionar, que existen obstáculos a vencer dentro de esta modalidad, como se expresó con anterioridad.

*Por otro lado, la matrícula para las universidades ha incrementado, por lo que la matrícula estudiantil comparada de los dos últimos años, observándose en las universidades un incremento para el año 2018 de 3,675 estudiantes (2.13%) en relación al año 2017.<sup>70</sup>*

A pesar de las oportunidades, cada día se reducen por la cantidad de personas que acceden a la universidad, se debe reconocer que no solo las universidades son las únicas que pueden ofrecer una oportunidad de mejora en la calidad de vida de sus estudiantes, sino también lo hacen las instituciones de especialización y los tecnológicos; tanto así, que la asistencia y matrícula de bachilleres en instituciones de educación superior no universitarias ha tomado fuerza en los últimos años; puesto que, muchos jóvenes han optado por escoger una enseñanza que no lleve consigo tantos años de estudio, pero que también, deje los resultados esperados; en otras palabras, estas carreras especializadas y técnicas, también gradúan excelentes profesionales, puesto que, éstos también se encuentran a la vanguardia de las actualizaciones; esto no quiere decir que las universidades sean una forma arcaica en su forma de impartir clases o realizar otras actividades. En la actualidad, las academias han demostrado que sus estudiantes también pueden optar por empleos con salarios dignos y relacionados al área laboral de su especialización.

Las instituciones no universitarias o institutos tecnológicos aplican métodos de enseñanzas en áreas u oficios especializados, para que, cuando sus

---

<sup>70</sup> MINEDUCYT, *Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior 2018*, 13.

graduados busquen empleo, puedan optar por prestar sus servicios técnicos de manera independiente, o puedan hacerlo a través de sus propias empresas, lo que también significa la mejora su nivel de vida, su condición económica.

*Además, los institutos tecnológicos ofrecen únicamente carreras técnicas, habiendo tenido para el año 2018 una matrícula total de 1,438 estudiantes, de los cuales 637 hombres y 801 mujeres.*<sup>71</sup> Por lo que, los ingresos a estas instituciones casi igualan a los ingresos y matriculas de las universidades.

No obstante, en el marco de las políticas públicas desarrolladas por el Gobierno para el cumplimiento de las metas del ODS 4, el que los estudiantes tengan acceso a una educación superior, se vuelve parte fundamental para el logro este objetivo y por ende dar cumplimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual promueve la mejora de las condiciones de vida de las personas.

En conclusión, la educación universitaria y no universitaria se ha convertido en una verdadera necesidad, para la mejora de las condiciones de vida de la población; sin embargo, la realidad salvadoreña refleja que las personas no siempre tienen acceso a una educación superior de calidad después de finalizar su bachillerato, viéndose obligadas a buscar la manera de salir de la limitada situación en que viven; para lo cual por lo general, acceden a empleos con salarios precarios, perpetuando de esta manera, su situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.

#### **2.4 La pobreza como fuente de problemas para el acceso a la educación**

La pobreza no significa ninguna novedad para El Salvador, puesto que, el número de familias que viven con limitaciones superiores al promedio salvadoreño es alto; por su parte, las políticas públicas dirigidas a la educación han sido de beneficio para la población, logrando un aumento en la cantidad

---

<sup>71</sup> *Ibíd.* 17.

de niños, niñas y jóvenes que asisten a los centros escolares o instituciones de educación superior, y, aunque se presente un escenario que ha sufrido una metamorfosis para mejorar la realidad, existen situaciones que muestran que, la pobreza tiene mucho peso en la educación y sus políticas públicas; un ejemplo de ello, es la limitada condición económica que viven muchas familias, la cual ha provocado deserción escolar, para que los hijos busquen oportunidades laborales.

Además, la carencia no es una situación únicamente económica puesto que esta condición suele ser multidimensional, pero afectando siempre a la educación, por la escasez de los recursos o elementos que se encuentran relacionados, *los resultados de pobreza monetaria en 2017, la encuesta reportó una reducción significativa respecto al 2016. En ese año los hogares en pobreza representaron el 32.7% y en el 2017 fue de 29.2%.<sup>72</sup>*

Los datos anteriores demuestran que la pobreza económica tuvo una disminución alrededor del 3.5%, pero esto no expresa que las condiciones mejoren para todas las personas. Por otra parte, de acuerdo a los datos del Ministerio de Educación de El Salvador, durante el 2018, la deserción se encontraba en 4.6%,<sup>73</sup> por lo que, al hacer una comparación con 2017, se puede apreciar un leve aumento, alrededor de 0.6% en el porcentaje de deserción escolar; las razones de desertar son diferentes, pero una de las principales se encuentra en la pobreza. En este sentido, existen condiciones significativas que generan problemas en el acceso a la educación, entre ellas

---

<sup>72</sup> Registro Nacional de las Personas Naturales, *DIGESTYC presenta resultados de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017* (El Salvador: RNP, 2018), acceso el 6 de julio de 2020, <https://www.rnpn.gob.sv/2018/05/digestyc-presenta-resultados-de-encuesta-de-hogares-de-propositos-multiples-2017/>

<sup>73</sup> Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, *Indicador: Porcentaje de estudiantes desertores* (El Salvador: MINEDUCYT, 2019), 1, acceso el 6 de julio de 2020, <https://www.mined.gob.sv/EstadisticaWeb/indicadores/1.%20POBLACION%20FUEA%20DEL%20SISTEMA%20EDUCATIVO/1.3%20Porcentaje%20desertores.pdf>



los padres para enviar a todos sus hijos a las instituciones educativas. Por lo tanto, la pobreza que enuncia el apartado, como se puede observar, hace mera referencia a la pobreza económica que pueden enfrentar los hogares salvadoreños.

Por tal razón, el responsable de las condiciones de los habitantes es el Estado, quien debe garantizar que los habitantes tengan educación, salud, empleo, entre otras condiciones. Pero la realidad presenta escenarios y vivencias propias, en lo cual, los menores que asisten a instituciones privadas, muchas veces se ven en la obligación de cambiarse a una institución pública, por las condiciones de desempleo que presentan sus padres; pero, en un caso contrario, los niños que asisten a escuelas estatales se ven obligados a dejar la enseñanza debido a las condiciones de desempleo de los padres; sin embargo, se presentan realidades donde los padres se han visto en la obligación de decidir cuál de los hijos asistirá a la escuela y cuál debe quedarse en casa para ayudar económicamente mediante un empleo, o con las tareas del hogar.

*Sin embargo, no sólo la pobreza conlleva a un acceso desigual a la educación, existen otros factores asociados a este fenómeno, como por ejemplo el lugar donde los individuos se desenvuelven y desarrollan sus vidas que puede ser urbano o rural.*<sup>76</sup> Para el país, el lugar de residencia tiene mucho peso, no solo por las condiciones de violencia que se viven, sino por la cantidad de oportunidades que se pueden presentar o se tiene acceso; pese a que existen malas condiciones, muchos de los hogares con limitados recursos, han logrado que sus hijos asistan a las escuelas.

---

<sup>76</sup> José Antonio Marina Clemente et al, *Efectos de la pobreza y los factores sociodemográficos en la educación superior: un modelo aplicado a México* (México: Revista de investigación de la Universidad de la Salle Bajío, 2018), 542, acceso el 9 de julio de 2020, <http://www.scielo.org.mx/pdf/ns/v10n20/2007-0705-ns-10-20-539.pdf>

Teniendo en cuenta lo anterior, las metas del ODS 4 y los ejes de trabajo del Gobierno hablan de la mejora de la educación, poco puede lograrse si los planes y las acciones no se encaminan a trabajar con el problema desde su raíz, para garantizar una calidad educativa a todos los niños y adolescentes.

## **2.5 El Salvador y su bajo presupuesto para el sistema educativo entre los años 2017-2019, como fuente de fracaso**

El presupuesto salvadoreño cada año tiene muchas críticas por parte de tanques de pensamiento o la misma población, debido a las constantes reducciones de fondo para áreas como educación y salud, las cuales son las que se han visto con mayores afectaciones, a pesar de que, recurrentemente se afirma que la educación es un tema prioritario.

La educación en el país siempre se ha encontrado con deficiencias, no solo en los planes o políticas, las cuales son ejecutadas parcialmente, sino en los fondos destinados, para que cada centro escolar pueda solventar sus necesidades, tales como infraestructura, mayor número de docentes o incremento en el salario de los profesionales comprometidos con la educación; sin duda son muchas las necesidades que presenta el sistema educativo, es claro, que los programas desarrollados por el Gobierno para la rama de aprendizaje necesitan fondos suficientes.

Todos los años, el presupuesto sufre recortes en diferentes áreas, para ser reasignadas a otras, como es el caso de seguridad, a través de sus diferentes instituciones; por ello, se retoma la célebre frase del conocido novelista Víctor Hugo, quien dijo, *“el que abre la puerta de una escuela, cierra la prisión;”* para El Salvador esta frase tiene mucho sentido debido a la condición de violencia que se vive. En este sentido, *en 2017, el tamaño del presupuesto salvadoreño únicamente superará a los presupuestos observados antes de 2010, pero con un país que enfrenta mayores demandas sociales y económicas. El presupuesto público de El Salvador se aleja cada vez más del promedio*

*mundial, pues de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional se estima para 2017 un promedio de gasto público del 33.0% como porcentaje del PIB.<sup>77</sup>*

Por su parte, los fracasos de las políticas públicas en materia de educación, en su mayoría, se deben al poco incremento presupuestario para esta cartera de Estado, no se establece que esta sea una afirmación en la realidad, a pesar, que tiene mucho peso cuando se observa que el sistema educativo tuvo una reducción presupuestaria de cuatro millones durante el año 2018 ante lo cual muchos programas se vieron afectados por este recorte efectuado.

El presupuesto para educación siempre se ha visto afectado por las constantes reducciones; sin embargo, de acuerdo con una de las políticas públicas enunciadas por el Gobierno, fue el incremento de la educación inicial, lo cual, genera un beneficio para la población salvadoreña, dado que les crea a los infantes un interés por aprender a través de la diversión; además, de enseñarles la disciplina que necesitan para que los niños puedan continuar con sus estudios; cuando se habla de una fuente de fracaso, no se remite únicamente a las acciones que el Gobierno ha aplicado, medidas a favor de los niveles de educación, sino también a los medios que estos utilizan para crear interés en los menores.

De tal manera, en el presupuesto presentado por la rama de educación, se presenta el desarrollo de la ciencia y tecnología, misma que tiene como propósito de los recursos asignados, *promover la generación de una nueva cultura orientada a la formación de científicos con la vocación y preparación necesaria para la creación y desarrollo de conocimientos en áreas de interés nacional y promover el uso de la tecnología para los procesos educativos que*

---

<sup>77</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, *El proyecto de presupuesto 2017 El Salvador: Administrar la escasez en medio de la crisis* (Guatemala, ICEFI, 2016), 10, acceso el 17 de julio de 2020, [https://www.icefi.org/sites/default/files/el\\_proyecto\\_de\\_presupuesto\\_2017\\_de\\_el\\_salvador\\_-\\_administrar\\_la\\_escasez\\_en\\_medio\\_de\\_la\\_crisis.pdf](https://www.icefi.org/sites/default/files/el_proyecto_de_presupuesto_2017_de_el_salvador_-_administrar_la_escasez_en_medio_de_la_crisis.pdf)

se realizan en los diferentes niveles.<sup>78</sup> El presupuesto del Ministerio de Educación correspondiente para el año 2017, realiza una comparación con los gastos realizados por la cartera de Estado (Ver Anexo 8, página 114).

El Ministerio de Educación, en su presupuesto para el año 2018 corresponde a los recursos asignados para la ciencia y la tecnología, que incluyó el apoyo para el desarrollo de las áreas antes mencionadas, apegándose a las políticas, programas y acciones avanzadas desde que el expresidente Sánchez Cerén asumiera su mandato en el período de 2014-2019; sin embargo, esto no fue suficiente para llegar a toda la población, debido a las condiciones que pueden presentar los centros escolares que no cuentan con energía eléctrica o cuentan con una infraestructura deficiente en áreas como acceso a la tecnología.

El presupuesto del año 2018 presentó una inversión en capital humano de \$945,159 dólares;<sup>79</sup> lo que significa que hubo una reducción en la contratación de docentes y en la especialización de los mismos en diversos temas, mientras que para el 2017, la inversión rondaba alrededor de \$4,022,270 dólares,<sup>80</sup> dando paso a suponer que durante este año hubo mayor apertura para plazas docentes.

En este sentido, esta reducción presenta una importante pérdida para la cartera de educación, dado que estos fondos al ser redirigidos a otros gastos públicos presentan una disminución en las oportunidades de aprendizaje para los menores que asisten a las escuelas públicas o privadas. Estos fondos

---

<sup>78</sup> Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, *Ley de Presupuesto del Ministerio de Educación Institucional 2017* (El Salvador: Portal de Transparencia, 2017) 3, acceso el 17 de julio de 2020, <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/presupuesto-actual>

<sup>79</sup> Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, *Ley de Presupuesto del Ministerio de Educación Institucional 2018* (El Salvador: Portal de Transparencia, 2018) 3, acceso el 17 de julio de 2020, <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/presupuesto-actual>

<sup>80</sup> MINEDUCYT, *Ley de Presupuesto 2017*, 3.

perdidos significaban una importante inversión para la contratación de profesores en áreas como matemática o química.

Apoiados en el artículo 53 de la Constitución de la República y la ley LEPINA en su respectivo artículo 82, es necesario establecer que las instituciones del Estado son parte importante para la educación de calidad; *el proceso de integración se define a partir de un marco institucional, creado por diversas instancias de participación de los diferentes organismos de Gobierno e instituciones de cada país, para que se materializa en una declaración;*<sup>81</sup> por consiguiente, es obligatorio la cooperación entre los actores involucrados como el Ministerio de Educación, organizaciones de la sociedad, el Estado y otros de sus ministerios y sus diferentes órganos para que la enseñanza de calidad llegue a todos sus habitantes sin exclusión dejando esta como una política de Estado.

No solo supone una falta de interés y recursos, sino un fracaso para el país, puesto que, los educadores son una parte importante para el sistema educativo y la sociedad misma y dentro de una cadena este eslabón resulta ser débil, debido al poco interés que se ha presenciado durante años, pero que se hizo más notoria a partir de la reducción fondos para sus respectivas operaciones. Anteriormente, se ha abordado la infraestructura; sin embargo, esta tiene consecuencias graves, debido a que, a pesar que una cartera de Estado tenga pocos fondos, tiene mucha importancia la distribución que realiza de estos. La infraestructura es parte vital para los centros educativos, pero dentro de los presupuestos no siempre es quien lleva la mayor parte del beneficio; sin embargo, se debe reconocer que, dentro de la gestión del

---

<sup>81</sup> Ana Victoria Villanueva, *La teoría constructivista de las Relaciones Internacionales constituye una explicación adecuada para el establecimiento del espacio europeo de la educación superior* (Buenos Aires: Universidad de Belgrano, 2013), 23, acceso el 20 de julio de 2020, [http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/5860/87\\_Villanueva.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/5860/87_Villanueva.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

expresidente Sánchez Cerén, se tomó en cuenta la necesidad de mejorar la infraestructura de los centros escolares.

Por otro lado, se presenta el tema de los docentes que son parte esencial del sistema de enseñanza, por ello la meta 4.7 literal c), enuncia que *de aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.*<sup>82</sup> El medio hace referencia a la necesidad del sistema educativo sobre el aumento de docentes en la enseñanza puesto que la calidad no solo mide por los recursos, sino por la calificación o especialización de sus docentes para impartir la enseñanza escolar. De acuerdo a lo establecido por el informe de ODS del 2019 para el país, se aprecia que este medio de implementación tiene una estabilidad; sin embargo, debe seguir trabajando para mantener e incrementar la calificación docente para beneficio de los estudiantes.

En este sentido, El Salvador posee pocos fondos destinados para suplir las necesidades del sistema educativo, pero la correcta distribución de estos, genera que la enseñanza pueda comenzar a corregir los errores que durante años han venido agravándose, pese a que, una educación de calidad requiere más que la buena voluntad, sino el incremento de fondos públicos; por lo cual, los pocos recursos y su mala distribución generan un fracaso seguro para el sistema educativo salvadoreño y el cumplimiento del ODS 4.

### **Conclusión Capitular**

El sistema de educación salvadoreño ha presentado muchos retos a lo largo de los años; sin embargo, con la adopción de la Agenda 2030 que contempla los ODS, adoptados por los países Miembros de Naciones Unidas, El Salvador

---

<sup>82</sup> *Ibíd.* 30.

acoge nueve de los diecisiete objetivos; por ello, las políticas públicas formuladas entre los años 2014-2019 fueron acopladas en función de las líneas de trabajo de los ODS. La educación de calidad no solo se remite a la asistencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a un salón de clases, sino al aprendizaje que estos deben obtener para asegurar que en su futuro tengan las herramientas necesarias para emplearse y ser una persona valiosa para la sociedad; es por ello, que los recursos económicos (como el presupuesto estatal), son importantes para cumplir la demanda de educación y no dejar de lado a ningún escolar. Las brechas existentes entre el área urbana y rural dan muestra de las dificultades que enfrenta el país en materia de educación, en los niveles de medio y superior de enseñanza; de acuerdo con los datos mencionados la fracción más débil de la educación son los adolescentes y jóvenes entre los 15-26 años; debido a las obligaciones económicas que les son impuestas en sus hogares por la ausencia de recursos que estos poseen, generando una deserción escolar y rezago educativo posterior.

Este capítulo presenta una serie de acciones desarrolladas por el Gobierno del expresidente Sánchez Cerén encaminadas al cumplimiento de las metas del objetivo de educación de calidad, de acuerdo con lo expuesto por el objetivo capitular que hace referencia a “especificar el abordaje del ODS 4, en las políticas públicas de educación, así como sus niveles de avance en El Salvador”; este progreso se hace notorio a través de la incorporación de las personas con discapacidad en el sistema educativo, el acceso a las tecnologías educativas, las oportunidades de hombres y mujeres de acceder a la educación superior; tal como establece el informe de los ODS en El Salvador, hay un avance significativo del 50% en el seguimiento del Objetivo 4, por lo que, este avance se realiza a través de las metas y medios del mencionado objetivo, dando paso su cumplimiento.

La hipótesis capitular presentada establece que, “el Plan Social Educativo 2009-2014 Vamos a la Escuela , y el Plan El Salvador Educado, impulsados

por el MINED, no erradican las diferencias existentes en el acceso a la educación; además, los niveles de escolaridad entre el área urbana y rural son desiguales, por lo que no se cumple en su totalidad el ODS 4- Educación de Calidad, lo cual demuestra que aún hay trabajo por hacer para su cumplimiento”; para la validación de la hipótesis se tomaron en cuenta datos como el porcentaje de acceso a la educación en las áreas mencionadas, así mismo el nivel de avance del ODS 4, abonando a la verificación de lo expresado por la hipótesis; además, se establece que ambos planes no lograron la universalización de la enseñanza como tenían previsto en sus estrategias.

Asimismo, la validación teórica se encuentra sustentada en los acuerdos colectivos realizados por las instituciones, en el impulso de la inclusión de las personas con discapacidad en el sistema educativo, el Social Constructivismo establece dentro de sus postulados que *las normas no solo ordenan sino construyen*,<sup>83</sup> retomando entonces los artículos mencionados con anterioridad de la constitución (art.53) y la LEPINA (art.82). Estos han permitido la ampliación de la cobertura educativa en el país. La misma teoría da pautas para transformar la realidad salvadoreña, puesto que *los actores plantean sus intereses y sus identidades, que son los que guían su comportamiento social*.<sup>84</sup> En la observancia de la vida cotidiana es preciso que las instituciones del Estado y sus habitantes presenten en sus intereses en la educación de calidad, puesto que a mejor educación, mejor desarrollo y a mejor desarrollo, mejor calidad de vida en la población; es por ello, que se vuelve indispensable la creación de normas en la sociedad para dar validación a la enseñanza y sus parámetros.

---

<sup>83</sup> Del Arenal et al, *Teoría de las Relaciones Internacionales*, 198-200.

<sup>84</sup> Tah Ayala, *Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social*, La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional, 391.

### **CAPÍTULO III: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SALVADOREÑOS VERSUS LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DE COSTA RICA A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD**

La educación pública a nivel de primaria es gratuita y obligatoria en Costa Rica desde 1869, donde su Carta Fundamental del 15 de abril de ese año, establece que *la enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeadada por el Estado (Art.6)*,<sup>85</sup> convirtiéndolo en uno de los primeros países del mundo en establecerla educación, como un derecho que la población puede demandar del Estado. Además, según la UNESCO, Costa Rica tiene una tasa de alfabetización para el 2018, del 97.86%, en donde el 97.92% son mujeres y el 97.8% son hombres,<sup>86</sup> convirtiéndolo en uno de los países con una de las tasas más alta de alfabetización en Latinoamérica; lo cual es un reflejo de un mejor acceso a la educación, aumento de los centros educativos y a una formación continua de su planta de docentes, por ende, a una enseñanza de calidad, cumpliendo con lo establecido en el ODS 4.

En este sentido, en septiembre de 2016, Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en firmar un Pacto Nacional por los ODS, desde esa fecha, el Estado se ha comprometido en asumir un liderazgo con visión a largo plazo, impulsando e incluyendo los objetivos globales en sus planes nacionales, así como en sus políticas públicas, con la participación activa de todos los

---

<sup>85</sup> Bernal Martínez Gutiérrez, *Cronología de la educación costarricense* (Costa Rica: Editorial Digital Imprenta Nacional, 2016), 21, acceso el 9 de octubre de 2020, [https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/historiaygeografia/cronologia\\_de\\_la\\_educacion\\_costarricense\\_edincr.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/editorialdigital/libros/historiaygeografia/cronologia_de_la_educacion_costarricense_edincr.pdf)

<sup>86</sup> Datosmacro.com, "Expansión Datosmacro.com: Costa Rica - Tasa de Alfabetización", acceso el 15 de octubre de 2020, <https://datosmacro.expansion.com/demografia/tasa-alfabetizacion/costarica#:~:text=Mejora%20la%20tasa%20de%20alfabetizaci%C3%B3n,alfabetizaci%C3%B3n%20del%2097%2C86%25>

sectores de la sociedad.<sup>87</sup> Por otro lado, el objetivo para este capítulo, hace referencia a “contrastar las acciones ejecutadas del ODS 4 respecto a las políticas públicas en El Salvador con las de Costa Rica, para el mismo período, como garantes del derecho a la educación”. Permitiendo hacer un análisis comparativo sobre los sistemas educativos y políticas públicas enfocadas en el ramo de educación, para el logro de objetivos enfocados en el cumplimiento entre ambos países.

Asimismo, la hipótesis específica enuncia que, “El Gobierno de Costa Rica, presenta mejores índices de cumplimiento del ODS 4, en relación al Gobierno de El Salvador, lo que se traduce en una brecha entre ambos países en temas de currículo de estudios, niveles de deserción escolar, de acceso a la educación, entre otros”. El capítulo provee una muestra de las acciones tomadas por Costa Rica para mejorar su sistema educativo, en contraste con las acciones tomadas por El Salvador, mostrando la brecha existente entre ambas naciones; igualmente, resaltar algunas lecciones aprendidas, así como experiencias de éxito adquiridas y puestas en práctica en el sistema educativo costarricense a través de su Ministerio de Educación Pública (MEP), que pueden considerarse para ser replicadas en el sistema educativo salvadoreño, a través del Ministerio de Educación (MINED).

Finalmente, la teoría empleada, el Social Constructivismo, está basada en el estudio de los hechos sociales, en el sentido que les otorga John Searle, *como hechos que existen a partir de acuerdos colectivos y que se mantienen a través de instituciones; además su existencia tiene una base material, pero depende sobre todo de ideas, valores, normas, instituciones, identidades, intereses, significados intersubjetivos e internacionalidades colectivas.*<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> Gobierno de Costa Rica, *Gobierno de la República de Costa Rica: Agenda 2030, el sistema de Naciones Unidas y los ODS en Costa Rica*, acceso el 15 de octubre de 2020, <http://www.ods.cr/el-sistema-de-naciones-unidas-y-los-ods-en-costa-rica>

<sup>88</sup> Del Arenal et al, *Teoría de las Relaciones Internacionales*, 189-190.

Por otra parte, según el investigador francés, M. Lorient, en un pequeño artículo (*Réflexions sur la notion de construction sociale* en 2005), propone una tipología de los usos de la noción de Construcción Social, la cual describe inicialmente 5 formas de uso de la noción de Construcción Social; de las cuales se retoma la número 5) *casos de construcción directa, por la acción o interacción de actores, de situaciones e instituciones reales. Pero aquí hay dos modalidades: 1) la situación o institución construida se ajusta a las intenciones de los actores, 2) la situación o institución construida es la resultante (una emergencia) del juego de una serie de factores, y entre ellos de las estrategias e interacciones de los actores, sin que dicho resultado coincida con las intenciones de nadie en particular.*<sup>89</sup>

### **3. La educación de calidad en el sistema educativo costarricense**

La educación en Costa Rica ha sido tema de orgullo y riqueza en su pueblo, a través de ella y de su mejora continua, los ciudadanos han mejorado su nivel de vida, su desarrollo humano y económico, logrando alcanzar estándares satisfactorios en todos los niveles de la sociedad. Esta mejora continua se ha logrado gracias a diversos diagnósticos que se han realizado en el sistema educativo desde los años setenta, donde la educación se fue acoplando a la realidad internacional existente, y últimamente como la globalización, los avances tecnológicos, sobre la base del desarrollo humano, la ética y el progreso de todo el pueblo.

Uno de los grandes esfuerzos por mejorar la educación en Costa Rica, radica en el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y asesoría constante del personal docente y administrativo, así como la evaluación pedagógica, sistema de incentivos a la docencia, mejor empleo del tiempo dentro de las aulas de clases y fuera de ellas, con el único propósito de lograr

---

<sup>89</sup> Julio Puig Farrás, *El Constructivismo Social: Un enfoque teórico problemático para el estudio de los mercados de trabajo* (Medellín: Escuela Nacional Sindical, 2006), 2.

educación de calidad para el pueblo costarricense, en todos los niveles educativos.

Además, diferentes Gobiernos han establecido programas y proyectos en sus mandatos que han contribuido para lograr una educación de calidad, desde los Programas de Instrucción Primaria en 1908 con el presidente Cleto González que tuvieron una vigencia de un año, pasando por diferentes programas de educación primaria y sus actualizaciones en 1914,1925, entre 1979 y 1982 se implementan los programas *Plan Integral de Desarrollo de la Región Atlántica (PIDRA)*, *el Programa de zonas indígenas*, *Planeamiento de la educación para el desarrollo integrado de la subregión de Turrialba* y *el Programa de Nuclearización Educativa*,<sup>90</sup> por mencionar algunos; aunque en muchos casos, ha faltado la continuidad necesaria y el financiamiento sostenido, para alcanzar impactos significantes y permanentes en toda la población, por lo que siempre están en la línea con la mejora constante, el desarrollo de la inclusión en la educación y que sea capaz de garantizar su sostenibilidad.

### **3.1 Costa Rica, un sistema modelo de enseñanza para El Salvador**

El sistema educativo costarricense ha estado a la vanguardia en cuanto a procesos, estrategias, programas, evaluaciones, políticas, inclusión de todos los sectores de la sociedad, financiamiento presupuestario, etc, en comparación de los demás países de la región centroamericana.

Así, este sistema fue pionero en Centroamérica al establecer en su Carta Fundamental del 15 de abril de 1869, que la enseñanza primaria sería obligatoria, gratuita y costeada por el Estado, tal y como lo establecía su artículo 6, y cuyo concepto se mantendría vigente en las siguientes constituciones. Actualmente, el artículo 78 de la Carta Magna, establece que

---

<sup>90</sup> Martínez Gutiérrez, *Cronología de la educación costarricense*, 21.

la educación preescolar, general básica y diversificada son obligatorias y, en el sistema público, gratuito y costado por la Nación. En la educación estatal, incluida la superior, el gasto público no será inferior al 8% anual del producto interno bruto. Asimismo, la educación está a cargo del Ministerio de Educación Pública (MEP), el cual promueve una reforma educativa integral, incluyendo educación para sectores minoritarios y vulnerables; de igual manera, cuenta con programas y estrategias novedosos y que tienen cobertura para poblaciones indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, etc. De esta manera, entre sus programas, novedosos en relación a los países de la región, se encuentran:

- **Proyecto Camino Seguro:** *Es un proyecto que busca sensibilizar a la población estudiantil, a la comunidad educativa y a los actores institucionales circundantes del centro educativo en su corresponsabilidad para construir una cultura de promoción y protección de derechos humanos, entornos seguros y protegidos, para minimizar así, riesgos y situaciones de vulnerabilidad psicosocial que se pueden presentar en entornos urbanos o rurales donde diariamente los y las estudiantes recorren para hacer efectivo el Derecho a la Educación.*<sup>91</sup>

En este sentido, este programa tiene relación con la toma de conciencia con todos los actores relacionados al entorno escolar, generar espacios seguros para los estudiantes; se involucran estudiantes, docentes y administrativos, vecinos, negocios, instituciones, padres de familia, entre otros, para crear escuelas con ambientes seguros y así evitar la deserción por temas de violencia, amenazas o inseguridad.

- **Programa Aulas de Escucha:** *Es un programa de atención en salud mental comunitaria del Ministerio de Educación Pública en conjunto con Unicef*

---

<sup>91</sup> MEP, “Ministerio de Educación Pública: Camino Seguro” (Costa Rica: Gobierno de Costa Rica), acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.mep.go.cr/camino-seguro>

*Costa Rica por medio del modelo del Hospital Nacional Psiquiátrico de la CCSS.<sup>92</sup> El objetivo del programa es propiciar espacios que favorezcan la invención de proyectos de vida libres de violencia con personas jóvenes de séptimo año en contextos de riesgo psicosocial en centros educativos académicos diurnos de dependencia pública.<sup>93</sup>*

Es así como, el sistema educativo se preocupa tanto por la salud mental de la población estudiantil en edades adolescentes, como garantizarles espacios libres de violencia, sobre todo a estudiantes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

- **Programa Convivir:** *Promueve el desarrollo de actividades participativas en los centros educativos de forma permanente. Sus objetivos se dirigen a fortalecer las relaciones de convivencia en la comunidad educativa, así como a propiciar relaciones basadas en el respeto, el disfrute de la diversidad, la participación y el sentido de pertenencia e identidad.<sup>94</sup>*

Con este tipo de programas se fomenta la sana convivencia entre la población estudiantil, libres de discriminación y exclusión, lo cual promueve la igualdad, sano esparcimiento y respeto, como derechos fundamentales.

- **Programa de Alimentación y Nutrición:** *Es un programa, que ofrece alimentación complementaria a la población estudiantil. En él se promueven hábitos alimentarios saludables, hábitos de higiene y comportamientos adecuados en torno a la alimentación diaria. En este contexto, el comedor estudiantil representa un espacio ideal para brindar alimentos nutritivos a*

---

<sup>92</sup> CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social.

<sup>93</sup> MEP, “Ministerio de Educación Pública: Aulas de Escucha” (Costa Rica: Gobierno de Costa Rica), acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.mep.go.cr/aulas-escucha>

<sup>94</sup> MEP, “Ministerio de Educación Pública: Programa Convivir” (Costa Rica: Gobierno de Costa Rica), acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/programa-convivir>

*los educandos y una valiosa oportunidad para suscitar en ellos, procesos efectivos de educación alimentaria - nutricional.*<sup>95</sup>

Así, cada institución educativa cuenta con un comedor estudiantil, que además de servir porciones nutritivas de alimentos, en base a una dieta saludable, se les enseñan hábitos higiénicos y cómo mantener hábitos alimenticios saludables; siendo un servicio brindado en todos los niveles educativos y abarca a toda la población estudiantil.

- **Programa de Ayudas Técnicas para Estudiantes con discapacidad:** *Consisten en otorgar a la población estudiantil del Ministerio de Educación Pública en condición de discapacidad permanente, el equipo o materiales que requiera para coadyuvar en el proceso de formación educativa en igualdad de condiciones, lo que conlleva a cumplir con lo establecido en la Ley 7600 “Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad”, según los artículos 5 y 17. Lo anterior dentro del marco del Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente y del acceso a un sistema educativo público de calidad.*<sup>96</sup>

De este modo, se garantiza el derecho fundamental de igualdad y no discriminación, a estudiantes que sufren de algún tipo de discapacidad, proporcionándoles las herramientas necesarias para desarrollarse en los centros escolares de una manera eficiente y en condiciones dignas.

- **Programas de Gobiernos Estudiantiles:** *El enfoque de trabajo con Gobiernos Estudiantiles posiciona la participación como plataforma para la promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. El enfoque de derechos, reconoce que todas las personas,*

---

<sup>95</sup> MEP, “Ministerio de Educación Pública: *Programa de Alimentación y Nutrición*” (Costa Rica: Gobierno de Costa Rica), acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/programa-de-alimentacion-y-nutricion>

<sup>96</sup> MEP, “Ministerio de Educación Pública: *Programas de Ayudas Técnicas para estudiantes con Discapacidad*” (Costa Rica: Gobierno de Costa Rica), acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/programa-ayudas-tecnicas>

*independientemente de su edad, sexo, etnia, nacionalidad o cualquier otra condición social, son titulares de toda la gama de derechos inherentes a su condición humana.*<sup>97</sup>

Con esto, se estimula la participación ciudadana desde espacios educativos organizados, donde misma población estudiantil, la que exige sus derechos y promueve propuestas en favor de la comunidad estudiantil.

- **Programas de Servicio Comunal Estudiantil:** *Es un programa, que integra procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad mediante la atención de necesidades reales, contribuyendo a la formación integral de los y las estudiantes. Es un espacio privilegiado para el fortaleciendo la participación estudiantil, el vínculo, la convivencia y el desarrollo del potencial de cada persona en el centro educativo.*<sup>98</sup>

Por medio de este programa se fortalecen los lazos con la comunidad, ya que los estudiantes se involucran en acciones sociales y de ayuda que benefician a la comunidad, dejando un legado de apoyo en ellas.

- **Programa de Transporte Estudiantil:** *Tiene como arista central, brindar beneficios económicos a favor de las y los estudiantes, que, por su condición socioeconómica, distancia al centro educativo público y acceso de las comunidades a los medios de transporte público u otras circunstancias concurrentes; requieran ayuda para concluir exitosamente su proceso educativo.*<sup>99</sup>

---

<sup>97</sup> MEP, “Ministerio de Educación Pública: Programa de Gobiernos Estudiantiles” (Costa Rica: Gobierno de Costa Rica), acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/gobiernos-estudiantiles>

<sup>98</sup> MEP, “Ministerio de Educación Pública: Programa de Servicio Comunal Estudiantil” (Costa Rica: Gobierno de Costa Rica), acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/servicios-comunal-estudiantil>

<sup>99</sup> MEP, “Ministerio de Educación Pública: Programa de Transporte Estudiantil” (Costa Rica: Gobierno de Costa Rica), acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/programa-de-transporte-estudiantil>

Es así como, se beneficia a estudiantes en situación de vulnerabilidad, se apoya su movilidad hacia los centros educativos, evitando la inasistencia y deserción estudiantil por razones económicas y falta de movilidad.

- **Programa Érase una vez:** *Varias puestas en escena para que las disfruten los estudiantes... cuyo fin fundamental es acercar a la población estudiantil al teatro. Ofreceremos espectáculos de calidad, adaptados para el gusto y la edad de los escolares y colegiales y, la mayoría de ellos, contemplados en la lista de lecturas sugeridas del Ministerio de Educación Pública.*<sup>100</sup>

Mediante este programa se fomenta el arte y la cultura, por medio de visitas obras teatrales y la lectura, las cuales deben estar en línea con lo visto en el plan de estudios de cada uno de los niveles de educación.

- **Programa integrado de educación para el Desarrollo Sostenible y la Gestión Ambiental Institucional:** *El objetivo de esta iniciativa es fomentar una cultura ambiental que promueva el compromiso y la vivencia de los educandos y de los funcionarios/as hacia el desarrollo sostenible. Este programa promueve acciones de sensibilización y difusión comprometidas con la integración de la cultura ambiental, la responsabilidad institucional y la equidad social en todos los ámbitos de la comunidad educativa.*<sup>101</sup>

Por lo tanto, se promueve el respeto y protección al Medio Ambiente desde los centros educativos, ya que Costa Rica alberga el 6.5%<sup>102</sup> de la biodiversidad

---

<sup>100</sup> MEP, “Ministerio de Educación Pública: Érase una vez” (Costa Rica: Gobierno de Costa Rica), acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/erases-una-vez>

<sup>101</sup> MEP, “Ministerio de Educación Pública: Programa Integrado de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Gestión Ambiental Institucional” (Costa Rica: Gobierno de Costa Rica), acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/desarrollo-sostenible-gestion-ambiental-institucional>

<sup>102</sup> El País.cr, *Costa Rica alberga el 6.5% de la biodiversidad mundial, asegura el PNUD* (Costa Rica: El País, 2019), acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.elpais.cr/2019/05/27/costa-rica-alberga-65-de-la-biodiversidad-mundial-asegura-el-pnud/>

mundial dentro de su territorio, según el PNUD, muchas de las cuales son áreas protegidas y de conservación ambiental.

- **Programa Nacional de Tecnologías Móviles, Tecno@prender:** *Es una iniciativa orientada al desarrollo de la educación costarricense, por medio de la inclusión de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para apoyar el currículo educativo, favoreciendo el acceso y uso productivo de la tecnología en la comunidad educativa, estimulando el desarrollo de un pensamiento crítico y divergente, la promoción de la innovación en las prácticas de los docentes, a través de ambientes óptimos de aprendizaje.*<sup>103</sup>

Promoviendo e incorporando el buen uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), desde todos los niveles educativos, preparando a los estudiantes a los avances tecnológicos del mundo.

- A partir del 2016, se conforman **Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo (APPD):** *Constituyen una valiosa herramienta que permite canalizar recursos de otros sectores hacia obras prioritarias para toda la ciudadanía, permitiendo mejorar la infraestructura educativa, y con ello la cobertura del sistema, así como el acceso al mismo.*<sup>104</sup>

Es así como se han hecho importantes convenios y alianzas con empresas privadas y que sus acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), esté enfocado en beneficio de la educación y los centros escolares.

Por otro lado, el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, cuenta con la Dirección de Desarrollo Curricular, la cual es el *órgano técnico responsable de analizar, estudiar, formular, planificar, asesorar, investigar, evaluar y divulgar*

---

<sup>103</sup> MEP, “Ministerio de Educación Pública: Tecno@prender” (Costa Rica: Gobierno de Costa Rica), acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/tecnoaprender>

<sup>104</sup> MEP, “Ministerio de Educación Pública: Guía de formación de alianzas público privadas para el desarrollo” (Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 2018), acceso el 15 de octubre de 2020, <http://mep.go.cr/sites/default/files/daic/guia-mep-aliarse-oei.pdf>

*todos los aspectos relacionados con el currículo, de conformidad con los planes de estudio autorizados por el Consejo Superior de Educación (CSE) en todos los ciclos y ofertas educativas autorizadas. Su misión consiste en diseñar, desarrollar y dar seguimiento a planes y programas de estudio innovadores e inclusivos, que promuevan el aprendizaje, el interés, la permanencia en las aulas y la culminación exitosa del todo estudiantado, en los diferentes niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo costarricense,<sup>105</sup> la cual se divide en los departamentos:*

- 1) Educación de la primera infancia:** Incluye al equipo técnico para el diseño de las propuestas curriculares para menores de 0 a 6 años, y apoyan los procesos de asesoría, seguimiento y evaluación.
  - 2) Educación de personas jóvenes y adultas:** Se provee de espacios educativos que incluyen el uso de tecnologías digitales, que facilitan el manejo de información sobre modalidades de educación.
  - 3) Apoyos educativos para el estudiantado con discapacidad:** Se promueve la inclusión de personas con discapacidad, mediante apoyo técnico y colaboración, dentro del sistema educativo.
  - 4) Educación intercultural:** Promueve la formación de personas plurales, respetuosas de DDHH, transformadoras de contextos, que reconocen y valoran la diversidad cultural, étnica y generacional.
  - 5) Educación religiosa:** Se le considera asignatura básica del plan de estudios, ya que aporta a la formación integral de los estudiantes.
- **Primero y Segundo Ciclos:** Realiza acciones de desarrollo curricular en los niveles de I y II ciclo de Educación General Básica.

---

<sup>105</sup> DDC, “Ministerio de Educación Pública: Dirección de Desarrollo Curricular” (Costa Rica: Dirección de Desarrollo Curricular), acceso el 15 de octubre de 2020, <http://ddc.mep.go.cr/acerca-de/direccion-ddc>

- ***Tercer Ciclo y Educación diversificada:*** Realiza acciones de desarrollo curricular innovador en los niveles de III ciclo y educación diversificada en el sistema educativo.
- ***Unidad de alta dotación y creatividad:*** Define las directrices y estrategias para diagnóstico, atención y seguimiento de la población estudiantil, en todos los niveles del sistema educativo.
- ***Evaluación de los aprendizajes:*** Garante de que todos los procesos de evaluación y aprendizaje en todos los niveles del sistema educativo, estén en concordancia con la Política Evaluativa vigente.
- ***Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar:*** Institución educativa que promueve acciones curriculares que incluyen la educación virtualidad, para aquellos estudiantes que no pueden continuar de manera presencial por diversos motivos o factores.

Es así como Costa Rica cuenta con un sistema educativo que cubre diversas necesidades de la población estudiantil, como alimentación y transporte escolar; además, innovando su currícula educativa, de acuerdo a los avances tecnológicos y con asignaturas que no se imparten en otros países de la región; conjuntamente, se fomenta la inclusión en todas sus formas, así como incluir programas en beneficio de poblaciones vulnerables, como las personas con discapacidad; asimismo, promueven la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la gestión ambiental y el uso de nuevas tecnologías en la educación, en todos los niveles; por lo tanto, son temas que no se abordan en los sistemas educativos de otros países de la región y que sirven de referencia, para ser aplicados a futuro e incluirlos en sus cuerpos legales, tal y como lo ha hecho Costa Rica.

### **3.2 La educación costarricense como garante del desarrollo social, en relación al Estado salvadoreño**

Costa Rica es reconocido en Centroamérica como un referente en materia de educación, siendo uno de los primeros países de la región en lograr una matrícula completa en educación primaria, además de ser visionario al declarar y establecer en su Carta Magna la educación obligatoria y gratuita en los niveles de primaria y secundaria, como se ha mencionado con anterioridad; además, cuenta con programas educativos innovadores en la región centroamericana, como la educación diversificada e intercultural, en apoyo a población afro-costarricense e indígena, así como apoyo técnico a estudiantes con alguna discapacidad permanente, o el apoyo a estudiantes adultos mayores, erradicando el analfabetismo en todos los niveles generacionales, entre otros, lo que ha conllevado al crecimiento económico y social del país, generando además, altos niveles de bienestar y progreso en la población; considerándose parte fundamental dentro del mercado laboral regional, como uno de los países con los trabajadores más calificados; por lo tanto, la formación educativa es considerada como un motor fundamental para el desarrollo económico y social del país, siendo uno de los pilares para el lograr el desarrollo humano y económico Costa Rica, ya que a mejor educación, mejor trabajo, a mejor trabajo, mejor nivel de vida, y a mejor nivel de vida, mejor bienestar y desarrollo social.

Un punto importante y de éxito en la creación de políticas de educación, es que no se improvisa en su diseño y se evita la injerencia de la política partidaria en la gestión educativa; involucrando además a diversos sectores del país, para que tengan una participación activa en los asuntos de interés educativo; por ejemplo, el establecimiento de alianzas público privadas para el desarrollo y dinamizar los vínculos de cooperación entre el Ministerio de Educación Pública con empresas y organizaciones de la sociedad civil.

### **3.2.1 Avances en el nivel educativo básico, medio y superior costarricense**

Para la presentación de datos oficiales sobre los avances en el desempeño y seguimiento de la educación en Costa Rica, se cuenta con el “Informe del Estado de la Educación”, el cual es una iniciativa del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), institución que desde el 2006 da seguimiento a los avances en el sistema educativo, para propiciar el debate ciudadano y apoyar además la toma de decisiones en temas educativos, como el diseño de políticas educativas,<sup>106</sup> su última publicación ha sido el séptimo informe de agosto de 2019.

Dicho informe es parte fundamental del proceso de contraloría social que realiza las organizaciones de la sociedad civil en coordinación con el Estado de Costa Rica, ya que en su elaboración participan diversos tanques de pensamiento de la academia costarricense, como investigadores de diversos colegios, facultades, centros y programas de universidades públicas, universidades privadas, junto con instituciones y programas estatales, entre otros.

Entre los últimos avances en los niveles educativos costarricenses, según el séptimo informe del CONARE en 2019, destacan:

#### **a) Educación Preescolar<sup>107</sup>**

- En 2018 se registró un aumento histórico de la matrícula en la educación preescolar, alcanzó un 80,2% de cobertura neta.
- Entre 2018 y 2019 se benefició a 3,990 estudiantes con becas para transporte (monto aproximado 862 millones colones).

---

<sup>106</sup> Consejo Nacional de Rectores, *Estado de la Educación Costarricense*. Séptimo Informe, 1ª. Ed. (Costa Rica: Programa Estado de la Nación, 2019), 19, acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.uned.ac.cr/viplan/images/cppi/documentos/ESTADO-EDUCACION-2019-WEB.pdf>

<sup>107</sup> *Ibíd.* 39.

- Aumentó la cantidad de servicios de educación preescolar. El crecimiento se observa mayoritariamente en los jardines infantiles anexos, adscritos a la dirección de una escuela primaria.
- Creció la matrícula en todo el país (Ver Anexo 9, página 115).
- El aumento de la matrícula no implicó saturación de los grupos en los centros de educación públicos.
- En 2018 el Consejo Superior de Educación aprobó el Marco Curricular para la Educación de la Niñez desde el nacimiento hasta los seis años, como guía de trabajo para instituciones preescolares.

**b) Educación Primaria<sup>108</sup>**

- En 2018 el MEP reportó una tasa neta de escolaridad del 93,1%.
- Disminuye el porcentaje de repitentes (6%), siendo el segundo grado, el nivel con mayor porcentaje de repitencia (Ver Anexo 10, página 116).

**c) Educación Secundaria<sup>109</sup>**

- Aumento en la asistencia en la educación regular, crece un 50% la matrícula en la educación técnica (oferta tradicional), y un 89.50% en los Centros Integrados de Educación de Adultos–CINDEA, (oferta no tradicional) (Ver Anexo 11, página 117).
- Un descenso en las tasas de natalidad y de fecundidad de la población impacta en la matrícula en el tercer ciclo tradicional, que tuvo una contracción de 6,5% entre 2012 y 2018.
- En 2019, el Consejo Superior de Educación aprobó las nuevas pruebas nacionales denominadas FARO (Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades), sustituyendo a las pruebas nacionales de bachillerato aplicadas los últimos 30 años.
- Crece inversión en educación como porcentaje del PIB.

---

<sup>108</sup> *Ibíd.* 77.

<sup>109</sup> *Ibíd.* 117.

#### **d) Educación Superior<sup>110</sup>**

- La oferta de universidades es amplia en Costa Rica y predominan las instituciones con pocos estudiantes y carreras enfocadas o especializadas en ciertas áreas, la asistencia de personas de 18-24 años se mantiene estable (Ver Anexo 12, página 118).
- En 2017, el 28% de la población costarricense de 25 a 34 años contaba con educación superior.
- Aumenta el porcentaje de estudiantes de primer ingreso a las universidades públicas, procedentes de instituciones públicas 86,1% en 2017, comparado a 79% en 2009.
- El porcentaje de graduación de cada grupo de nuevos ingresos a las universidades públicas de modalidad presencial es del 50% en promedio, superando los resultados de la OCDE y se asemeja al de países como Australia, Dinamarca, el Reino Unido, Chile y México.

#### **3.2.2 Cualidades que destacan en el sistema educativo costarricense en los niveles de educación básica, media y superior en relación al sistema educativo salvadoreño**

Parte importante del éxito de Costa Rica para ser un referente a nivel regional, es la inversión que el Estado hace en educación, y a pesar que en 2018 reportan una baja, mantiene un crecimiento sostenido en los últimos años y se mantiene arriba, por mucho (casi el doble en inversión en educación), en comparación a El Salvador, según se establece en los siguientes datos:

El gasto público en educación en Costa Rica disminuyó 220,1 millones de euros, con lo que representó el 26,09% del gasto público total. Esta cifra supone que la inversión pública en educación en 2018 alcanzó el 7,03% del PIB, una caída de 0,32 puntos respecto a 2017, cuando el gasto fue el 7,35%

---

<sup>110</sup> *Ibíd.* 151.

del PIB;<sup>111</sup> es de resaltar que por mandato constitucional (art. 78, inciso 2º Cn.), el gasto en pedagogía, incluyendo la superior, no será inferior al 6% anual del PIB. Para El Salvador, los fondos públicos en educación disminuyeron 29,2 millones de euros, con lo que representó el 14,95% del gasto público total. Esta cifra supone que el gasto público en educación en 2018 alcanzó el 3,6% del PIB, una caída de 0,13 puntos respecto a 2017, cuando el gasto fue el 3,73% del PIB.<sup>112</sup>

Por otra parte, en Costa Rica la educación es gratuita, obligatoria, costeada por el Estado y consagrada de esta manera, como Derecho Fundamental en su Carta Magna, desde 1869 (art.6 Cn.), iniciando con la educación primaria y actualmente cubre la educación preescolar, general básica y diversificada (art. 78 Cn.). Para El Salvador, la educación parvularia, básica, media y especial es gratuita cuando la imparta el Estado, a partir de una reforma del 2009 a la Constitución de 1983 (art. 56 Cn.), anteriormente solo era reconocida como obligatoria (art. 53 Cn.).

Además, la cobertura del sistema educativo costarricense, ha visto un aumento en los últimos años para poder alcanzar la universalización para 2018, la educación preescolar alcanzó una cobertura de 80.2%, la educación primaria de 93.10% y la secundaria y educación diversificada 79.9%, la educación universitaria de 50%,<sup>113</sup> por lo tanto, aun no alcanza la universalidad, pero es uno de sus principales objetivos en sus políticas educativas. En el caso salvadoreño, para 2018, la educación inicial alcanzó una cobertura de 55.75%, la educación primaria de 84.81% y la secundaria

---

<sup>111</sup> Datosmacro.com, “*Expansión Datosmacro.com: Costa Rica - Gasto Público Educación*”, acceso el 15 de octubre de 2020,

<https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/costa-rica>

<sup>112</sup> Datosmacro.com, “*Expansión Datosmacro.com: El Salvador*”, acceso el 15 de octubre de 2020, <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/el-salvador>

<sup>113</sup> Consejo Nacional de Rectores, *Estado de la Educación Costarricense*. Séptimo Informe, 1ª Ed. (Costa Rica: Programa Estado de la Nación, 2019), 40, acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.uned.ac.cr/viplan/images/cppi/documentos/ESTADO-EDUCACION-2019-WEB.pdf>

64.26%, la educación universitaria 28.03%.<sup>114</sup> Con base en los datos, se puede apreciar una brecha amplia entre ambos Estados, donde el país con mejor cobertura es Costa Rica.

En cuanto a la tasa de alfabetización, para Costa Rica en 2018, la tasa de alfabetización en mujeres era 97.92%, hombres 97.80%, adultos 97.86%, jóvenes mujeres 99.53%, jóvenes hombres 99.34% y jóvenes 99.43%.<sup>115</sup> En El Salvador, para 2018, la tasa de alfabetización en mujeres fue 87.23%, hombres 91.10%, adultos 89.01%, jóvenes mujeres 98.21%, jóvenes hombres 97.73% y jóvenes 97.97%.<sup>116</sup> Al igual que en el caso de la cobertura, el país con mejores estadísticas, es Costa Rica.

Asimismo, desde el año 2009, Costa Rica se ha sometido al Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes, por sus siglas en inglés PISA (Programme for International Student Assessment), promovida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la cual se enfoca en evaluar competencias y considera el conocimiento en diferentes contextos de información; es decir, evalúa el nivel alcanzado por los estudiantes en cuanto a conocimientos y capacidades esenciales para participar en la sociedad al momento de cumplir 15 años de edad.<sup>117</sup> Este tipo

---

<sup>114</sup> Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, *Informe nacional: País El Salvador* (Argentina, Buenos Aires: IIEP-UNESCO Oficina para América Latina, 2018), 6-7, acceso el 15 de octubre de 2020,

<https://ceccsica.info/sites/default/files/inline-files/Capitulo%201%20Informe%20nacional%20EI%20Salvador%20CECC-SICA%20Version%20para%20validaci%C3%B3n%20del%20pa%C3%ADs%20Junio%202018.pdf>

<sup>115</sup> Datosmacro.com, “*Expansión Datosmacro.com: Costa Rica - Tasa de alfabetización*”, acceso el 15 de octubre de 2020, <https://datosmacro.expansion.com/demografia/tasa-alfabetizacion/costa-rica>

<sup>116</sup> Datosmacro.com, “*Expansión Datosmacro.com: El Salvador - Tasa de Alfabetización*”, acceso el 15 de octubre de 2020, <https://datosmacro.expansion.com/demografia/tasa-alfabetizacion/el-salvador>

<sup>117</sup> MEP, “*Ministerio de Educación Pública: Dirección de Gestión y Evaluación de Calidad, República de Costa Rica ¿Qué es PISA?*”, acceso el 15 de octubre de 2020, <https://dgec.mep.go.cr/deac/pisa/pisa-informacion#:~:text=PISA%20se%20enfoca%20en%20evaluar,cumplir%2015%20a%C3%B1os%20de%20edad>

de evaluación, sirve como parámetro de aprendizaje para sus estudiantes, reflejando el nivel en la calidad de la educación, por ser una prueba estandarizada, se someten estudiantes de diversas nacionalidades y cuyos resultados son un parámetro de comparación entre países. En El Salvador fue hasta el año 2018 que se firmó un convenio con la OCDE para que el país pueda participar en el PISA, a partir del 2021.<sup>118</sup>

Por otra parte, para lograr un sistema educativo de calidad, se debe invertir en una planta docente de calidad, para el caso de Costa Rica, cuenta con el Instituto de Desarrollo Profesional, el cual fue creado por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, decreta la creación del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS), por medio de la Ley N° 8697, el 12 de diciembre de 2008; adscrito al Ministerio de Educación Pública (MEP) y bajo la dependencia, directa, del Viceministerio Académico se le confía la formación permanente del personal, en servicio, del sistema educativo costarricense. En estas condiciones se constituye en un medio que facilita las herramientas para mejorar el desempeño profesional y que promueve la prestación de un servicio educativo de calidad, con un claro compromiso social.<sup>119</sup>

En el caso de El Salvador, se creó el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) fue creado por decreto legislativo en febrero de 2018, con la concurrencia de todas las fracciones políticas, como una institución de educación superior, de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que está adscrita al Ministerio de Educación y que surgió del consenso de diversos sectores que coincidieron en una necesidad de país, de contar con

---

<sup>118</sup> Deysi Cheyne. *Las pruebas estandarizadas en El Salvador: una necesidad innecesaria*. (Universidad Luterana Salvadoreña: Centro Universitario Regional de Cabañas, 2018), acceso el 15 de octubre de 2020, <http://curc.uls.edu.sv/pagina.php?id=140>

<sup>119</sup> Ministerio de Educación Pública, *Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS)*, acceso el 15 de octubre de 2020, [http://www.idp.mep.go.cr/acerca\\_de/idp\\_ugs](http://www.idp.mep.go.cr/acerca_de/idp_ugs)

un ente rector que vele por la calidad de la formación docente. Cuyo propósito es fortalecer los procesos de formación inicial y permanente de profesionales para el ejercicio de la carrera docente; asimismo, la formación de posgrado en diferentes especialidades y la actualización de sus conocimientos; su objetivo último es asegurar la calidad educativa mediante la aplicación de métodos pedagógicos, tecnológicos y de investigación al más alto nivel académico y científico.<sup>120</sup> Con base en la fecha de creación entre un país y otro, se observa una brecha de 10 años de creación, donde la ventaja la tiene Costa Rica, en el tema de capacitación y formación de su planta docente, buscando la excelencia y calidad para fortalecer la enseñanza en la población estudiantil. A manera de resumen, los datos se plasman en el siguiente cuadro comparativo:

**Cuadro 3.5: Cuadro comparativo entre Costa Rica y El Salvador sobre cualidades que destacan en sus sistemas educativos**

Cualidades	Costa Rica	El Salvador
Porcentaje del Gasto Público destinado a la Educación con relación al PIB, 2018 vs 2017.	2018 alcanzó el 7,03% del PIB, una caída de 0,32 puntos respecto a 2017, cuando el gasto fue el 7,35% del PIB.	2018 alcanzó el 3,6% del PIB, una caída de 0,13 puntos respecto a 2017, cuando el gasto fue el 3,73% del PIB.
Educación gratuita, obligatoria, costeadada por el Estado y consagrada en su Carta Magna.	Desde 1869 se decretó en el art.6 Cn, inició con la educación primaria, hoy cubre la preescolar, general básica y diversificada, art. 78 Cn.	Desde 2009 se decretó en el art. 59 Cn a la educación parvularia, básica, media y especial como gratuita, antes solo era obligatoria.
Porcentaje de Cobertura de los diferentes niveles educativos, 2018.	La educación preescolar alcanzó una cobertura de 80.2%, la educación primaria 93.10%, la secundaria y diversificada 79.9% y la universitaria 50%.	La educación inicial alcanzó una cobertura de 55.75%, la primaria 84.81%, la secundaria 64.26%, la universitaria 28.03%.

<sup>120</sup> MEP, “Ministerio de Educación: *Instituto Nacional de Formación Docente, INFOD*”, acceso el 15 de octubre de 2020, <https://infod.edu.sv/que-es-el-infod/>

Porcentaje de la Tasa de alfabetización.	Para mujeres fue de 97.92%, hombres 97.80%, general adultos 97.86%, jóvenes mujeres 99.53%, jóvenes hombres 99.34% y general jóvenes 99.43%.	Para mujeres fue de 87.23%, hombres 91.10%, general adultos 89.01%, jóvenes mujeres 98.21%, jóvenes hombres 97.73% y general jóvenes 97.97%.
Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA).	Se ha sometido desde 2009.	Se espera que inicie en 2021.
Inversión en temas de Formación y Capacitación para contar con una planta docente de calidad.	2008, creación del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS), por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, por medio de la Ley N° 8697.	2008, creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), por medio del Decreto Legislativo.

**Fuente:** Elaboración propia, basada en diferentes datos que destacan en los sistemas educativos de Costa Rica y El Salvador, para el 2018.

Tomando en cuenta todos los datos expuestos en los apartados anteriores, se concluye que el trabajo realizado por Costa Rica en temas de educación ha sido constante y le han dedicado no solamente inversión económica, sino también inversión desde las estructuras básicas, como lo es el personal docente, inversión en erradicar los niveles de analfabetismo y su apuesta siempre es la educación como motor del desarrollo económico y social de su sociedad; lo cual demuestra que lleva mucha diferencia de años trabajando en pro de la educación accesible, de carácter universal y de calidad para toda su población, en comparación con El Salvador. Además, se cumplen varias metas del ODS 4, en cuanto a la gratuidad, acceso y cobertura de la educación, y donde ambos países se esfuerzan por mejorar el acceso y la calidad de la misma por medio de la inversión en su planta docente, entre otros.

### **3.3 La enseñanza salvadoreña como garante del desarrollo social en relación a la costarricense**

El sistema educativo salvadoreño si bien ha tenido muchos avances en cuanto a implantación de programas y políticas de educación en beneficio de la población estudiantil, aún cuenta con una brecha con relación al sistema educativo costarricense, quien le ha servido de referente para la creación; de esta manera, El Salvador cuenta con el Plan El Salvador Educado, como una herramienta que marca una hoja de ruta, metas, acciones y el financiamiento para la educación en el país, surgió por la necesidad de superar un sistema educativo con deficiencias, como una visión educativa que no tomaba en cuenta los avances científicos y tecnológicos, políticas públicas en temas educativos que no se adaptaban a la nueva realidad del mundo, además de una insuficiente inversión en educación. No se consideraba como clave la capacitación y formación de la planta docente, una deficiente infraestructura educativa y una falta de evaluación del sistema educativo desde diferentes aristas, etc. las cuales son ser fundamentales para crear las condiciones para fomentar el desarrollo social en la población, dotándolos con mejores herramientas y conocimientos para mejorar su situación económica y por ende mejorar su estilo de vida, propiciando el desarrollo económico y social en la población; en este sentido, el Plan El Salvador Educado incluiría todos estos temas críticos al momento de su creación e implementación.

En este sentido, desde la puesta en marcha del Plan El Salvador Educado, el país cuenta con ciertos avances en los niveles educativos, y se obtienen datos oficiales de la Memoria de Labores 2018-2019, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la cual es una institución eminentemente estatal; y se articula con la Política Educativa de la gestión 2014-2019. Además, cabe

mencionar que, en junio de 2016,<sup>121</sup> el Consejo Nacional de Educación (CONED), entregó a la presidencia de El Salvador el plan “El Salvador Educado, por el derecho a una educación de calidad”, orientado a establecer la política educativa salvadoreña; de igual forma presentó en julio y diciembre de 2018,<sup>122</sup> los avances de la implementación a dicho plan. El CONED fue creado por Decreto Legislativo el 11 de mayo en 2015 y está formado por instituciones de gobierno, actores de la sociedad civil, y un grupo de países en acompañamiento al proceso.<sup>123</sup> Cabe destacar, que entre sus funciones se encuentran el establecimiento del diálogo y concertación en materia de educación.

Entre los últimos avances en los niveles educativos salvadoreño, según el informe del CONED en 2018 que destaca el Plan El Salvador Educado (PESE), tienen un impacto en el desarrollo social y se definen por cada uno de sus seis desafíos en PESE, de los cuales se destacan:

**a) Desafío 1: Escuela libre de violencia y eje central de la prevención<sup>124</sup>**

- Reducción de centros escolares en comunidades con presencia de pandillas del 65% en 2015 al 44.61% en 2017.
- Disminución de la deserción escolar por delincuencia de 15,511 estudiantes en 2015, a 4573 en 2017.

Con esto se garantiza un ambiente escolar seguro, contribuye a reducir la inasistencia, deserción escolar y mejoran temas de seguridad ciudadana.

---

<sup>121</sup> UNICEF El Salvador, *Consejo Nacional de Educación entrega al presidente de la República el Plan El Salvador Educado* (El Salvador: UNICEF, 2016), acceso el 15 de octubre de 2020, <https://www.unicef.org/elsalvador/comunicados-prensa/consejo-nacional-de-educaci%C3%B3n-entre-ga-al-presidente-de-la-rep%C3%BAblica-el-plan-el>

<sup>122</sup> Consejo Nacional de Educación, *Informe al presidente de la República Salvador Sánchez Cerén* (El Salvador: CONED, 2018), acceso el 15 de octubre de 2020, <https://docplayer.es/182376215Informe-al-presidente-de-la-republica-profesor-salvadorsanchez-ceren-coned-consejo-nacional-de-educacion.html>

<sup>123</sup> *Ibíd.* 3.

<sup>124</sup> *Ibíd.* 4.

**b) Desafío 2: Docentes de calidad**<sup>125</sup>

- Se pone en marcha el Plan Nacional de Formación Docente (PNFD), con 31,356 docentes capacitados que atienden 804,000 estudiantes.
- Establecimiento del Programa de movilidad profesional, con becas internacionales para 60 docentes especialistas y técnicos.

Fortaleciendo al personal docente, para que impartan educación de calidad, y que los estudiantes y sus familias mejoren su nivel de vida.

**c) Desafío 3: Atención al desarrollo integral de la primera infancia**<sup>126</sup>

- Aumento de la cobertura neta de Educación Inicial de 1.4% en 2014 a 5.1% en 2017.
- Entrega de juguetes y materiales lúdicos al 100% de niños y niñas de Educación Inicial y Educación Parvularia.

Entre mayor es el nivel de educación en menores de 0 a 6 años, mejor es su desarrollo en los demás niveles educativos y la permanencia en clases.

**d) Desafío 4: Doce grados de escolaridad universal**<sup>127</sup>

- Incremento de la oferta de educación media en 76 centros educativos adicionales.
- Avance del Programa Nacional de Alfabetización: 2016 a 2018, hay 87,828 personas alfabetizadas y 3305 que continúan sus estudios en los diferentes niveles de educación, 120 municipios declarados “libres de analfabetismo”, y se proyecta declarar 13 municipios adicionales al final del 2018, disminución del analfabetismo de jóvenes de 15 a 26 años de 2.5% en 2015, a 2.2% en 2017.
- Un total de 146,010 personas fueron atendidas en las diferentes modalidades de educación flexible: modalidad acelerada, semipresencial, a

---

<sup>125</sup> *Ibíd.*

<sup>126</sup> *Ibíd.*

<sup>127</sup> *Ibíd.*

distancia, nocturna, bachillerato virtual y prueba de suficiencia (40,000 personas por año aproximadamente).

- Disminuye la repitencia escolar global de Educación Básica y Media, de 5.2% en 2015 a 3.2% en 2017, y disminuye la deserción escolar global, de 5.6% en 2015 a 4.0% en 2017, para 2018 la cifra que reporta MINED es de 2.88%.

Entre más personas tengan acceso a la educación, se generan las condiciones para que, al llegar a su vida adulta, tengan mejores oportunidades laborales y mejoren su nivel de vida y el de sus familias.

**e) Desafío 5: Educación superior para un país productivo, innovador y competitivo<sup>128</sup>**

- Se introduce la Universidad en línea: 2064 estudiantes inscritos en ocho carreras ofrecidas por la Universidad de El Salvador, en 16 sedes o facultades, a nivel nacional.
- Desde el 2015, el MINED ha otorgado 12,146 becas a estudiantes de Educación Técnica Superior, entre las sedes MEGATEC de Chalatenango, Zacatecoluca, Sonsonate, La Unión y Cabañas.
- Aumentó la tasa bruta de matriculación en Educación Superior (jóvenes de 18 a 24 años), de 18.51% en 2015, a 18.86% en 2017.
- Aumentó la matrícula total en Educación Superior, de 179,396 estudiantes matriculados en 2015, a 186,067 en 2017.
- Se crea el Programa de Doctorados Nacionales en Matemática, Biología Molecular e Ingeniería Sísmica, y de Maestrías en Biología Molecular, Matemática Fundamental.

A medida que se crean las condiciones para que más personas accedan a la formación en el nivel de educación superior, sería más grande el número de profesionales con que cuente la oferta del mercado laboral del país.

---

<sup>128</sup> *Ibíd.* 5.

**f) Desafío 6: Infraestructura acorde a una educación integral y de calidad<sup>129</sup>**

- Un total de 944 inmuebles se han legalizado a favor del MINED, representando el 21.43% de los 3784 inmuebles inscritos a su favor.
- Disminuyó del porcentaje de los centros escolares públicos sin acceso a agua potable, de 22.57% en 2015, a 20.28% en 2017.
- Disminuyó en el porcentaje de centros escolares públicos con techos a reparar, de 83.28% en 2015, a 77.26% en 2017, y disminuyó el porcentaje de centros escolares que necesitan reparaciones en el sistema eléctrico, de 75.78% en 2015, a 68.34% en 2017.
- Equipamiento tecnológico y acceso a Internet: 75,574 computadoras entregadas, 8 ferias de robótica educativa y 549 centros escolares beneficiados, 31% de centros escolares públicos cuentan con acceso a Internet, 2281 centros escolares con transferencias de fondos para la readecuación de sistemas eléctricos y de seguridad.

Se mejora la infraestructura de la red de centros escolares a nivel nacional, creando condiciones más dignas para los estudiantes y un mejor ambiente escolar influyendo de manera positiva en su salud física y mental.

Así, se observan muchos avances sustanciales en los diversos niveles del sistema educativo salvadoreño; pero si se compara con los adelantos de Costa Rica, existe una brecha entre ambos, donde las mejoras más significativas las presenta Costa Rica, quien viene trabajando desde hace años en fortalecer su sistema educativo, para promover una bolsa de trabajo de calidad, y mejorar la calidad de vida de su población, mediante el compromiso de proveer profesionales de alto nivel; es así, como Costa Rica es el país que está más cerca de cumplir con las metas establecidas en el ODS 4, en la región.

---

<sup>129</sup> *Ibíd.* 5.

### **3.4 Cualidades de las Políticas Públicas de educación de Costa Rica como ventaja sobre el sistema de pedagogía salvadoreño**

Costa Rica es un país que le ha apostado a la mejora en la calidad de su educación, mediante el fortalecimiento de las capacidades en las personas, para que estén mejor preparadas para la vida profesional y laboral, con el objetivo de alcanzar un mejor nivel de vida para su población, y de esa manera, promover en el desarrollo económico del país en general. Además, en los últimos años, ha tenido una creciente inversión en la educación, dentro de su presupuesto, y el hecho de que presidentes como Juan Mora Fernández (1924-1829, 1829-1833), José María Castro Madriz (1847-1849, 1866-1868), Vicente Herrera Zeledón (1876-1877), Bernardo Soto Alfaro (1885-1889), José Joaquín Rodríguez Zeledón (1890-1894), Ascensión Esquivel Ibarra (1902-1906), Cleto González Víquez (1906-1910, 1928-1932), Alfredo González Flores (1914-1917), León Cortez Castro (1936-1940), Teodoro Picado Michalski (1944-1948), Mario Echandi Jiménez (1958-1962), Rafael Ángel Calderón Fournier (1990-1994), Oscar Arias Sánchez (1986-1990, 2006-2010) y Luis Guillermo Solís (2014-2018),<sup>130</sup> quienes eran maestros o abogados, ha influido en gran medida para ello; por consiguiente, cuenta con Políticas Públicas enfocadas en fortalecer la educación en todos sus niveles y en beneficio de estudiantes, docentes y padres de familia. Entre las políticas públicas de educación se encuentran las siguientes:

**Política Educativa 1. *La persona: Centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad.***<sup>131</sup> Aprobada el 21 de noviembre de

---

<sup>130</sup> Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, *Expresidentes y expresidentas de Costa Rica*, acceso el 14 de noviembre de 2020,

<http://www.asamblea.go.cr/ca/expresidentes%20de%20costa%20rica/forms/allitems.aspx>

<sup>131</sup> Sonia Marta Mora Escalante, *Política Educativa “La personas: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad* (Argentina, Buenos Aires: IIPE-UNESCO Oficina para América Latina, 2016), 6-27, acceso el 14 de noviembre de 2020,

[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/10101.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/10101.pdf)

2016, mediante acuerdo N° 03-65-2016,<sup>132</sup> se centra en la calidad de la educación y la persona, donde se incluyen la inclusión y equidad, así como el respeto a la diversidad, la multiculturalidad, acorde a su diversidad de culturas, razas y pueblos originarios; por otra parte, incluye el respeto a la igualdad de género, la sostenibilidad, la resiliencia y la solidaridad, que son fundamentales para la convivencia pacífica; así como las metas educativas que fomentan la formación humana para la vida, por último fomenta el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias, actitudes y valores en las personas; siendo fundamentales para la vida; la cual incluye:

***Ejes sobre los que recaen las acciones desarrolladas en el ámbito educativo:*** Las acciones del sistema educativo están centradas en potenciar el desarrollo de los estudiantes; conlleva compromisos para garantizar el respeto a los DDHH, el cumplimiento de derechos y deberes mediante la participación ciudadana; conlleva el empoderamiento de las personas que conlleven al desarrollo de la sociedad, integridad ambiental, viabilidad económica y justicia social para las presentes y futuras generaciones; toma conciencia de la conexión e interacción entre personas y ambientes en todo el mundo; desarrollo de prácticas para disminuir la brecha de la desigualdad social y digital; los sistemas de evaluación están orientados a una revisión continua de los procesos educativos; en fin, son ejes que han sido adecuados al ODS 4, ya que incluye al Medio Ambiente, uso de tecnologías, inclusión, desarrollo sostenible, igualdad, entre otros.

***La transformación curricular y de espacios para la participación y convivencia en los centros educativos:*** Incluye una currícula que forme pensamiento crítico, activo y propositivo, donde el proceso formativo sea integral, con el acompañamiento de la familia y donde se refuercen valores, principios éticos, democráticos, actitudes, habilidades y competencias y que

---

<sup>132</sup> *Ibíd.* 6.

permitan el aprendizaje a lo largo de la vida, que puedan desenvolverse como miembros activos de la sociedad, respetuosos de las leyes y que practican una democracia participativa; además se propicia el uso de la tecnología desde la primera infancia, en entornos de equidad y sostenibilidad, fortaleciendo la participación estudiantil.

***La transformación profesional docente: papel del docente y formación permanente:*** Enfocada en la formación continua de la planta docente y el fomento de su papel activo e innovador, como agentes de cambio; considerándolos como actores clave en los procesos de aprendizaje, en los cuales deben reforzarse valores, desarrollar competencias, estimular la curiosidad intelectual y la cultura científica, y promover el uso de las TIC.

***La transformación institucional:*** Se fomenta la participación activa de los estudiantes, al integrarlos en los procesos de mejora continua de los servicios educativos, mediante la participación estudiantil en los centros escolares; de igual manera se involucra a las familias en los procesos educativos de sus hijos, para fortalecer la permanencia, apoyo y éxito escolar; además, se prevé la atracción de mejores candidatos docentes, para el fortalecimiento de la calidad de la enseñanza, garantizando centros educativos con ambientes seguros, la convivencia pacífica, inclusiva y con infraestructura en armonía con el Medio Ambiente; bajo una gestión institucional basada en la mejora continua, revisión y evaluación constante; y que por mandato constitucional se inviertan los recursos asignados, de manera eficiente, eficaz y equitativamente.

***La transformación para una gestión educativa que redefine su nexos con el entorno:*** Promueve la creación de redes regionales para enlazar a las comunidades educativas en el sistema educativo, propiciando una comunidad educativa abierta, dinámica e innovadora, conformada por estudiantes, personal docente y administrativo, padres de familia, junta de educación y

administrativa; promoviendo además el dialogo permanente entre el sector laboral, las instituciones educativas.

Tomando en cuenta el contenido de la Política **La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad**, en Costa Rica, comparándola con el **Plan El Salvador Educado, por el derecho a una educación de calidad**, en El Salvador, destacan temas como el establecimiento de la persona estudiante como eje central, el desarrollo de sus capacidades y valores, el respeto a los DDHH y las leyes; promover la mejora continua de la currícula educativa, involucrando a todos los actores de la comunidad educativa en los procesos; enfoque en la formación continua de la planta docente, para brindar una enseñanza de calidad, en ambientes escolares inclusivos, seguros, con infraestructura en armonía con el Medio Ambiente; además de fomentar la transparencia y la eficiencia en la gestión educativa.

**Política Educativa 2: Educar Para Una Nueva Ciudadanía. 15 Orientaciones Estratégicas Institucionales 2015 – 2018.**<sup>133</sup> Cuya visión estratégica es el de desarrollar una Política de Estado en Educación, formación de calidad, fomentando la creatividad e innovación y potenciando el desarrollo humano con equidad y sostenibilidad, y la creación de centros educativos seguros e innovadores, formando personas que contribuyan al desarrollo de la sociedad y del país; estableciendo 15 orientaciones estratégicas,<sup>134</sup> que servirán de marco en todo proceso educativo, entre ellos:

---

<sup>133</sup> MEP, “Ministerio de Educación Pública: Dirección de Desarrollo Curricular, *Educar para una nueva ciudadanía*”, 1-33, acceso el 14 de noviembre de 2020, [http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc\\_mep\\_go\\_cr/archivos/orientaciones\\_estrategicas.pdf](http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/orientaciones_estrategicas.pdf)

<sup>134</sup> MEP, “Ministerio de Educación Pública: Orientaciones estratégicas institucionales”, acceso el 14 de noviembre de 2020, <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/quinceorientacionesestrategicainstitucionales.pdf>

1. *Gestión orientada a la calidad, la equidad, el servicio, la eficiencia, la transparencia y la planificación, como compromisos superiores con la comunidad educativa nacional.*
2. *Atención a la primera infancia.*
3. *Lucha contra la exclusión y el abandono escolar*
4. *Ampliación de la cobertura de la enseñanza de un segundo idioma.*
5. *Promoción del centro educativo como espacio de oportunidad, en condiciones de equidad, pertinencia y calidad, para las y los estudiantes.*
6. *Renovación del sistema de gestión y desarrollo de infraestructura educativa para atender de manera oportuna las demandas, en particular, en zonas de menor desarrollo.*
7. *Innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la incorporación de tecnologías móviles.*
8. *Promoción de ambientes educativos seguros, con docentes y estudiantes preparados para prevenir la violencia, la discriminación, y atender los conflictos en un marco de respeto por los Derechos Humanos.*
9. *Continuar con la actualización de los programas de estudio e incorporar la educación para el desarrollo sostenible.*
10. *Fortalecimiento integral de la educación Indígena, sin perjuicio de su cosmovisión y cosmogonía.*
11. *Evaluación de la calidad que sustente la toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.*
12. *Desarrollo profesional – continuo y pertinente – y reivindicación de la carrera docente.*
13. *Establecimiento de acciones coordinadas entre el Ministerio de Educación Pública, el CONARE y las diversas Instituciones de Educación Superior para el fortalecimiento del sistema educativo.*
14. *Mejoramiento de la calidad de la educación superior.*

15. *Implementación de una política institucional e integral de equidad de género.*<sup>135</sup>

Tomando en cuenta el contenido de la Política **Educar Para Una Nueva Ciudadanía. 15 orientaciones estratégicas institucionales 2015 – 2018**, en Costa Rica, comparándola con el **Plan El Salvador Educado, por el derecho a una educación de calidad**, en El Salvador, destacan temas como ampliar la cobertura de la enseñanza de un segundo idioma, enfoque en la transparencia y rendición de cuentas en la gestión educativa, incorporación de tecnologías móviles, fortalecer la educación indígena, y la inclusión de la equidad de género en políticas institucionales.

**Política Educativa 3: El Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense. Septiembre 2008.**<sup>136</sup> Esta busca ser un instrumento e insumo para definir las transformaciones educativas que permitan a niñas, niños y jóvenes, acceder a una formación integral de calidad, que les permita una mejor calidad de vida, para la plena realización de los estudiantes; además, será la base o ruta, sobre la que se construyan las políticas educativas, las directrices, los programas, la normativa, los proyectos y las acciones educativas. Entre lo que destaca:

- *La educación de calidad como un derecho de todos.*
- *La educación como formadora de personas, debe ser integral, trascendiendo cualquier valor meramente utilitario.*
- *La educación debe ser relevante, atractiva y de calidad: una educación contextualizada en su sentido más amplio.*
- *La educación debe ser humanista, racionalista y constructivista.*
- *El proceso educativo debe ser coherente en la teoría y en la práctica.*

---

<sup>135</sup> *Ibíd.*

<sup>136</sup> República de Costa Rica - Consejo Superior de la Educación, *El Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense* (San José: Costa Rica, 2008), 1-28, acceso el 14 de noviembre de 2020, <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/centro-educativo-calidad-como-eje-educacion-costarricense.pdf>

- *La educación es responsabilidad de todos.*
- *La educación debe estar centrada en el estudiante como sujeto activo y responsable de los procesos de enseñanza y aprendizaje.*
- *La calidad y relevancia de la educación depende de la calidad de quienes cumplen las tareas docentes y administrativo-docentes.*
- *La educación de calidad debe sustentarse sólidamente en el empoderamiento de la comunidad educativa.*
- *La gestión educativa debe estar en función del proceso educativo.*
- *La educación debe ser apoyada por una gestión ágil, eficiente y amable.*
- *La educación debe estar sustentada en el uso activo de la investigación educativa, la evaluación y la rendición de cuentas.*

Tomando en cuenta el contenido de la Política ***El Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense. Septiembre 2008***, en Costa Rica, comparándola con el **Plan El Salvador Educado, por el derecho a una educación de calidad**, en El Salvador, destacan que esta política establece los lineamientos, sobre la cual se diseñaran todo lo relacionado a temas educativos, como políticas, proyectos, programas, legislación, entre otros, convirtiéndolo en un instrumento marco para el sistema educativo. Por lo tanto, se puede concluir la existencia de brechas entre ambos países en cuanto a sus Políticas Públicas en temas de educación, destacando los logros por parte de Costa Rica, incluyendo temas relevantes dentro de sus Políticas Públicas, como el respeto y cuidado del medio ambiente, la inclusión de grupos minoritarios, el uso de la tecnología en sus procesos educativos en todos los niveles de educación, el colocar a la persona estudiante como eje central de la política educativa y a la persona docente como factor clave para alcanzar la calidad en la educación, entre otros, en comparación con su contraparte salvadoreña. En este sentido, las políticas antes mencionadas, están basadas en el cumplimiento de las metas establecidas en el ODS 4, ya que se brinda

educación de calidad para todos, con inclusión de poblaciones vulnerables y minorías, formación a docentes, inversión en infraestructura inclusiva, entre otras acciones.

### **Conclusión Capitular**

Al comparar los sistemas educativos de Costa Rica y El Salvador, en cuanto a sus logros, ventajas y esfuerzos, se concluye que el sistema de educación costarricense ha demostrado a lo largo de los años interés, esfuerzo e iniciativas, por fortalecer la calidad de la educación que recibe su población. El hecho de que muchos de sus presidentes, a lo largo de la historia, y como se ha mencionado antes, tienen por profesión la docencia o abogacía, ayudó a hacer reformas importantes dentro de su sistema educativo; por ejemplo, desde 1869 elevó a su Carta Magna el derecho a la educación primaria, la cual desde entonces ha sido obligatoria, gratuita, y costeada por el Estado; en el caso del Estado salvadoreño fue hasta una reforma del 2009 a su Constitución de la República de 1983, donde se incluyó la gratuidad cuando la imparta el Estado, ya que anteriormente solo tenía el carácter de obligatoriedad; lo cual refleja una marcada brecha de décadas de avances, entre ambos países, en cuanto a la obligación por parte del Estado de garantizar el derecho a la educación para la mayoría de su población.

Un punto importante a destacar, es que Costa Rica ha logrado muy buenos resultados en sus acciones por erradicar el analfabetismo, lo cual se ve reflejado en su elevada tasa de alfabetización, que para el 2018 alcanzó el 97.86%; y si lo comparamos con el 87.23% que corresponde a la tasa de alfabetización en El Salvador para 2018, se concluye que existe una brecha de más del 10%, entre ambos países.

En este sentido, se han hecho reformas importantes a nivel de políticas públicas en materia de educación, por ejemplo, la inclusión en el sistema educativo el respeto a la diversidad, incluyendo a grupos minoritarios como

afro-costarricenses, poblaciones originarias, personas con algún tipo de discapacidad, en estado de igualdad sin ningún tipo de discriminación por razones de raza, etnia, cultura, etc; sino, que ha sido uno de los pioneros en la región en implementar sistemas de evaluación internacional, como el PISA que desde el año 2009, es aplicado a sus estudiantes, para medir el rendimiento de sus estudiantes y compararlo con otros países teniendo de esta manera un parámetro de medición de la calidad de la educación. Para el caso de El Salvador, será hasta el presente año 2021 que implementará por primera vez el PISA, ya que fue hasta 2018 que se suscribió a dicho sistema de evaluación.

Además, los programas más destacados en el sistema de educación de Costa Rica y que no son abordados en el sistema salvadoreño, son los relacionados al apoyo técnico para personas con discapacidad y el programa de apoyo al transporte para los estudiantes, reflejando un esfuerzo por promover el derecho a la educación en igualdad de condiciones y disminuir el ausentismo en los centros educativos.

Con base en el contenido en el Capítulo 3, se considera que se ha cumplido con lo establecido como objetivo específico para el capítulo, que era el de “contrastar las acciones regionales a favor del ODS 4 y las políticas públicas empleadas en El Salvador versus las políticas públicas empleadas en Costa Rica”, denotando las diferencias entre ambas, avances alcanzados, mostrando una serie de índices y datos que reflejan el panorama actual en cada uno de los dos países y destacando las brechas entre ambos.

Asimismo, se concluye que se ha cumplido lo establecido en la hipótesis específica establecida para este capítulo, la cual enuncia que, “El Gobierno de Costa Rica presenta mejores índices de cumplimiento del ODS 4, en relación al Gobierno de El Salvador, lo que se traduce en una brecha entre ambos países en temas de niveles de escolaridad, currículo de estudios, niveles de deserción escolar, niveles de acceso a la educación en todos sus niveles, tipos

de sistemas educativos, entre otros”, abordados a lo largo del desarrollo del capítulo, mediante gráficas, datos, políticas públicas innovadoras, entre otras, confirmando lo establecido en dicha hipótesis.

De igual manera, la validación de la teoría, la encontramos a través de los logros alcanzados en favor de la educación en Costa Rica, los cuales se han alcanzado tras varias leyes, políticas, reformas y programas educativos; contando con la participación de diferentes actores del Gobierno y organizaciones de la sociedad civil, en su diseño e implementación, siendo el resultado del juego de factores, bajo la estrategia de la interacción de diversos actores, las cuales no obedecen a intenciones particulares, sino colectivas. Por otro lado, las metas del ODS 4 relacionadas a temas de equidad, igualdad, calidad, acceso, paz, diversidad se ven reflejadas dentro de su sistema educativo, ya que en estas se abordan temas fundamentales, como matrícula universal en primaria, inclusión en la educación (población originaria y afro-costarricenses, personas con discapacidad y personas adultos), altos niveles de alfabetización, respeto a la diversidad cultural e igualitaria, educación gratuita y obligatoria por décadas, entre otros), los cuales han sido mencionados en el capítulo 3.

## **CONCLUSIÓN GENERAL**

El cumplimiento de las políticas públicas de El Salvador en relación con el ODS 4 son muy variantes, puesto que el contexto influye en la toma de decisiones para mejorar el sistema educativo. No obstante, el país ha avanzado en la ejecución de las metas presentadas por el ODS 4, en el transcurso del período de 2017 a 2019, dirigido por el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, con la presentación de la Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador. A pesar de esto, quedaron retos por cumplir en el Gobierno del expresidente Salvador Sánchez Cerén; por lo que, existe la importancia de continuar trazando líneas de acción para su logro total. Las políticas públicas de educación salvadoreña han solventado diversas discrepancias presentadas por la sociedad, que busca una superación constante. Por consiguiente, El Salvador ha tomado cautela para el cumplimiento del ODS 4, señalando plazos largos de ejecución en el tema educativo, promoviendo planes, programas y acciones que beneficien su sistema de enseñanza, procurando alcanzar la educación de calidad a nivel nacional, y así beneficiar a futuro los diversos niveles educativos, poniendo las herramientas iniciales para los siguientes Gobiernos.

Cada acción política presentada por el Gobierno salvadoreño, toma en cuenta que la educación es un derecho universal que no válida la condición que presenta la persona, salvo algunos casos de discapacidad mental; cabe resaltar, que estos deben tener en cuenta la situación que viven los menores en sus hogares, y las razones que los llevarían posiblemente a abandonar sus estudios, lo que conlleva a un tardío aprendizaje escolar.

La educación es parte fundamental para la sociedad salvadoreña, dado que esto representa un avance y prosperidad para el país; es por ello, que el ODS 4 incluye a los grupos vulnerables como personas con alguna discapacidad y personas de escasos recursos; por lo cual, El Salvador incluye estrategias

integrales dentro sus acciones, planes y programas en beneficio de sus habitantes.

En El Salvador se presentaron acciones que beneficiaron a la población estudiantil desde la primaria hasta la educación superior, al igual que el ODS 4, tratan de garantizar el acceso universal a la educación en todos sus niveles; por tal razón, se busca enfocar las políticas públicas a favor de la enseñanza de formación educativa, por medio de la consecución de las metas propuestas por el ODS 4 de la Agenda 2030; aunque, existe una larga brecha social, económica, política, cultural y tecnológica para el cumplimiento de dicho ODS. La educación de calidad no se remite únicamente a las acciones que un Gobierno puede tomar para suplir las necesidades, como un salón de clases adecuado, acceso a la tecnología, entre otros; por consiguiente, se requiere del incremento de fondos económicos destinados para la cartera de Estado encargada de la educación (es decir, el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología), dado que esta es la pieza fundamental del rompecabezas de la formación educativa. La educación de calidad se transforma en una oportunidad para la mejora de las condiciones de vida de los escolares y de sus familias; sin embargo, para que esto suceda es importante que las instituciones, tanto internacionales como nacionales, lleguen a un acuerdo para beneficiar a todos los niños, niñas, adolescentes y adultos que asisten a los diferentes niveles del sistema educativo.

No obstante, existen brechas que no han podido disminuirse, como es el caso del acceso a la educación entre el área rural y urbana; esta última, resulta tener mayor cobertura en todos sus niveles de enseñanza. Estos problemas, son solo la punta del iceberg en el largo camino que debe recorrer El Salvador, para empezar a cumplir las metas planteadas y así alcanzar la educación de calidad.

Por otra parte, es de destacar el nivel educativo costarricense, ya que fue uno de los primeros países del mundo en establecer, desde su Carta Magna a la

educación, como un derecho que sus ciudadanos pueden exigirla, por ser declarada como obligatoria, gratuita y costeadada por el Estado. Además, posee una alta tasa de alfabetización, arriba del 97%; le apuestan a la educación de su población para mejorar su calidad de vida; incluyen a sus grupos minoritarios y vulnerables en sus programas y políticas, como los afro-costarricenses, pueblos originarios y personas con discapacidad; también, someten a sus estudiantes y personal docente a pruebas internacionales para medir su rendimiento, como la prueba PISA de la OCDE; incluye a los ODS en sus planes nacionales, lo que se traduce en la incorporación del ODS 4 en sus políticas educativas; y cabe mencionar, que llevan trabajando en la mejora de la calidad de la educación desde hace décadas; por lo que, al compararla con la educación salvadoreña, se identifican brechas de hasta más de 10 años de diferencia en la implementación de programas, sometimiento a sus alumnos y docentes a pruebas internacionales, inclusión de población minoritaria o vulnerable, entre otros. A pesar de las brechas entre ambos países, debe destacarse que, en el caso de El Salvador, se están trabajando temas prioritarios para poder mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles; por lo que, se ha marchado por el camino correcto en temas como el promover la inclusión, incorporar en los centros escolares públicos el desayuno y proveer de útiles escolares y uniformes de manera gratuita a sus estudiantes, desde los niveles de primaria hasta bachillerato, entre otros.

Sin embargo, en el sistema educativo salvadoreño aún hace falta mejorar sus índices, como el de la alfabetización, evitar la deserción y promover la cobertura escolar, incluir la educación de adultos mayores, mejorar la infraestructura para el acceso de personas con algún tipo de discapacidad, promover la educación en los pueblos originarios como medio de preservar las costumbres y culturas, incluir líneas transversales con otros ODS en sus políticas y programas educativos, y el seguimiento a su cumplimiento en planes de acción más claros para alcanzar sus metas; por mencionar algunas

áreas de mejora o de oportunidad. De esta manera las brechas existentes entre los sistemas educativos salvadoreños y costarricenses podrían ir disminuyendo poco a poco.

En respuesta a esta investigación se puede destacar que el objetivo general “Comparar el cumplimiento de las políticas públicas de El Salvador y Costa Rica en relación al ODS 4 para el período entre julio 2017 y mayo 2019” se cumple con base al desarrollo del capítulo dos, donde se abordan las Políticas Públicas, avances y desafíos que el Gobierno de Sánchez Cerén enfrentó durante su mandato para el cumplimiento del ODS 4 de la Agenda 2030 para el sistema educativo salvadoreño; y el desarrollo del capítulo tres, donde se contrasta las políticas públicas, programas y avances que el Gobierno costarricense ha implementado en su sistema educativo, siendo un referente para replicar en El Salvador. Por lo tanto, la hipótesis general hace mención a “Las políticas públicas relacionadas a garantizar que en El Salvador y en Costa Rica se brinde una educación de calidad a sus ciudadanos, no son suficientes para cumplir totalmente el ODS 4” se cumple, ya que ambos países cuentan con índices de difícil cumplimiento, como el ciento por ciento de matrícula, la tasa neta de escolaridad, disminuir el porcentaje de repitentes, aumentar la cobertura escolar, lograr el cien por ciento de alfabetización, entre otros.

Asimismo, la teoría Social Constructivista se valida porque en ambos países trabajaron conjuntamente Gobierno, Ministerios de Educación, otras instituciones públicas y privadas, y organizaciones de la sociedad civil, obedeciendo a intereses colectivos y no particulares, para cambiar el imaginario y así llegar a un acuerdo para la implementación del ODS 4 dentro de sus políticas públicas educativas, en la presentación de la Agenda 2030, adoptada por los países Miembros de la ONU, logrando así una educación de calidad, aspiracional, transformativa y alcanzable para El Salvador y Costa Rica, conllevando a una mejora en la calidad de vida de sus poblaciones.

## RECOMENDACIONES

Para lograr una mejora en el sistema educativo salvadoreño, se debe de:

- Buscar la calidad de la educación, a través de la implementación de buenas prácticas en otros países compartidas en foros internacionales y espacios multilaterales.
- Promover políticas y programas que sean novedosos, inclusivos, y permanentes en el tiempo, cambiando las políticas de Partido por Políticas de Estado en beneficio de la población.
- Asignar un presupuesto anual adecuado para el área de educación (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología), para cumplir las metas establecidas en el ODS 4.
- Enfatizar la importancia de la educación a lo largo de la vida de las personas, y crear las condiciones para formar profesionales que se puedan incorporar en la vida laboral después de culminar su educación inicial, incluyendo las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la educación técnico-profesional e implementar acciones multidimensionales para conectar la finalización de la escuela al ingreso del mundo laboral.
- Reforzar la planta docente con capacitaciones permanentes y la creación de un baremo para medir su rendimiento y trabajo dentro de las aulas de clases en El Salvador y así abordar la falta de innovación en la docencia, a fin de brindar educación de calidad en todos los niveles.

## **FUENTES DE INFORMACIÓN**

### **Libros**

- Del Arenal, Celestino y José Antonio Sanahuja. Teoría de las Relaciones Internacionales. 1ª ed. Madrid: Editorial Tecnos, 2015.
- Martínez Gutiérrez, Bernal. Cronología de la educación costarricense. Costa Rica: Editorial Digital Imprenta Nacional, 2016.
- Puig Farrás, Julio. El Constructivismo Social: Un enfoque teórico problemático para el estudio de los mercados de trabajo. Medellín: Escuela Nacional Sindical, 2006.
- Sánchez, Leandro Enrique. ¿De qué se habla cuando se habla de constructivismo? Revisión de sus clasificaciones. México: UNAM, 2012.
- Tah Ayala, Einer David. Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional. México: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 2018.
- Tawil, Sobhi. La Educación y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Alemania: DVV International, 2016.

### **Legislación**

- Constitución de la República de El Salvador. El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983.
- Constitución Política de Costa Rica. Costa Rica: Asamblea Nacional Constituyente, 1949.

### **Documentos Institucionales**

- Consejo Nacional de Educación. Informe al presidente de la República Salvador Sánchez Cerén. El Salvador: Gobierno de El Salvador, 2018.
- Consejo Nacional de Educación. Plan El Salvador Educado: por el derecho a una educación de calidad. El Salvador: CONED, 2016.
- Consejo Nacional de Rectores. Estado de la Educación Costarricense. Séptimo Informe. 1º Ed. Costa Rica: Programa Estado de la Nación, 2019.
- Gobierno de El Salvador. Logros 2018: Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén. El Salvador: Gobierno de El Salvador, 2018.
- Gobierno de El Salvador. Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD), versión resumida. Objetivo 2 “Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña”. El Salvador: Gobierno de El Salvador, 2015.
- Gobierno de El Salvador. Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador: Implementación de la

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador. El Salvador: Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, 2017.

- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. El proyecto de presupuesto 2017 El Salvador: Administrar la escasez en medio de la crisis. Guatemala: ICEFI, 2016.
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Informe nacional: País El Salvador. Argentina, Buenos Aires: IPE-UNESCO Oficina para América Latina, 2018.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Avances del ODS 4 en El Salvador. El Salvador: MINED - Dirección de Planificación, 2019.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Ejes estratégicos del Plan Nacional de Educación en Función de la Nación. Gestión 2014-2019. El Salvador: MINEDUCYT, 2015.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Indicador: Porcentaje de estudiantes desertores. El Salvador: MINEDUCYT, 2019.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Ley de Presupuesto del Ministerio de Educación Institucional 2017. El Salvador: Portal de Transparencia, 2017.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Ley de Presupuesto del Ministerio de Educación Institucional 2018. El Salvador: Portal de Transparencia, 2018.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Memoria de Labores 2018-2019. El Salvador: MINEDUCYT, 2019.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Resultados de la Información Estadística de Instituciones de Educación Superior 2018. El Salvador: MINED, 2018.
- República de Costa Rica - Consejo Superior de la Educación. El Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense. Costa Rica: San José, 2008.
- Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia. Informe El Salvador 2019 Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Salvador: SETEPLAN, 2019.

#### **Sitios webs**

- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Expresidentes y expresidentas de Costa Rica, acceso el 14 de noviembre de 2020. <http://www.asamblea.go.cr/ca/expresidentes%20de%20costa%20rica/forms/allitems.aspx>
- Banco Mundial (GBM). Educación: Panorama general, Contexto. Estados Unidos: 2018, acceso el 10 de junio de 2020. <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- Banco Mundial (GBM). Educación: Panorama general, Estrategia. Estados Unidos: 2018, acceso 10 de junio de 2020.

<https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview#2>

- Datosmacro.com: Expansión Datosmacro.com: Costa Rica - Gasto Público Educación, acceso el 15 de octubre de 2020.  
<https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/costa-rica>
- Datosmacro.com: Expansión Datosmacro.com: Costa Rica - Tasa de Alfabetización, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/tasa-alfabetizacion/costarica#:~:text=Mejora%20la%20tasa%20de%20alfabetizaci%C3%B3n,alfabetizaci%C3%B3n%20del%2097%2C86%25>
- Datosmacro.com: Expansión Datosmacro.com: El Salvador, acceso el 15 de octubre de 2020, <https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/el-salvador>
- Datosmacro.com: Expansión Datosmacro.com: El Salvador - Tasa de Alfabetización, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/tasa-alfabetizacion/el-salvador>
- DDC. Ministerio de Educación Pública: Dirección de Desarrollo Curricular. Costa Rica: Dirección de Desarrollo Curricular, acceso el 15 de octubre de 2020. <http://ddc.mep.go.cr/acerca-de/direccion-ddc>
- Estrategia y Negocios. *Funes juramenta a Hato Hasbún como ministro de Educación*. El Salvador: 2012, acceso el 18 de junio de 2020.  
<https://www.estrategiaynegocios.net/csp/mediapool/sites/EN/CentroAmericayMundo/CentroAmerica/EISalvador/SVSociedad/story.csp?cid=470841&sid=1426&fid=330>
- Gobierno de Costa Rica. Gobierno de la República de Costa Rica: Agenda 2030, el sistema de Naciones Unidas y los ODS en Costa Rica, acceso el 15 de octubre de 2020. <http://www.ods.cr/el-sistema-de-naciones-unidas-y-los-ods-en-costa-rica>
- MEP. Ministerio de Educación Pública: Aulas de Escucha. Costa Rica: Gobierno de Costa Rica, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://www.mep.go.cr/aulas-escucha>
- MEP. Ministerio de Educación Pública: Camino Seguro. Costa Rica: Gobierno de Costa Rica, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://www.mep.go.cr/camino-seguro>
- MEP. Ministerio de Educación Pública: Dirección de Desarrollo Curricular. Educar para una nueva ciudadanía, acceso el 14 de noviembre de 2020.  
[http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc\\_mep\\_go\\_cr/archivos/orientaciones\\_estrategicas.pdf](http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/archivos/orientaciones_estrategicas.pdf)
- MEP. Ministerio de Educación Pública: Dirección de Gestión y Evaluación de Calidad, República de Costa Rica ¿Qué es PISA?, acceso el 15 de octubre de 2020.

<https://dgec.mep.go.cr/deac/pisa/pisa-informacion#:~:text=PISA%20se%20enfoca%20en%20evaluar,cumplir%2015%20a%C3%B1os%20de%20edad>

- MEP. Ministerio de Educación Pública: Érase una vez. Costa Rica: Gobierno de Costa Rica, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/erases-una-vez>
- MEP. Ministerio de Educación Pública: Guía de formación de alianzas público privadas para el desarrollo. Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 2018, acceso el 15 de octubre de 2020. <http://mep.go.cr/sites/default/files/daic/guia-mep-aliarse-oei.pdf>
- MEP. Ministerio de Educación: Instituto Nacional de Formación Docente INFOD, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://infod.edu.sv/que-es-el-infod/>
- MEP. Ministerio de Educación Pública: Orientaciones estratégicas institucionales, acceso el 14 de noviembre de 2020. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/quinceorientacionesestrategicainstitucionales.pdf>
- MEP. Ministerio de Educación Pública: Programa Convivir. Costa Rica: Gobierno de Costa Rica, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/programa-convivir>
- MEP. Ministerio de Educación Pública: Programa de Alimentación y Nutrición. Costa Rica: Gobierno de Costa Rica, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/programa-de-alimentacion-y-nutricion>
- MEP. Ministerio de Educación Pública: Programas de Ayudas Técnicas para estudiantes con Discapacidad. Costa Rica: Gobierno de Costa Rica, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/programa-ayudas-tecnicas>
- MEP. Ministerio de Educación Pública: Programa de Gobiernos Estudiantiles. Costa Rica: Gobierno de Costa Rica, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/gobiernos-estudiantiles>
- MEP. Ministerio de Educación Pública: Programa de Servicio Comunal Estudiantil. Costa Rica: Gobierno de Costa Rica, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/servicios-comunal-estudiantil>
- MEP. Ministerio de Educación Pública: Programa de Transporte Estudiantil. Costa Rica: Gobierno de Costa Rica, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/programa-de-transporte-estudiantil>

- MEP. Ministerio de Educación Pública: Programa Integrado de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Gestión Ambiental Institucional. Costa Rica: Gobierno de Costa Rica, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/desarrollo-sostenible-gestion-ambiental-institucional>
- MEP. Ministerio de Educación Pública: Tecno@prender. Costa Rica: Gobierno de Costa Rica, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://www.mep.go.cr/programas-y-proyectos/tecnoaprender>
- Ministerio de Educación Pública. Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS), acceso el 15 de octubre de 2020. [http://www.idp.mep.go.cr/acerca\\_de/idp\\_ugs](http://www.idp.mep.go.cr/acerca_de/idp_ugs)
- Naciones Unidas. *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: 2018, acceso el 21 de junio de 2020. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- Naciones Unidas. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. New York: 2015, acceso el 13 de junio de 2020. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Incheon: 2015, acceso el 20 de junio de 2020. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación 2030, guía*. París: 2016, acceso el 20 de junio de 2020. [https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4\\_0.pdf](https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Educación para los Objetivos del Desarrollo Sostenible*. París: 2017, acceso el 13 de junio de 2020. [https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/learning\\_objectives\\_spanish.pdf](https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/learning_objectives_spanish.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura. *Informe nacional. País El Salvador. Estados Unidos: 2018*, acceso el 11 de junio de 2020.

<https://ceccsica.info/sites/default/files/inline-files/Capitulo%201%20Informe%20nacional%20El%20Salvador%20CECC-SICA%20Version%20para%20validaci%C3%B3n%20del%20pa%C3%ADs%20Junio%202018.pdf>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivo 4: Educación de Calidad. Nueva York: 2015, acceso el 20 de junio de 2020.  
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>
- Registro Nacional de las Personas Naturales. DIGESTYC presenta resultados de Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017. El Salvador: 2018, acceso el 6 de julio de 2020. <https://www.rnnp.gob.sv/2018/05/digestyc-presenta-resultados-de-encuesta-de-hogares-de-propositos-multiples-2017/>
- UNICEF El Salvador. *Consejo Nacional de Educación entrega al presidente de la República el Plan El Salvador Educado*. El Salvador: 2016, acceso el 15 de octubre de 2020. <https://www.unicef.org/elsalvador/comunicados-prensa/consejo-nacional-de-educaci%C3%B3n-entrega-al-presidente-de-la-rep%C3%ABlica-el-plan-el>

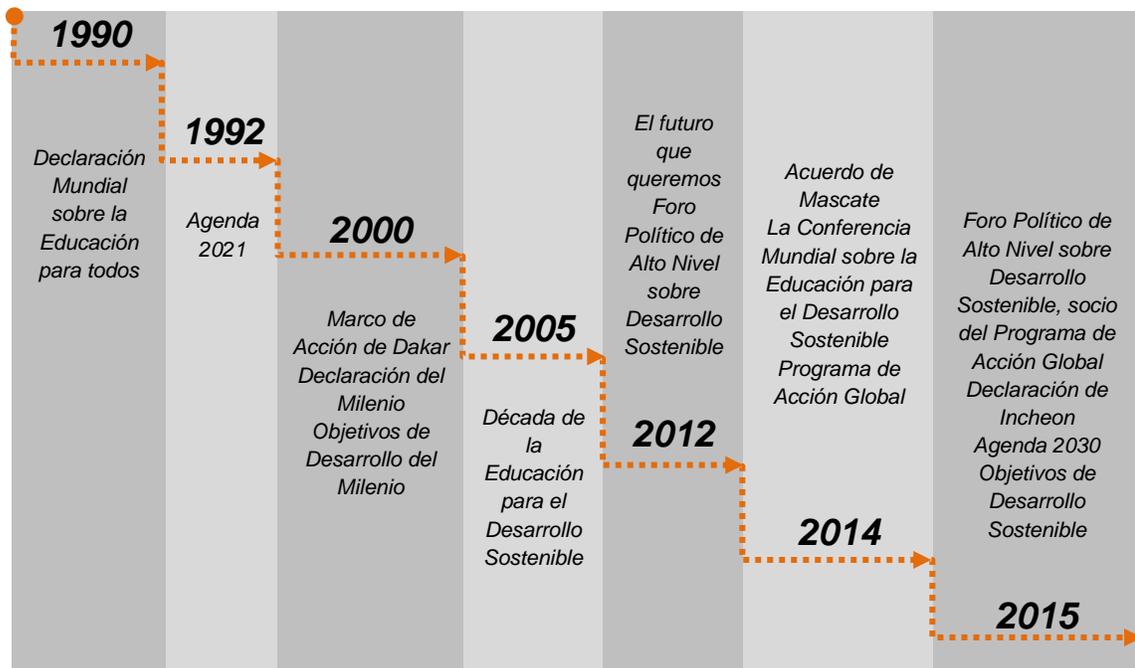
#### **Fuentes Hemerográficas**

- Cheyne, Deysi. *Las pruebas estandarizadas en El Salvador: una necesidad innecesaria*. Universidad Luterana Salvadoreña: Centro Universitario Regional de Cabañas, 2018. <http://curc.uls.edu.sv/pagina.php?id=140>
- El País.cr. *Costa Rica alberga el 6.5% de la biodiversidad mundial, asegura el PNUD*. Costa Rica: 2019. <https://www.elpais.cr/2019/05/27/costa-rica-alberga-65-de-la-biodiversidad-mundial-asegura-el-pnud/>
- Hinzen, Heribert y Sylvia Schmitt. *Promover la EPT y los ODM para su inclusión en el cuarto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ¿Se obtendrá mayores beneficios para la educación y el aprendizaje de adultos en el desarrollo sostenible?* Alemania: DVV International. 2016.  
[https://www.dvvinternational.de/fileadmin/files/Inhalte\\_Bilder\\_und\\_Dokumente/Materialien/IPE/IPE\\_75\\_SPAN\\_web.pdf](https://www.dvvinternational.de/fileadmin/files/Inhalte_Bilder_und_Dokumente/Materialien/IPE/IPE_75_SPAN_web.pdf)
- La Prensa Gráfica. *Sánchez Cerén ya no es ministro de educación*. El Salvador, 2012. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Sanchez-Ceren-ya-no-es-ministro-de-Educacion-20120629-0085.html>
- Luengo Navas, Julián. *La educación como de conocimiento. El concepto de Educación*. España: Universidad de Granada. 2004.  
<https://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>



## ANEXOS

### Anexo 1. Imagen 1.1: Evolución histórica del rubro educativo a nivel internacional



**Fuente:** Elaboración propia. Información basada de Heribert Hinzen y Sylvia Schmitt: *Promover la EPT y los ODM para su inclusión en el cuarto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (20-21)*.

La evolución e historia de la Agenda Educación 2030 ha sido de gran relevancia para dicha área educativa, ya que pretende garantizar un desarrollo de calidad y formación relevante y eficaz para todas las personas para antes del 2030; sin embargo, aun quedan desaciertos y cuestionamientos irrelevantes para cumplirla en su totalidad.

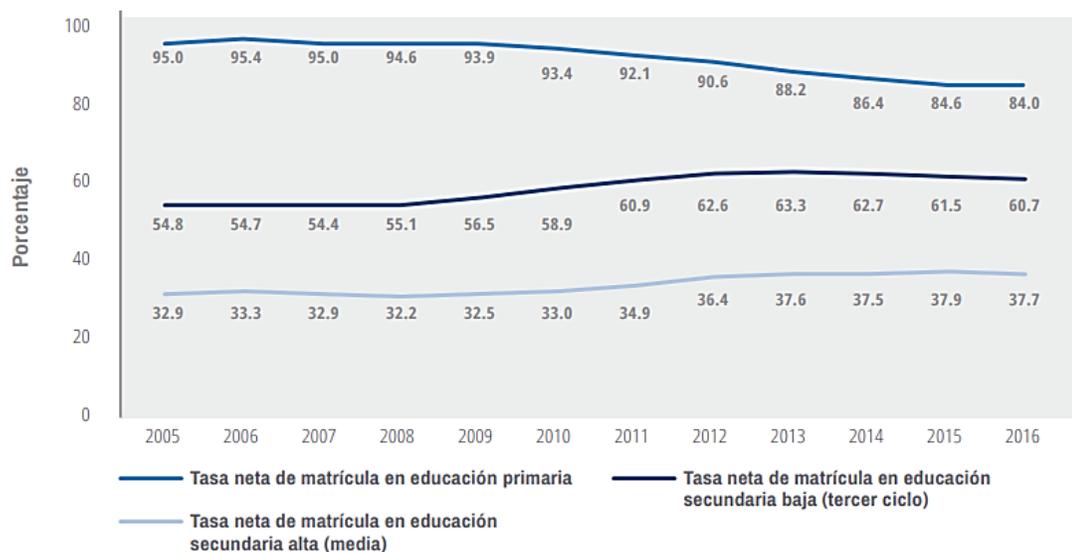
**Anexo 2. Cuadro 1.2: Comparación de las agendas mundiales de educación: ODM 2, EPT Y ODS 4**

<b>Agendas Mundiales de Educación</b>			
	<b>ODM 2</b>	<b>EPT</b>	<b>ODS 4</b>
<b>Ámbito</b>	Educación primaria - niños	Educación básica – niños, jóvenes y adultos	Educación básica; Formación posterior a la básica; Enfoque de aprendizaje.
<b>Alcance geográfico</b>	Países de renta baja Países en conflicto	Enfoque universal, se centró en los países de bajos ingresos	Agenda universal para todos los países en desarrollo.
<b>Prioridades de sus políticas</b>	Acceso a la educación primaria y finalización de la misma	Acceso a una educación básica de calidad para todos	Acceso a educación para todos; + Acceso equitativo a la formación posterior a la básica; + Pertinencia del aprendizaje para ejercicio de “ciudadanía global”.

*Fuente: Elaboración propia. Basado bajo el informe de la UNESCO: Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Educación 2030 (9).*

Las agendas mundiales de educación han sido creadas para garantizar una educación formativa integral, relevante y efectiva a nivel internacional, siendo así, estipulado por ámbitos, alcances geográficos y prioridades de las políticas de cada Estado a nivel educativo.

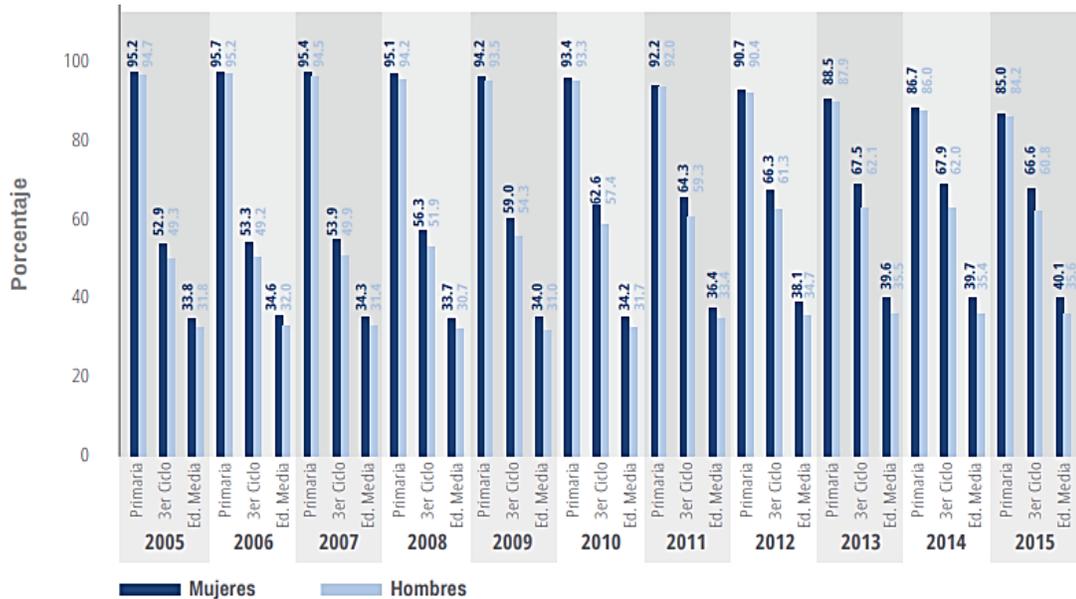
**Anexo 3. Gráfica 1.4: Tendencia de la tasa neta de matrícula por niveles educativos. El Salvador, 2005 – 2016**



**Fuente:** Gobierno de El Salvador. *Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador, (2017), 51.*

La educación en El Salvador ha tenido sus alzas y desaciertos en cuanto a las matrículas escolares en el sector público educativo para el período de 2005 al 2016, siendo el de más alto rango el de educación primaria y el de menor rango la educación secundaria alta media; sin embargo, todos los niveles formativos presentan datos de inestabilidad en la educación pública salvadoreña.

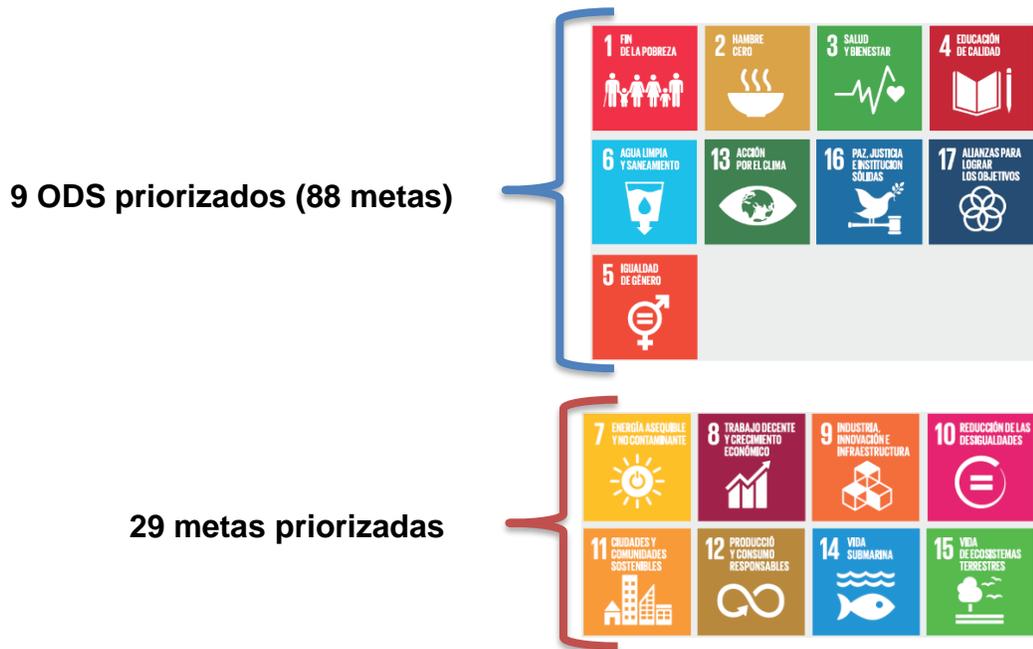
**Anexo 4. Gráfica 1.5: Distribución de la tasa neta de matrícula por niveles educativos según sexo. El Salvador, 2005 – 2016**



**Fuente:** Gobierno de El Salvador. *Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador*, (2017), 52.

En El Salvador, los niveles educativos según sexo, describen que el sexo femenino es más elevado en gran medida para todos los niveles de educación a diferencia del sexo masculino entre el período de 2005 al 2015 respectivamente, mostrando a la vez, estadísticas elevadas para las mujeres y de bajo rango para los hombres en la sociedad salvadoreña.

**Anexo 5. Imagen 1.6: Objetivos y metas prioritizadas en la Agenda de mediano plazo (hasta 2019)**



**Fuente:** Gobierno de El Salvador, *Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030 (2017)*, 40.

Dentro del PQD 2014-2019 se priorizaron objetivos y metas a mediano plazo, siendo estos 9 ODS de prioridad para el país, y 29 metas incluidas en priorizar para lograr el bienestar y desarrollo a nivel nacional.

**Anexo 6. Tabla 2.1: Centros Escolares con atención a estudiantes en condiciones de discapacidad**

N°	Condición	C.E 2018
1	Discapacidad intelectual (Incluye Síndrome de Down)	1,138
2	Baja visión	1,044
3	Discapacidad motora	780
4	Trastornos del espectro autista (Autismo, Asperger, Rett)	520
5	Sordera	251
	Multidiscapacidad o retos múltiples	177
6	Ausencia de miembros	157
7	Ceguera	148
8	Hipoacusia	145
9	Mental (Esquizofrenia, depresión, bipolaridad)	145
10	Sordo-ceguera	14

**Fuente:** Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, *Avances del Objetivo para el Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) en El Salvador: Dirección de Planificación, 2019. 6.*

La tabla anterior muestra que, el sistema educativo salvadoreño cuenta con centros escolares que incluyen a niños y adolescentes en condiciones de discapacidad; sin embargo, estos todavía no cuentan con los materiales adecuados para recibir a personas con sordo-ceguera o ceguera puesto que; se necesita que los docentes conozcan el método Braille antes de impartir sus clases; por otro lado, esto representa un logro en el camino para dar cumplimiento a una de las metas del ODS 4.

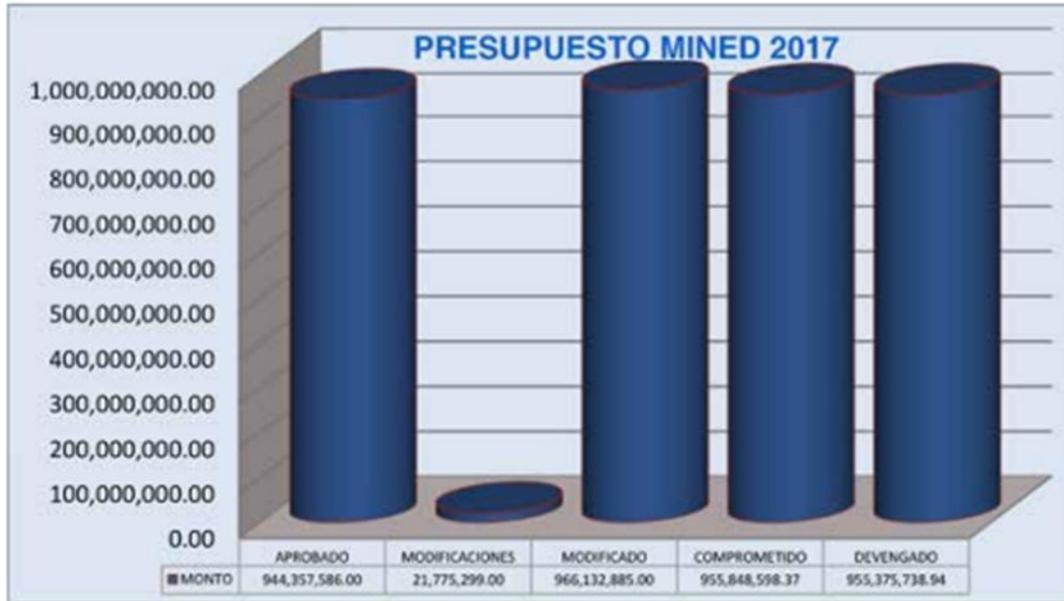
**Anexo 7. Tabla 2.2: Desagregación por nivel educativo**

<b>Población</b>	<b>Básica</b>	<b>Educación media</b>
<b>Quintil más rico</b>	91.1%	42.8%
<b>Quintil más pobre</b>	86.8%	26.4%
<b>Área urbana</b>	91.9%	47.1%
<b>Área rural</b>	86.5%	27.1%

*Fuente: Elaboración propia basada en los datos del informe del Consejo Nacional de Educación para el año 2016.*

El Salvador se ha caracterizado por presentar abismo entre las áreas rurales y urbanas, y el sistema educativo salvadoreño no es la excepción, denotando una brecha, cuando se ingresa al bachillerato y a la universidad en la zona rural, dado que, al ser estudios de tiempo completo, no permite que adolescentes y adultos jóvenes continúen ayudando a sus familias económicamente o en las tareas del hogar, máxime cuando en su lugar de residencia habitan más de dos o tres hermanos; ante esto se enfrentan a una encrucijada entre continuar con sus estudios o conseguir un trabajo para aportar en su familia.

### Anexo 8. Gráfica 2.3: Presupuesto del Ministerio de Educación



**Fuente:** Ministerio de Educación. Memoria de labores 2017-2018. El Salvador: Ministerio de Educación, 2018.

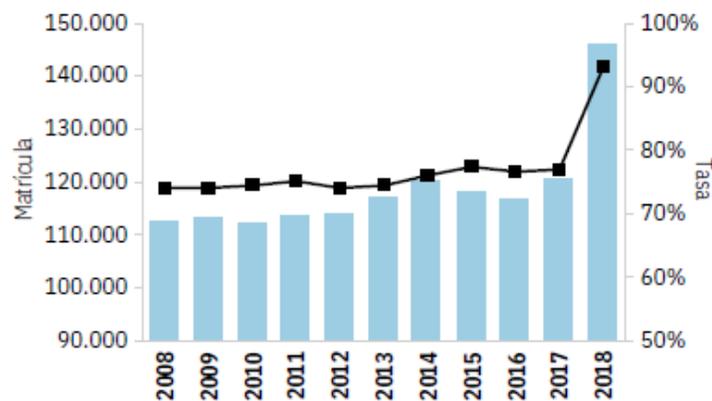
La gráfica presenta el presupuesto anual otorgado al Ministerio de Educación, a simple vista se observa las barras cuya simetría representa la paridad que tuvieron los gastos con los fondos, no obstante, en un primer momento se aprecia que las modificaciones realizadas no fueron altas, esto significa que el presupuesto aprobado sufriera modificaciones por la redistribución de fondos que suele ocurrir en El Salvador.

## Anexo 9. Gráfica 3.1: Cobertura en la Educación Preescolar costarricense

### ACCESO | Aumenta la cobertura en preescolar

Indicador	2008	2013	2018
Matrícula en preescolar tradicional	112.475	117.330	145.700
Tasa neta de escolaridad			
Interactivo II (3 a 4 años)	53,3	57,4	80,1
Transición (5 a 6 años)	88,6	85,0	88,1
Porcentaje de población entre 0 y 6 años	11,4	10,2	9,7
Porcentaje que representa la matrícula de preescolar	12,0	13,0	15,6

### Matrícula y tasa bruta de escolaridad



**Fuente:** Consejo Nacional de Rectores. Estado de la Educación Costarricense. Séptimo Informe, 1ª. Ed. San José, Costa Rica. Programa Estado de Nación. (Agosto, 2019), 40.

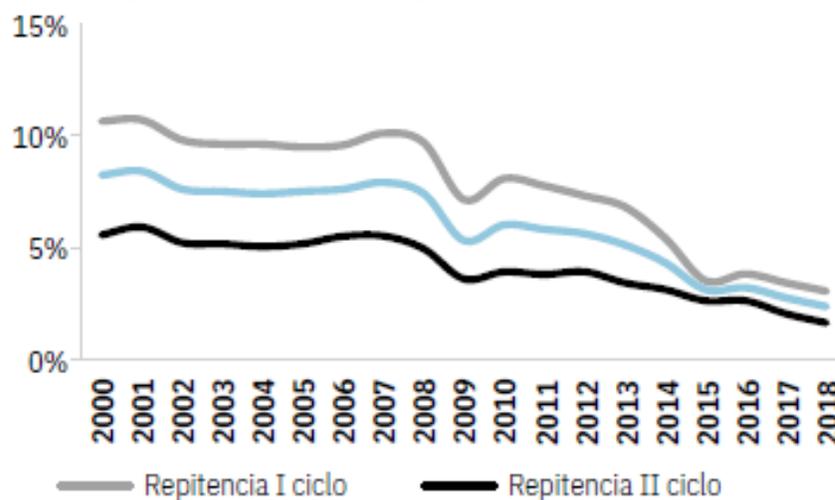
La gráfica presenta la cobertura de la educación a nivel preescolar en Costa Rica, denotando la comparación de datos en diferentes períodos de tiempo, en la cual se denota una tendencia al aumento en la cobertura en la educación preescolar comparando cada uno de los datos presentados en diferentes años. La misma tendencia tiene la matrícula y tasa bruta de escolaridad, donde la gráfica es hacia el alza en el último año reflejado.

### Anexo 10. Gráfica 3.2: Repitencia en la Educación Primaria costarricense

#### EFICIENCIA INTERNA | Disminuye porcentaje de repitentes en primaria

Indicador (porcentajes)	2008	2013	2017
Aprobados en I y II ciclos	93,0	93,7	95,6
Reprobados en I y II ciclos	7,0	6,3	4,4
Exclusión intraanual	2,9	1,7	0,7
Desgranamiento (horario diurno)	21,4	17,7	15,7

**Porcentaje de repitencia en I y II ciclos**



**Fuente:** Consejo Nacional de Rectores. *Estado de la Educación Costarricense. Séptimo Informe, 1ª. Ed.* San José, Costa Rica. Programa Estado de Nación. (Agosto, 2019), 78.

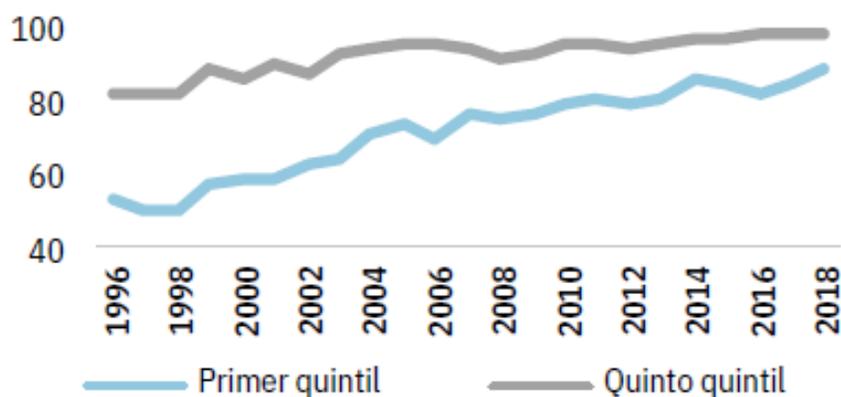
La gráfica presenta la repitencia en la educación a nivel de primaria en Costa Rica, la cual demuestra una tendencia a disminuir los porcentajes de alumnos y alumnas que repiten año escolar en I y II ciclo, siendo un dato positivo, porque denota una mejora en el nivel aprendizaje de los estudiantes, reflejado en las notas aprobadas que les permiten cursar el nivel un estudio superior.

### Anexo 11. Gráfica 3.3: Asistencia en la Educación Secundaria costarricense

#### ACCESO | Crece asistencia a la educación regular

Tasa neta de escolaridad	2008	2013	2018
Tercer ciclo y educación diversificada	68,6	74,6	79,9
Tercer ciclo	67,4	72,1	75,0
Educación diversificada	38,0	40,7	48,0

#### Asistencia a la educación en la población de 13 a 17 años, según quintil de ingreso



**Fuente:** Consejo Nacional de Rectores. Estado de la Educación Costarricense. Séptimo Informe, 1ª. Ed. San José, Costa Rica. Programa Estado de Nación. (Agosto, 2019), 118.

La gráfica presenta los porcentajes de asistencia, en la educación a nivel de secundaria de Costa Rica, denotando una tendencia al incremento en los estudiantes de tercer ciclo que asisten de manera regular a los centros educativos, esto incluye estudiantes de 13 a 17 años.

## Anexo 12. Tabla 3.4: Asistencia en la Educación Superior costarricense

**ACCESO** | Asistencia universitaria de personas de 18 a 24 años se mantiene estable a pesar del crecimiento en matrícula

<b>Matrícula en las universidades</b>	<b>2012</b>	<b>2017</b>
Estatales	93.099	104.594
Sedes centrales	62.183	64.627
Sedes regionales	30.916	39.967
Privadas	101.226	104.594
Estatales	47,9	50,0
Sedes principales	32,0	30,9
Sedes regionales	15,9	19,1
Privadas	52,1	50,0
<b>Asistencia universitaria (porcentajes)</b>	<b>2013</b>	<b>2018</b>
18 a 24 años	28,0	27,6
Primera generación		57,2
I y II quintil (en la población: 36%)	20,4	21,2
Regiones periféricas (en la población: 37%)	22,4	22,8

**Fuente:** Consejo Nacional de Rectores. *Estado de la Educación Costarricense. Séptimo Informe, 1ª. Ed. San José, Costa Rica. Programa Estado de Nación. (Agosto, 2019), 152.*

La gráfica presenta los porcentajes de asistencia de la población de universidades estatales y privadas, mediante la medición de matrículas en los centros educativos de educación superior, reflejada en número de personas de 18 a 24 años, y mediante la asistencia universitaria reflejada en porcentajes, los cuales tienen una tendencia a mantenerse estables, ya que la diferencia entre cada año reflejado es mínima.

## ÍNDICE DE CUADROS, IMÁGENES, GRÁFICAS, TABLAS

Cuadro 1.2: Comparación de las agendas mundiales de educación: ODM 2, EPT Y ODS 4 _____	108
Cuadro 1.3: Medición de indicadores. ODS 4: Educación de Calidad____	20
Cuadro 3.5: Cuadro comparativo entre Costa Rica y El Salvador sobre cualidades que destacan en sus sistemas educativos _____	78
Imagen 1.1: Evolución histórica del rubro educativo internacional _____	107
Imagen 1.6: Objetivos y metas priorizadas en la Agenda de mediano plazo (hasta 2019) _____	111
Gráfica 1.4: Tendencia de la tasa neta de matrícula por niveles educativos. El Salvador, 2005 – 2016 _____	109
Gráfica 1.5: Distribución de la tasa neta de matrícula por niveles educativos según sexo. El Salvador, 2005 – 2016 _____	110
Gráfica 2.3: Presupuesto del Ministerio de Educación _____	114
Gráfica 3.1: Cobertura en la Educación Preescolar costarricense____	115
Gráfica 3.2: Repitencia en la Educación Primaria costarricense____	116
Gráfica 3.3: Asistencia en la Educación Secundaria costarricense____	117
Tabla 2.1: Centros Escolares con atención a estudiantes en condiciones de discapacidad _____	112
Tabla 2.2: Desagregación por nivel educativo _____	113
Tabla 3.4: Asistencia en la Educación Superior costarricense_____	118